

INGRESOS

Cayó fuerte la recaudación por retenciones durante enero

AGROPECUARIAS | 10

INICIATIVA

El Municipio regulará la actividad de los "trapitos" en la vía pública

RÍO CUARTO | 12

PRIMARIAS

"Es hora de eliminar las Paso", declaró Llaroyora y pidió apoyo a diputados

LA PROVINCIA | 7

Grupo Instituto Médico

0810-444-4672

Puntal

Federico Guerrieri, head coach de la Lechuza



URÚ CURÉ

Guerrieri: "El objetivo es estar dentro de los cuatro mejores de Córdoba"

DEPORTES | 24

Jueves 6 de febrero de 2025

CÓRDOBA | www.puntal.com.ar | AÑO: XLIV | N° 15.982 | PRECIO: \$ 1500 | RECARGO ENVÍO A OTRAS LOCALIDADES: \$ 200

Preocupación por la polémica retirada de Argentina de la OMS

El Gobierno justificó la decisión en "las profundas diferencias respecto de la gestión sanitaria" en la pandemia. "Fue el encierro más largo de la historia", sostuvo. Hubo críticas de organizaciones científicas y profesionales. El Consejo de Médicos de Córdoba cuestionó la medida

EL PAÍS | 2-3

EXPLOSIÓN EN VILLA MARÍA

Habló el abogado del operario: "El estaba trabajando en la traza que le marcaron"

Gonzalo Ferreras pidió que, a la hora de investigar, también se considere cómo se planificó la obra. "Mi cliente jura que no hizo nada por fuera de lo que eran sus tareas habituales", aseguró ante Puntal

SUPLEMENTO PUNTAL VILLA MARÍA



Cerca del debut: el Celeste se pone a punto para el arranque del torneo

Estudiantes juega el sábado contra el Lobo mendocino. Maffini dio detalles de cómo se prepara el equipo para una nueva temporada en la Primera Nacional

DEPORTES | 20-21

La Mesa de Enlace pidió una baja extra del 10% en el inmobiliario rural

Hubo una larga reunión con funcionarios de los ministerios de Bioagroindustria, Producción y Economía tras la queja de productores por las subas. Finalmente se aclararon las diferencias y las entidades solicitaron una serie de beneficios adicionales

LA PROVINCIA | 8

GRUPO

CardioMED

LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO

LLAMANOS

0810 777 5454

URQUIZA 441 | RÍO CUARTO, CÓRDOBA
info@cardiomed.net



EL PAÍS

AFUERA. SIGUIENDO LOS PASOS DE TRUMP

Polémica retirada de la Argentina de la Organización Mundial de la Salud

El Gobierno justificó la decisión en "las profundas diferencias respecto de la gestión sanitaria", sobre todo durante la pandemia. "Fue el encierro más largo de la historia de la humanidad", sostuvo

Agencia NA

El gobierno nacional anunció la decisión de abandonar la Organización Mundial de la Salud (OMS) tras revisar su participación. Así lo anunció el vocero presidencial, Manuel Adorni, con fuertes críticas al organismo.

En la habitual conferencia de prensa, el funcionario explicó: "El presidente Milei instruyó al canciller Gerardo Werthein para retirar la participación de la Argentina en la Organización Mundial de la Salud".

La decisión, que se tomó en consonancia con el anuncio del presidente estadounidense, Donald Trump, quien firmó una orden ejecutiva para que su país se retire del organismo, se sustenta en "las profundas diferencias respecto de la gestión sanitaria, especialmente durante la pandemia".

Para el Ejecutivo, las recomendaciones de la OMS y la gestión del exmandatario Alberto Fernández dieron lugar a lo que calificaron como "el encierro más largo de la historia de la humanidad" y "a la falta de independencia frente a la influencia política de algunos estados".

"Los argentinos no vamos a permitir que un organismo internacional intervenga en nuestra soberanía, mucho menos en nuestra salud", especificó el funcionario.

Asimismo, Adorni aclaró que la Argentina "no recibe financiamiento por parte de la OMS para la gestión sanitaria; por lo tanto, esta medida no representa pérdida de fondos para el país ni afecta la calidad de los servicios".

"Por el contrario, le da al país mayor flexibilidad para implementar políticas adaptadas al contexto e intereses que requiere la Argentina, así como también mayor disponibilidad de los recursos", sentenció y completó: "Lo dijo el Presidente: las decisiones en Argentina las toman los argentinos".

A través de un comunicado, desde el Gobierno señalaron que la OMS "falló en su mayor prueba de fuego" al acusarla de promover "cuarentenas eternas sin sustento científico" durante la pandemia del Covid-19. "Las cuarentenas provocaron una de las mayores catástrofes económicas de la historia mundial y, acorde al Estatuto de Roma de 1998, el modelo de cuarentena podría catalogarse como un delito de lesa humanidad", argumentó.

"Hoy la evidencia indica que las recetas de la OMS no funcionan porque son el resultado de la influencia política, no basadas en la ciencia. Además, ha confirmado su inflexibilidad para cambiar su enfoque y, lejos de admitir errores, elige continuar asumiendo competencias que no le corresponden y limitando la soberanía de los países", sentenció.

Por último, cuestionaron la existencia de organismos supranacionales "que no cumplen con los objetivos para los que fueron creados, se dedican a hacer política internacional y pretenden imponerse por encima de los países miembro".

Lo cierto es que se trata de una idea que sobrevolaba en la Casa Rosada y que terminó de tomar forma con el triunfo del presidente de Estados Unidos.

El cambio de gobierno en el norte del continente y los recientes anuncios del republicano le otorgaron a la gestión libertaria el respaldo que necesita para tomar la decisión, aunque por estas horas evalúan también las implicancias jurídicas de avanzar en la salida de otros organismos multilaterales.

En la lista de las entidades que acumulan críticas y generan desconfianza figuran la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Mercosur, a los que acusan de obstaculizar la posibilidad de cerrar un tratado de libre comercio con Estados Unidos, por lo que el abandono de la OMS podría ser el puntapié para la salida de otros organismos.



La OMS, un organismo de las Naciones Unidas, está integrada por 193 países.

Para Milei, es un organismo "nefasto"

El presidente Javier Milei calificó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un organismo "nefasto" y sostuvo que durante la pandemia del Covid-19 tuvo el rol de ser el "brazo ejecutor" del "mayor experimento de control social de la historia".

Milei enfatizó a través de una publicación en la red social X la de-

decisión del Gobierno.

Aludiendo a la pandemia de 2020, el primer mandatario dijo: "Hemos decidido salir de un organismo tan nefasto y que fue el brazo ejecutor de lo que fue el mayor experimento de control social de la historia", y cerró su comentario con su clásico "¡viva la libertad, carajo!".

"Nunca nos olvidaremos de que fueron los ideólogos de la cuarentena cavernícola que implicó, acorde al Estatuto de Roma de 1998 (artículo 7.k), cometer, en complicidad con todos los estados que tomaron sus directivas, uno de los delitos de lesa humanidad más estrafalarios de la historia", dijo el jefe del Estado.

Posibles consecuencias para el país

La decisión del gobierno de Javier Milei de retirar al país de la OMS generó críticas de la fundación Soberanía Sanitaria, que alertó sobre algunas consecuencias.

La fundación planteó que esta medida podría derivar en falta de acceso a vacunas, tecnologías e insumos sanitarios y el apoyo de programas especializados.

Al respecto, planteó que se dejará de tener acceso al fondo rotatorio y estratégico que "nos hace ahorrar millones en la compra de tecnologías e insumos sanitarios".

Desaparecería el apoyo a programas de enfermedades transmisibles y no transmisibles, salud mental, materno infantil, vacunas, entre otros, alertó.

La medida también afecta al estatus ganado de centros colaboradores en laboratorios como el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (Incucai), Instituto Malbrán y la Anlis.

Esta situación traería la "consecuencia de quedar fuera de las redes internacionales que mejoran nuestras prácticas", sostuvo la fundación, y afirmó que Argentina posee una serie de centros colaboradores que trabajan en red con los de otros países, "fortaleciendo las capacidades propias y manteniendo al país en altos estándares de calidad y reconocimiento internacional".

En el caso de una nueva pande-

mia, se anularía la cooperación en forma de apoyo técnico directo; compra de insumos y equipos; contratación de personal, entre otras posibles utilidades.

También debilitaría el abordaje de enfermedades raras o desatendidas porque no sólo se recibe colaboración técnica, sino en muchas ocasiones también donación de medicamentos huérfanos.

En caso de desastres naturales u ocasionados por el hombre, habría ausencia de "apoyo de las unidades especializadas de emergencia de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), debiendo organizarse, sin el apoyo de equipos técnicos de emergencia y/o respuesta rápida y logística de insumos en salud".

“La solución no es irse de la OMS, sino solucionar las falencias”

Lo afirmó el presidente de la Federación Latinoamericana de Hospitales, Rubén Torres. A su vez, el científico Ernesto Resnik opinó que la decisión es “torpe, estúpida y servil”

Agencia NA

El presidente de la Federación Latinoamericana de Hospitales, Rubén Torres, aseguró ayer que “la solución no es irse” de la Organización Mundial de la Salud, “sino tratar de solucionar las falencias desde su papel de miembro”.

“Una visión general es que el Gobierno tiene que decidir cuál es su política, no solo de la OMS”, reveló Torres, quien fue director de un área de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y se retiró del cargo en 2013.

En diálogo con la Agencia Noticias Argentinas, además, indicó que, “en términos de salud, Argentina es miembro pleno de la OMS y de la OPS, pero la salida de la OMS no significa la salida automática de la OPS”.

Al hablar de los efectos de la salida de Argentina de la OMS en términos de salud, dijo: “La más directa sería el uso del fondo rotatorio de la OPS, que permite a los países integrantes conseguir vacu-

nas con un valor menor”.

“Lo que sí podría afectar a Argentina es que hay dos aspectos del multilateralismo, uno es que me parece que la solución no es irse, sino tratar de solucionarlo desde su papel de miembro”, indicó.

Además, señaló que la actuación de la OMS en desastres naturales es destacada, mientras que dijo: “La otra situación es que, en casos como una pandemia, la recolección y elaboración de datos permiten tomar decisiones políticas; si no, no habría armonía con los países”.

Por su parte, el biólogo molecular y biotecnólogo Ernesto Resnik le respondió al presidente Javier Milei, quien, luego de anunciar la salida de Argentina de la OMS, afirmó que los miembros de la entidad “fueron los ideólogos de la cuarentena”.

“Es mentira, la OMS estuvo en contra”, manifestó el científico en declaraciones a Noticias Argentinas.

Resnik indicó que, durante el confinamiento dictado por el exmandatario Alberto Fernández, la

OMS sugería que se llevara a cabo si era “estrictamente necesario y por poco tiempo”, porque consideraba que “lo único que tenían los países pobres” era “el trabajo informal y el comercio exterior”.

A la vez, sostuvo que la decisión oficial de no participar más de la entidad, “es estúpida” porque Argentina “tenía todo para ganar y nada para perder”.

“Esa es la diferencia entre ser un país poderoso que pone plata a Europa o a Estados Unidos y no recibe tanto, o ser un país periférico como Argentina que recibe mucho y no pone nada”, reafirmó.

Por otra parte, indicó que “es una decisión tonta” porque, por ejemplo, la OMS “monitoreaba la epidemia en el mundo” y manejaba “datos esenciales”, informando números y medidas específicas para prevenir la propagación del virus.

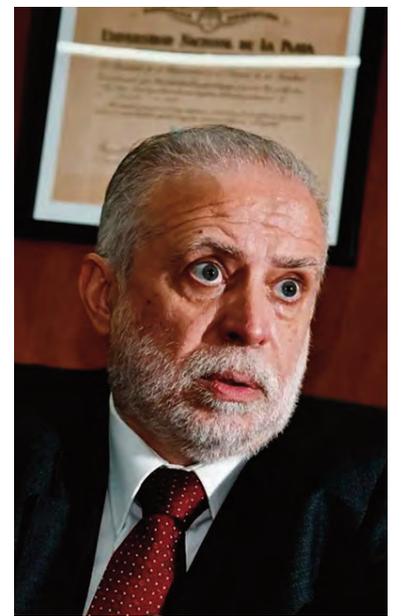
“Un ejemplo concreto es cuando ocurrió el tremendo brote de una nueva variante en Sudáfrica: todos los países del mundo cerraron los vuelos a Sudáfrica y eso salvó vidas. Jodió a Sudáfrica, pero salvó vidas. Todo eso fue monitoreado y

diseminado como información por la Organización Mundial de la Salud”, confirmó.

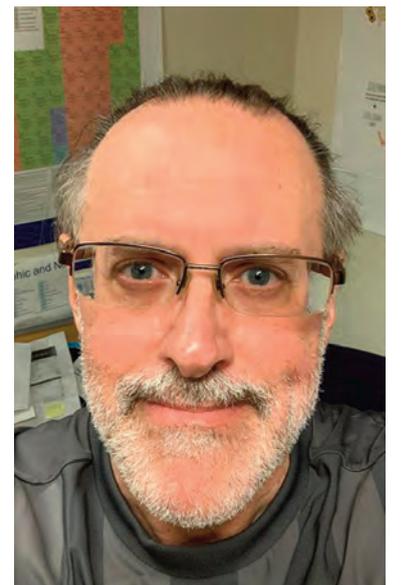
En la misma línea, señaló que el país se benefició con la distribución de vacunas, debido a que llegaron gratis “sin haber hecho nada a cambio”, ni siquiera una donación.

Paralelamente, Resnik remarcó que uno de los problemas más importantes que ve en la actualidad es que Milei “copia lo que hace Estados Unidos”, cuando Donald Trump está en una fase de “regreso a un mundo imperial” donde no hay organizaciones mundiales controlando nada porque quien controla “es el más poderoso” y Argentina “está en otro lugar”.

“La Argentina no es uno de los países más poderosos del mundo y necesita de las organizaciones mundiales en ayudas de todo tipo, tanto sanitaria como política. Estados Unidos es otra cosa. El hecho de que el presidente argentino decida copiar el modelo de Estados Unidos como ofrenda personal a Trump es una decisión mala, torpe, estúpida y servil”, concluyó.



Rubén Torres.



Ernesto Resnik.

Preocupación del Consejo de Médicos de la Provincia

El Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba (CMPC) expresó su “preocupación” por la decisión del gobierno argentino de iniciar el proceso de retiro como país miembro de la Organización Mundial de la Salud.

La entidad recordó que el organismo internacional tiene, entre varias de sus funciones, la de coordinar la respuesta internacional y conjunta ante las emergencias sanitarias y establecer los estándares mínimos en salud, además de brindar apoyo técnico y económico a través de la implementación de programas sanitarios y de facilitar los procesos de adquisición y compras de insumos, medicamentos y vacunas a bajos costos, favoreciendo así el acceso de la población.

“El cuidado de la salud de la comunidad -sostiene el CMPC- debe estar por encima de cualquier ideología político-partidaria. No comprender la importancia de una mirada global sobre los determinantes de la salud de nuestra población y pensar que la condición de salud de los argentinos está aislada de la condición de la salud de las poblaciones de la región es un gran error estratégico, un retroceso en salud pública que nos pone en peligro a todos”.

Seguidamente, advierte que “en

un mundo globalizado, en el que ya no existen fronteras territoriales y los agentes involucrados en las enfermedades transmisibles viajan en avión en pocas horas desde un punto del planeta a otro, no pensar en un abordaje conjunto, regional y global de la salud de la población de nuestro país nos pone en un alto riesgo sanitario”.

Según el Consejo de Médicos, Argentina se caracteriza por un sistema sanitario segmentado y fraccionado con desafíos estructurales y con una población que necesita respuestas sólidas, basadas en la evidencia científica. “Si se afecta el acceso a los medicamentos esenciales y a las vacunas, al equipamiento básico y fundamental, a la formación del equipo de salud y a la asistencia técnica, se afecta la capacidad de respuesta ante futuras crisis sanitarias y pandemias que no respetan fronteras”, añade.

Como consecuencia de ello, considera “un error estratégico” la decisión tomada, que “nos aislará de espacios científicos y de vigilancia epidemiológica, poniendo en riesgo no solo la salud individual de los habitantes, sino la capacidad del país para responder con rapidez y eficacia ante emergentes futuros”.

Como era previsible, la decisión

del Gobierno tuvo también amplia repercusión en el ámbito político. Diputados de Unión por la Patria (UP), la Coalición Cívica, Democracia para Siempre y la UCR rechazaron la salida de la OMS.

El bloque de legisladores de UP presentó un proyecto para que la Cámara de Diputados ratifique su voluntad de que Argentina continúe siendo miembro del organismo.

“El potencial abandono de la OMS significaría encarecimiento de los costos en la compra de vacunas e insumos sanitarios, desvinculación con instituciones de salud científico-tecnológicas de otros países, menor acceso a información, desacople de políticas públicas regionales, entre otras consecuencias con impacto directo en la salud de nuestra población”, advirtió esa bancada.

La iniciativa, redactada por la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Cecilia Moreau, y firmada por Pablo Yedlin, Daniel Gollan y Paula Penacca, entre otros, sostuvo que “conforme el artículo 75 inciso 22- de la Constitución, es el Congreso el que debe validar con su voto las decisiones del Ejecutivo en materia de tratados internacionales”.

Por su parte, el diputado radical Julio Cobos presentó un proyecto

para expresar “preocupación por las posibles consecuencias negativas de esta decisión” y solicitó a Milei que revierta esta decisión.

Por su parte, el bloque de diputados de Democracia para Siempre, que preside Pablo Juliano, aseguró que la decisión “es un error gravísimo, que costará caro y no traerá ningún beneficio”.

“La OMS coopera con el Estado nacional y las provincias en atención primaria, salud mental y el combate y tratamiento de enfer-

medades como el mal de Chagas, la tuberculosis, la fiebre hemorrágica y el VIH”, agregó.

Destacó que “sacar al país de la OMS no va a significar ningún ahorro. Va a aumentar los costos sanitarios y va a generar un daño social altísimo”, advirtió.

Por su parte, el diputado de la Coalición Cívica Maximiliano Ferraro dijo que “retirar a la Argentina de la OMS es solo el primer paso del plan de Milei para aislar al país del sistema internacional y de la ONU”.



RHABILITA
CENTRO INTEGRAL DE SALUD FÍSICA
Y NEUROREHABILITACIÓN

Matheu 114, General Deheza
Córdoba, Argentina

INSTITUTO PRIVADO
KREMER
NEUROPSIQUIATRÍA

Dr. Janus Kremer
Médico Neurólogo

Director del Instituto Privado
Kremer de Neuropsiquiatría

351 664 3887

Alzheimer | Parkinson
ACV | Segunda Opinión

24 y 25 de Febrero
de 8.00 a 20 hs

Atención General Deheza
Información y turnos

358 5108 918
0358 4057 330

EL PAÍS

ANUNCIO OFICIAL. MODIFICACIONES EN LA LEY

Prohíben tratamientos y cirugías para cambio de género en menores

El Gobierno no permitirá, además, el traslado de presos por cambio de género. Adorni sostuvo que la medida busca terminar con los abusos del sistema actual

Redacción Puntal

El Gobierno ha tomado una medida significativa al modificar la ley de Identidad de Género (Ley 26.743) y prohibir los tratamientos de hormonización y adaptación en menores de 18 años.

La medida fue comunicada por el vocero presidencial, Manuel Adorni (foto), quien, si bien reconoció que para que un menor pueda realizar un tratamiento de hormonización debe contar con el consentimiento de los padres, indicó que "si alguno de ellos decide no otorgarlo, se

puede apelar a un juez para que lo autorice". El funcionario consideró que "estas intervenciones a las que se expone a los niños son un grave riesgo a su salud física y mental, ya que implican una interrupción en su proceso de maduración".

Comunicado oficial

"La ideología de género llevada al extremo y aplicada en niños por la fuerza o la coerción psicológica constituye lisa y llanamente abuso infantil. Los niños no tienen la madurez cognitiva necesaria para tomar decisiones sobre procesos irreversibles que en muchos casos

implican la mutilación de órganos saludables, y que son factibles de ocasionar infertilidad, problemas cardiovasculares y consecuencias catastróficas en la salud mental.

En línea con el combate frontal al extremismo de género, el Presidente de la Nación también decretará que el alojamiento de los detenidos carcelarios se determinará según el sexo registrado en el momento del hecho delictivo, para evitar que cualquiera pueda usar la excusa del cambio de género para pedir un traslado de la cárcel en la que se encuentra.

Además, ningún hombre que haya solicitado la rectificación de su género antes de cometer un delito podrá ser alojado en cárceles de mujeres si fue condenado por delitos sexuales, trata de personas o crímenes violentos contra mujeres, ni en caso de que la evaluación penitenciaria lo determine", expresó el comunicado oficial de la Oficina del Presidente.

El anuncio oficial finalizó con un contundente mensaje: "Este Gobierno fue elegido para terminar con los privilegios y promover la igualdad ante la ley. Poner fin al abuso infantil apañado en una agenda de género y terminar con las avivadas de los delincuentes son pasos fundamentales en esta dirección".

Por otro lado, informaron que se limitará la cobertura en tratamientos de hormonización e intervenciones quirúrgicas para mayores de 18 años.

"A partir de ahora, los efectores del sistema público de salud, ya sean estatales, privados o del subsistema de obras sociales, ya no deberán garantizar este tipo de prácticas, por lo que dejarán de estar incluidas en el Plan Médico Obligatorio (PMO)", ampliaron desde el Ministerio de Salud de la Nación.

Las medidas llegan tras la marcha LGBTQI+ del fin de semana pasado



en repudio del discurso del presidente Javier Milei.

La Ley de Identidad de Género fue aprobada en el año 2012 por una amplia mayoría, luego de una intensa lucha de la comunidad trans.

VIVÍ TODOS TUS VERANOS

CÓRDOBA

DISFRUTÁ MÁS FÁCIL

cordobaturismo.gov.ar @turismocba

Agencia **CÓRDOBA** TURISMO

CÓRDOBA Seguimos haciendo

GESTIÓN **MARTÍN LLARYORA**

Se podrá comprar un automóvil 0 km en un concesionario y salir de allí con la patente

Obtenidos el título y la Cédula Verde, ya no será necesario ir a un Registro Automotor

Agencia NA

El Gobierno dio otro paso en su intención de ir eliminando los registros automotores, cuestionados en distintos lugares por manejos irregulares.

"Habilitamos la inscripción completamente digital de vehículos 0 km", anunció el ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona.

"Hacés la compra en la concesionaria y automáticamente tenés la cédula y el título en la aplicación Mi Argentina, sin necesidad de ir a un Registro Automotor", explicó el funcionario.

En los próximos diez días quedará habilitado el trámite por el cual los compradores de autos cero kilómetro no deberán concurrir a una dependencia del Registro de la Propiedad Automotor para formalizar su adquisición y tramitar el título de propiedad y la cédula verde.

El Gobierno creó el Registro Único Nacional Automotor (Runa), a través del cual se van a centralizar cada vez más trámites relacionados con la compra de automóviles, motocicletas y maquinaria agrícola.

Inicialmente, solo será para unidades cero kilómetro, pero en el futuro también funcionará para todas las operaciones de usados.

La operatoria funcionará de modo tal que el comprador de un auto cero kilómetro pueda ir a un concesionario oficial de marca nacional o extranjera, comprar el vehículo que haya elegido en esa empresa en la que ya habrá un stock de chapas patente para asignar a cada unidad y concluir todo el trámite.

Esa tarea la hacían hasta esta medida las dependencias de los Registros Automotores.

A partir de la vigencia del nuevo esquema, la compra de un cero kilómetro permitirá que los usuarios se lleven el auto con cédula verde, título y chapas patente colocadas desde la concesionaria.

El trámite continúa con la carga digital de los datos del vehículo y del comprador en el mismo concesionario, la impresión del formulario para firmar y que de ese modo quede certificada la firma del comprador, lo que automáticamente genera que ese vehículo quede inscripto en el Runa.

A partir de ese momento se generan digitalmente la Cédula Verde y el título de propiedad en la plataforma Mi Argentina.

Si así lo desea, el comprador podrá pedir una Cédula Verde en formato físico para que llegue a su domicilio.

Una vez concluido todo el proceso, el usuario se va del concesionario en su auto 0 km con las chapas metálicas y la documentación digital.

Los concesionarios que podrán aplicar inicialmente esta operatoria son los denominados comerciantes habitualistas.

Entre estos se encuentran los concesionarios oficiales de las terminales de la industria automotriz argentina y empresas terminales de motovehículos autorizados, los representantes y distribuidores oficiales de fábricas extranjeras de automotores y motovehículos.

También los concesionarios de representantes y distribuidores de fábricas extranjeras de automotores y motovehículos, los importadores habitualistas de automotores y motovehículos, y concesionarios oficiales de importadores habitualistas de automotores y motovehículos.

Por el momento, no estarán incluidos los comerciantes en la compra y venta de automotores y motovehículos usados, que llegarán en una segunda etapa, explicaron desde el Gobierno.

Producción automotriz

En otro orden, con solo 15 días hábiles de actividad, la producción de vehículos fue de 30.058 unidades en enero, 20,9% menos que el volumen de diciembre anterior, pero un 32,7% por encima del mismo mes de 2024, mientras que las terminales destacaron la rebaja impositiva aplicada por el Gobierno.

En enero, las terminales automotrices exportaron 11.132 vehículos, es decir, un 58,3% menos respecto de diciembre, y bajó un 27,3% con relación al desempeño de enero del año pasado.

El sector comercializó a la red de concesionarios 34.089 unidades en enero, 31,1% menos que diciembre y 113,8% superior en comparación al mismo mes de 2024.

"Aun con la estacionalidad habitual por las paradas de plantas por vacaciones, enero ha mostrado un crecimiento del 32,7% respecto del año pasado, lo cual permite prever un comportamiento alineado a las proyecciones de crecimiento previstas para 2025", destacó Martín Zuppi, presidente de la Asociación de Fábricas de Automotores (Adefa).



El ministro de Economía, Luis Caputo, rechazó ayer de plano que un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) pueda implicar una devaluación del peso ni tampoco la salida, al día siguiente, del cepo. Además, dijo esperar una inflación de alrededor del 2,3% para el mes pasado y un crecimiento durante 2025 mayor al 5% proyectado por el mercado y el organismo internacional. "No va a haber ninguna devaluación por el acuerdo con el Fondo", ratificó el ministro, en una entrevista con LN+. Dijo que "tampoco implica que una vez hecho el acuerdo se sale de las restricciones cambiarías al día siguiente", aclaró. Explicó que los fondos frescos servirán para recapitalizar el Banco Central (BCRA), pero que se requiere eliminar el excedente de pesos y la convergencia del índice de costo de vida mensual al crawling peg y la inflación internacional. Aseguró que se saldrá del cepo este año, pero sólo "cuando se cumplan las tres condiciones que siempre dijimos".

La Rioja: 23 despidos en una planta de Puma

Veintitrés trabajadores de la firma Puma fueron despedidos en la planta que la compañía posee en provincia de La Rioja, y el gremio del calzado Uticra se mantiene alerta ante la posibilidad de que ese número se incremente en los próximos días.

Algunos trabajadores de la planta de Puma recibieron los telegramas de despido tras regresar de sus vacaciones, lo que incrementó la preocupación sobre la estabilidad laboral y el temor de los operarios es que los despidos continúen, añadieron las mismas fuentes.

En expansión

En noviembre de 2021, Puma había anunciado la incorporación de dos nuevas líneas de producción a su fábrica de La Rioja, que se sumaron a las tres líneas instaladas durante el primer semestre de 2021.

Hacia fines de ese año, la firma alcanzó un récord histórico de dos millones de zapatillas anuales producidas en la Argentina y contaba con unos 500 trabajadores.

En los últimos meses, la fábrica del grupo Dass, ubicada en la ciudad de Coronel Suárez, en el centro-sur de la provincia de Buenos Aires, que producía para marcas como Adidas y Nike, cerró sus puertas y dejó sin trabajo a unos 360 trabajadores.

En tanto que la fábrica de la firma Bicontinental, situada en el Parque Industrial de Chivilcoy, despidió a 130 de los 170 empleados.

Cavallo pronosticó una suba del precio del dólar

El exministro de Economía Domingo Cavallo pronosticó que el dólar tendrá una suba en su precio

Cavallo sostuvo que la brecha entre el tipo de cambio contado con liquidación y el tipo de cambio oficial manejado por el crawling peg "tenderá a aumentar", a causa de que "ya no entrarán en ese mercado el 20% de los ingresos por exportaciones". Y "aumentará la demanda para pagos de las importaciones no esenciales".

A su vez, el exministro de Economía de Carlos Menem y Fernando de la Rúa le sugirió al presidente Javier Milei "dos de los mecanismos más eficaces para aumentar las reservas netas".

En primer lugar, recomendó eliminar el dólar blend para las exportaciones, para que "el 100% de los ingresos por exportaciones sean vendidos al Banco Central".

Y en segundo, que se aumenten los incentivos fiscales a las exportaciones, lo que explicó como "una acentuación del proceso ya iniciado de reducción de las retenciones a las exportaciones agropecuarias y de las economías regionales".

En esa misma línea, también sugirió aumentar los reembolsos de impuestos internos a la exportación de manufacturas y disponer que el pago de servicios turísticos y las importaciones de bienes de consumo final sean pagados con el dólar contado con liquidación y no requieran divisas del BCRA.

Frente a esto, Cavallo consideró que "se debería permitir" que los capitales destinados a financiar inversiones extranjeras directas "puedan ser ingresados a través del mercado contado con liqui (o del mercado libre que lo reemplace)".

ESTAMOS BUSCANDO
**LIDER COMERCIAL DE
BEYOND BEER**

DELINTER S.A.
Distribuidor Oficial de
Cervecería y Maltería Quilmes

📍 Río Cuarto, Córdoba

REQUISITOS

- Formación terciaria o universitaria en carreras relacionadas a la administración y/o a la comercialización (Preferentemente)
- Proactividad, buenas relaciones interpersonales, perfil analítico, trabajo en equipo y gestión por resultados

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR – TRABAJO
FULL TIME – ALTAS POSIBILIDADES DE
CRECIMIENTO

Enviar CV por email a consultoratitam@gmail.com o por
whatsapp al 3585-433813 colocando en Asunto REF 2507

EL PAÍS

Todo indica que el oficialismo logrará aprobar hoy en Diputados la suspensión de las primarias

Debate además el juicio en ausencia. Se espera una maratónica sesión

Agencia NA

El oficialismo se encamina a aprobar hoy en la Cámara de Diputados el proyecto de suspensión de las Paso, aunque podría encontrar dificultades a la hora de reunir el quórum.

El recinto abrirá al mediodía en el marco de una sesión que se prolongará hasta altas horas de la madrugada del viernes.

En el plenario de comisiones, el dictamen de mayoría se alcanzó con el último aliento, gracias a la presión que el Gobierno, a través de Jefatura de Gabinete, ejerció sobre los gobernadores de Unión por la Patria (Catamarca y Santiago del Estero) y el de Córdoba, Martín Llaryora.

Además de lograr la división de UP -un hecho que se logró pese a que el presidente de esa bancada, Germán Martínez, se había jactado en la antevíspera de que el Gobierno iba a tener que buscar los votos en otras canteras-, el oficialismo también capitalizó la fragmentación del bloque de la UCR.

En total fueron cuatro los radicales de la bancada presidida por Rodrigo De Loredó que contribuyeron con sus firmas: a la cantada adhesión del "peluca" misionero Martín Arjol se sumó la del catamarqueño "semi peluca" Francisco Monti, la cordobesa Soledad Carrizo y, a último momento, el mendocino Lisandro Nieri.

El caso de este último fue peculiar, dado que responde al gobernador Alfredo Cornejo, quien en la previa se había manifestado en contra de suspender las Paso.

Solamente cuando el Gobierno ya había conseguido el umbral mínimo de firmas para sacar dictamen de mayoría le dio luz verde a Nieri para cambiar de postura y

adherir al proyecto.

Encuentro Federal, el variopinto bloque que preside Miguel Pichetto, tampoco tiene una línea homogénea.

Como ya se mencionó, los cuatro cordobeses (Oscar Agost Carreño y los tres diputados que responden a Llaryora) acompañaron el dictamen.

En el recinto, los socialistas Esteban Paulón y Mónica Fein, y la jefa del GEN, Margarita Stolbizer, votarán en contra de la suspensión de las Paso.

La mayoría de Encuentro Federal, sin embargo, acompañará al Gobierno, al igual que el bloque de radicales rebeldes Democracia para Siempre, que en el plenario de comisiones decidió no firmar ningún despacho.

Al firmar el dictamen de mayoría, la Coalición Cívica e Innovación Federal ya anunciaron que se sumarán a la causa oficialista, lo cual engrosa la base desde la cual parten La Libertad Avanza (LLA) y el Pro en su carrera por los 129 votos.

De conseguir el quórum de 129 legisladores sentados en sus bancas para abrir la sesión, no habrá mayores dificultades para avanzar con la media sanción: el quórum será el botón que gatillará un efecto dominó y se destaparán votos ocultos de todos lados, superando con creces las 140 volunta-

des.

El caso más paradigmático es el de UP, donde conviven distintas posturas, si bien la mayoritaria es la que había anunciado Germán Martínez en la previa al plenario de comisiones.

La cohesión del bloque ya quedó lastimada desde el momento en que los diputados santiagueños y catamarqueños le entregaron sus firmas al Gobierno al acatar la orden de sus respectivos gobernadores.

Raúl Jalil y Gerardo Zamora ya le habían vendido sus votos a la Casa Rosada a cambio de obras para sus provincias.

La Cámara Baja también buscará sancionar hoy el proyecto de ley que permite el juicio en ausencia en delitos graves de lesa humanidad para aquellos imputados que se hayan fugado o no se encuentren en el país, como el caso de los iraníes acusados por el atentado a la sede de la Amia.

La reforma del Código Procesal Penal fue incluida en el último punto del temario de la sesión prevista para hoy.

El presidente Javier Milei impulsó el tratamiento del proyecto de juicio en ausencia para que puedan juzgarse los iraníes y libaneses acusados del atentado terrorista contra la sede de la Amia, que provocó 85 muertos y 300 heridos.

Ficha limpia tiene dictamen

El oficialismo y los bloques aliados "dialoguistas" firmaron ayer el dictamen de mayoría del proyecto de ley de ficha limpia, que quedó listo para ser votado en una próxima sesión de la Cámara de Diputados.

La Libertad Avanza y el Pro lograron reunir 30 firmas, al sumar en la cuenta los votos en disidencia de la UCR, la Coalición Cívica e Innovación Federal.

En tanto, Unión por la Patria (UP) estampó 26 rúbricas a un dictamen de minoría que no modifica la lógica del actual marco jurídico respecto de la necesidad de una sentencia confirmada por la Corte Suprema para la inhabilitación para ejercer cargos públicos.

Encuentro Federal y Democracia para Siempre presentaron, por separado, dictámenes de minoría, mientras que el Frente de Izquierda firmó uno de rechazo total.

La iniciativa del oficialismo y aliados, que amplía su alcance a todos los funcionarios de la administración pública nacional, configura un estándar mínimo ético que apunta a inhabilitar electoralmente y a impedir que asuman en cargos públicos todas aquellas personas que hayan cometido delitos dolosos de corrupción y que tengan una sentencia judicial confirmada en segunda instancia.



Las controvertidas expresiones de Espert dieron que hablar.

Archivo

Espert propuso llenar de balazos a los delincuentes y colgarlos en una plaza

Dijo que los policías deben recuperar la autoridad, porque los malvivientes se "cagan de risa"

deben recuperar la autoridad: "Hoy, el delincuente se caga de risa frente al policía, porque sabe que el policía, si tira, termina preso él, entonces al policía lo dejás freezado".

Con las fuerzas federales

Agencia NA

En medio de la creciente preocupación por la inseguridad en la provincia de Buenos Aires, el diputado de La Libertad Avanza José Luis Espert lanzó declaraciones polémicas al proponer medidas extremas contra delincuentes y narcotraficantes.

"No se puede vivir así, a los delincuentes los tenés que llenar de agujeros directamente, llenarlos de agujeros a balazos, sí", afirmó el legislador en una entrevista con Jonatan Viale en TN.

Además, sostuvo que en la provincia "hay una suerte de toque de queda" impuesto por el crimen y sugirió que la solución es aplicar castigos ejemplares: "Colgás cuatro o cinco de estos delincuentes en una plaza pública, después de llenarlos de agujeros, y vas a ver cómo no joden más con la gente de laburo".

Tanques para los narcos

Espert también apuntó contra los narcotraficantes y propuso que el Estado actúe con toda la fuerza: "A los narcos, pasarlos por arriba directamente, a los búnkers de los narcotraficantes, pasarlos por arriba con los tanques. Por eso digo: la intervención federal es para eso".

Para cerrar, el diputado insistió en que los efectivos de seguridad

Por otro lado, el bloque de senadores bonaerense de La Libertad Avanza pidió que intervengan las fuerzas federales en el conurbano bonaerense.

Los legisladores Silvana Ventura, Carlos Kikuchi y Sergio Vargas hicieron una presentación ante el gobierno de Axel Kicillof para que actúe de "manera urgente" para frenar la violencia en el distrito.

"El honorable Senado de la provincia de Buenos Aires vería con agrado que el Poder Ejecutivo, en el marco de sus competencias, declare de interés provincial una estrategia integral y coordinada con el Poder Ejecutivo Nacional de combate contra la inseguridad en la provincia de Buenos Aires", dice el escrito.

Además, los senadores expresaron sobre la propuesta que "deberá involucrar la participación conjunta y permanente de la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina, la Policía Federal Argentina y la Policía de la Provincia de Buenos Aires, aunando esfuerzos y recursos para optimizar la eficacia de las acciones y garantizar la seguridad de los ciudadanos bonaerenses".

El bloque libertario también hizo extensivo un pedido de interpelación al ministro de Seguridad de la provincia, Javier Alonso, quien debería explicar qué medidas está tomando para afrontar la ola de violencia que "es alarmante" para todos los vecinos.

IMPORTANTE
EMPRESA
SOLICITA

VETERINARIO/A

Edad : 25 a 45 años
Con experiencia
Referencias
comprobables

ENVIAR CV A
RRHH.ADM25@GMAIL.COM



PRIMARIAS. POSTURA

“Es hora de eliminar las Paso”, dijo Llaryora y pidió apoyo a diputados

“Se han convertido en una elección general anticipada, distorsionando su propósito original”, fundamentó el gobernador. “Su costo resulta irracional en el actual contexto que atraviesa el país”, agregó. Milei reposteo

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

“Es hora de eliminar las Paso”, dijo el gobernador Martín Llaryora y pidió a los diputados cordobeses que voten en esa línea, en la previa de su debate en el Congreso de la Nación.

“Se han convertido en una elección general anticipada, distorsionando su propósito original”, fundamentó el gobernador.

“Su costo resulta irracional en el actual contexto que atraviesa el país”, agregó.

Por su parte, el presidente Javier Milei, quien impulsa dicho proyecto, reposteo el mensaje del cordobés Llaryora.

En términos políticos, se trató de un guiño del gobernador Llaryora al presidente Milei.

“Es hora de eliminar las Paso”, lanzó en su cuenta personal de X el gobernador Martín Llaryora.

Y agregó: “Las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (#PASO) en Argentina han perdido su razón de ser”.

“En lugar de funcionar como una instancia de competencia interna entre candidatos de un mismo partido, se han convertido en una elección general anticipada, distorsionando su propósito original”, opinó el gobernador.

“Además, su costo resulta irracio-



Llaryora pidió a los diputados cordobeses que voten la eliminación de las Paso.

nal en el actual contexto que atraviesa el país”, argumentó.

Y reclamó: “Por eso, les pido a los legisladores de #Córdoba que apoyen la iniciativa de dejar sin efecto su funcionamiento”.

Como informó **Puntal**, con el apoyo de legisladores dialoguistas y algunos de Unión por la Patria, el

“Por eso, les pido a los legisladores de #Córdoba que apoyen la iniciativa de dejar sin efecto”.

oficialismo logró el dictamen para que se debata la eliminación de las Paso en el Congreso.

Vale recordar que las Paso surgieron en el año 2009 para democratizar la selección de candidatos dentro de los diversos partidos políticos. Pero con el tiempo se fueron convirtiendo en una “elección

anticipada”.

De esta forma, Llaryora se sumó al respaldo de sus pares de Catamarca y Santiago del Estero.

En síntesis, el gobernador sostuvo que las Paso ya no cumplen su función y representan un gasto excesivo para los tiempos de crisis que está viviendo el país.

Córdoba crece con nuevas rutas aéreas a Brasil

GOL Linhas Aéreas anunció nuevas rutas que refuerzan la conectividad entre Córdoba y Brasil, consolidando los lazos turísticos y comerciales entre ambos países.

A partir del 2 de abril de 2025, la aerolínea reanudará los vuelos entre Córdoba (COR) y São Paulo/Guarulhos (GRU), con tres frecuencias semanales.

Además, la ruta Córdoba-Río de Janeiro (GIG) mantendrá vuelos diarios, afianzando estas conexiones clave para el desarrollo de ambos sectores.

El presidente de la Agencia Córdoba Turismo, Darío Capitani, destacó la importancia de estas nuevas frecuencias: “Cada nueva

ruta y cada frecuencia que se suma fortalecen la conectividad de nuestra provincia, abriendo nuevas oportunidades tanto para el turismo como para los negocios. Brasil es un mercado estratégico y estas conexiones impulsan el intercambio entre ambos países”.

Además, GOL operará nuevas rutas hacia Recife en invierno, ampliando aún más las opciones de conectividad para los viajeros cordobeses y brasileños.

Estas novedades reflejan el compromiso de GOL con el crecimiento de la conectividad aérea y el turismo entre Brasil y Córdoba, contribuyendo al fortalecimiento del sector y al desarrollo

de nuevas oportunidades comerciales.

Con la incorporación de estas frecuencias y rutas, Córdoba sigue consolidándose como un destino

clave en la región, con vuelos directos a importantes ciudades de Brasil, y reafirmando su posición en el mapa internacional.

¡SUMATE A NUESTRO EQUIPO!

Puesto: Analista SR. Generalista de Recursos Humanos
Media Jornada (4 HS)

Requisitos:

- Graduado o estudiante avanzado de la carrera de Recursos Humanos o carreras afines.
- Tener experiencia en posiciones vinculadas a Adm. de Recursos Humanos; mínimo de 5 años.
- Conocimientos en liquidación de sueldos y normativa laboral vigente.
- Conocimiento avanzado de Microsoft Excel y sistemas de gestión.
- Valoramos candidatos con capacidad de análisis y dinámicos.
- Habilidades organizativas y atención al detalle.
- Excelentes capacidades interpersonales para atención al personal.
- Manejo de sistemas de gestión de nóminas y plataformas relacionadas con ARCA (ex AFIP).

Enviar CV a:
Asunto: Recursos Humanos

liser.recursoshumanos@gmail.com

Importante empresa metalúrgica necesita

EMPLEADO

Con experiencia y referencias comprobables.

Enviar C.V a:
metalurgica.arg@gmail.com



LA PROVINCIA

POLÍTICA TRIBUTARIA. AJUSTES EN LA PROVINCIA

La Mesa de Enlace pidió una baja extra del 10% en el inmobiliario rural

Ayer hubo una larga reunión con funcionarios de los ministerios de Bioagroindustria, Producción y Economía tras la queja de productores por los aumentos recibidos. Finalmente se aclararon las diferencias y las entidades solicitaron una serie de beneficios adicionales en el marco de un contexto de dificultades productivas

Gonzalo Dal Bianco. Redacción Puntal

Cuando el gobierno provincial presentó su proyecto de presupuesto 2025 y su política tributaria a las entidades del campo provincial, en el arranque del último trimestre del año pasado, hubo una serie de cálculos y planillas que explicaban el ajuste que tendría el Inmobiliario Rural para este año. Allí se informó que el tope sería del 189%, en línea con la inflación acumulada entre septiembre de 2024 y septiembre de 2023. Pero el proceso de desaceleración de precios que continuó hasta diciembre hizo que el acumulado anual fuera descendiendo y por eso, finalmente, y a pesar de lo

aprobado en la Legislatura, se terminara aplicando un 173% de aumento como tope del Inmobiliario Rural. Sin embargo, desde este lunes comenzaron a conocerse reclamos de productores porque comenzaron a estar disponibles en la web los cedulones y aseguraban que las subas superaban en algunos casos el 250%. Ante el planteo numeroso, los dirigentes de la Mesa de Enlace provincial se reunieron ayer con funcionarios de los ministerios de Bioagroindustria, Producción y Economía, para conocer los motivos por los cuales se daban estos casos. Los integrantes del gobierno explicaron allí que en realidad se tomaban los valores brutos del año pasado y no lo que cada uno pagó efectiva-



El ministro de Bioagroindustria, Sergio Busso; el secretario Franco Mugnaini y la titular de Coninagro Córdoba, Vanesa Padullés. Archivo



★ **CINEMACENTER** ★

Horarios de la semana del
06 al 12 de FEB 2025

JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
MOANA 2 - 2D CAST						
17:00	17:00	17:00	17:00	17:00	17:00	17:00
MUFASA: EL REY LEON - 2D CAST						
17:40	17:40	17:40	17:40	17:40	17:40	17:40
20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00
21:00	21:00	21:00	21:00	21:00	21:00	21:00
	23:30	23:30				
SONIC 3: LA PELICULA - 2D CAST						
17:20	17:20	17:20	17:20	17:20	17:20	17:20
19:40	19:40	19:40	19:40	19:40	19:40	19:40
COMPAÑERA PERFECTA - 2D CAST						
22:30	22:30	22:30	22:30	22:30	22:30	22:30
CONCLAVE - 2D SUB						
22:10	22:10	22:10	22:10	22:10	22:10	22:10
LAS AVENTURAS DE DOG MAN - 2D CAST						
18:00	18:00	18:00	18:00	18:00	18:00	18:00
19:00	19:00	19:00	19:00	19:00	19:00	19:00
EL BRUTALISTA - 2D SUB						
22:30	22:30	22:30	22:30	22:30	22:30	22:30

mente y que estaba sujeto a una serie de descuentos y beneficios, como el de contribuyente cumplidor, el descuento por Buenas Prácticas Agropecuarias o incluso un extra del 10% por pago contado. Y en este último punto hubo un punto importante de debate en la reunión porque este año ese plus dejó de tener vigencia. “Muchos productores hacían el cálculo del 173% sobre lo que pagaron en 2024 y de allí les daba mucho más. Fue una confusión del monto del que se partía. Es más, muchos casos que se presentaron fueron cotejados por los técnicos de Economía en la reunión y se mostró que en realidad no había errores”, indicaron fuentes de la reunión.

Sin embargo, y ante el malestar de los productores, la Mesa de Enlace solicitó una serie de medidas a los funcionarios para atenuar el impacto del Inmobiliario Rural, especialmente por el momento productivo que atraviesan muchas regiones que siguen sin recibir lluvias importantes y están ante el riesgo de una magra o nula cosecha gruesa. “Primero llevamos el malestar de los productores y recibimos las justificaciones técnicas. Pero sobre todo, hicimos hincapié en el contexto productivo en el que estamos discutiendo esto, porque para muchos es un año muy malo por la falta de lluvias y cultivos a punto de perderse”, explicó la presidenta de

Coninagro Córdoba, Vanesa Padullés.

La dirigente de Leones remarcó además que “por eso pedimos que se tenga en cuenta la posibilidad de aplicar nuevamente un descuento adicional del 10% por pago contado, que se prorrogue el vencimiento de la primera cuota que acaba de estar disponible y se vence el 10 de febrero y que, por último, se permita el pago único anual hasta el mes de mayo, que es cuando se levanta la cosecha”. Todo esto quedó en análisis de los funcionarios y en los próximos días habría una respuesta, sobre todo por la urgencia que remite el vencimiento de la primera cuota del próximo lunes.

Caputo recibe a las 4 entidades del agro

Redacción Puntal

El ministro de Economía, Luis Caputo, se reunirá hoy con la Mesa de Enlace para trabajar en una agenda conjunta para el sector.

Según se confirmó ayer, Caputo recibirá al presidente de la Sociedad Rural Argentina (SRA), Nicolás Pino; al presidente de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), Carlos Castagnani; a la presidenta de Federación Agraria Argentina (FAA), Andrea Sarnari; y al presi-

dente de Coninagro, Lucas Magnano.

Será a las 15, en el Palacio de Hacienda. Los dirigentes rurales mantienen reuniones previas para definir la agenda que le van a llevar al ministro.

Entre los temas que planteará el sector se encuentra la rebaja temporal de retenciones, que quieren que se establezca de manera permanente, y la situación de las economías regionales, esperando en líneas generales más medidas en favor del campo y sus productores.

El 23 de enero, el Gobierno anunció la eliminación de retenciones a las economías regionales y la baja de los derechos de exportación para todos los cultivos hasta junio próximo. Según el Consejo Agroindustrial Argentino, la reciente modificación de los derechos de exportación generará un impacto significativo en las exportaciones, incentivando una mayor comercialización de los stocks, especialmente durante el primer semestre del año.

DEPORTE Y CONTENCIÓN. UNA INVERSIÓN DE 450 MILLONES DE PESOS

Inauguraron en Córdoba el Polideportivo Social número 61

Está ubicado en barrio Quintas de Argüello. Lo habilitaron Llaryora y Passerini. El plan provincial prevé llegar a 86 espacios de ese tipo en la capital y a 175 en toda la provincia. “Lo conseguimos trabajando juntos”, dijo el intendente

Redacción Puntal

El intendente de Córdoba, Daniel Passerini, junto al gobernador Martín Llaryora dejaron inaugurado el Polideportivo Social número 61 de la ciudad capital, ubicado en barrio Quintas de Argüello, al norte de la capital cordobesa.

La obra se enmarca en los 175 Polideportivos Sociales provinciales, de los cuales 86 estarán ubicados en “La Docta” y gestionados por la Municipalidad de Córdoba.

“Cuando una comunidad se organiza y los vecinos se comprometen, para la Municipalidad y para el gobierno de la provincia, trabajar en equipo es el resultado más seguro. Ese es el progreso que queremos los cordobeses y el que conseguimos trabajando juntos”, valoró Passerini frente al público del barrio que participó de la inauguración.

“Lo que vinimos a hacer nosotros es una gran transformación y las transformaciones se hacen con obras”, definió por su parte el gobernador Martín Llaryora y a la vez rescató: “No hay mejor política preventiva para luchar contra la droga que los chicos estén en la escuela y en el deporte”.

El nuevo playón deportivo, social y recreativo se construyó en tierras de la provincia y significó una inversión de 450 millones de pesos.

Un lugar de encuentro

El nuevo espacio presenta mobiliario e instalaciones diseñadas para ser accesibles a todos los ve-



El intendente de Córdoba y el gobernador, en la inauguración del Polideportivo.

cinos, promoviendo la participación activa en el lugar.

Cuenta con un playón cubierto con una estructura metálica de paneles de chapa galvanizada y una superficie de hormigón de 600 m², además de un módulo habitacional de 65.60 m² cubiertos donde se ubica una oficina, el salón de usos múltiples, tres baños y un depó-

El plan apunta a generar 175 espacios de ese tipo en todo el territorio provincial.

sito. Además, se recuperó el entorno y se colocó equipamiento re-

creativo con juegos para los niños y niñas con hamacas, tobogán, sube y baja, calesita integradora, pórtico triple integrador y tobogán de primera infancia.

También, se colocó equipamiento deportivo con arcos de fútbol, aros de básquet y columnas extraíbles de vóley con su respectiva red.

El espacio se completa con bancos, mesas de hormigón, cestos de basura, además de nuevas veredas, una extensa parquización e iluminación led.

De esta manera, el lugar convocará a la reunión familiar, al disfrute y diversión con amigos, junto con la sociabilización con vecinos del sector y de barrios cercanos.

Menos Brecha, Más Comunidad: ya están disponibles los cursos para 2025

El programa Menos Brecha, Más Comunidad de la Municipalidad de Córdoba invitó a vecinos de la ciudad a conocer la oferta educativa 2025, que incluye cursos y formaciones gratuitas, tanto presenciales como virtuales, para sumar herramientas y habilidades digitales. El objetivo es acercar a los cordobeses conocimientos para desenvolverse en el mundo digital y mejorar sus oportunidades laborales.

Ignacio Gei, secretario de Ciudad Inteligente y Transforma-

ción Digital, expresó: “Desde la Municipalidad de Córdoba apostamos a la formación gratuita como una herramienta clave para reducir la brecha digital y generar más oportunidades para nuestros vecinos y vecinas”.

“Con ‘Menos Brecha, Más Comunidad’, seguimos ampliando el acceso a conocimientos esenciales para el mundo digital y el empleo del futuro”, puntualizó el funcionario municipal.

Estas son las formaciones disponibles:

- Habilidades Digitales, junto a Microsoft e Infossep. Es un curso 100% virtual y asincrónico. La formación se compone de 6 microcursos que tienen como objetivo brindar fundamentos y nociones básicas del uso de herramientas digitales.

- Una formación básica en inteligencia artificial generativa, diseñada para promover la alfabetización digital y ampliar las oportunidades laborales en el contexto de la nueva economía global impulsada por la IA.

RIO CUARTO

OFERTA LABORAL

IMPORTANTE EMPRESA AUTOMOTRIZ

INCORPORA VENDEDORES CON EXPERIENCIA EN PLANES DE FINANCIACIÓN

SE OFRECE:
BUENA REMUNERACIÓN
COMISIONES POR VENTAS
AGRADABLE AMBIENTE LABORAL

ENVIAR CV: 358-4113757

AGROPECUARIAS

RECURSOS FISCALES. MENOS INGRESOS POR COMERCIO EXTERIOR

Cayó fuerte la recaudación por retenciones en enero

De acuerdo a la información oficial de Arca, ingresaron poco más de \$ 544 mil millones por derechos de exportación en el primer mes del año. El economista David Miazzo remarcó que en dólares alcanzó los 523 millones contra los 789 millones de 2024

Redacción Puntal

Medida en dólares, los ingresos por derechos de exportación tuvieron un fuerte retroceso en enero al comparar con igual período del año pasado. Según el economista David Miazzo, el mes pasado las retenciones aportaron 523 millones de dólares contra los 789 millones del primer mes de 2024, lo que implica una merma del 33,7% o 265 millones de dólares menos.

De acuerdo al economista, el aporte de los derechos de exportación a la recaudación nacional total fue durante el mes pasado el equivalente al 9,6%. En enero de 2024, los 789 millones de dólares representaron el 19,3% de la recaudación. Y agregó el economista: “De manera similar, la recaudación de enero resultó un 33% inferior al promedio de los últimos cinco años”.

Pero a pesar de ese comportamiento de los derechos de exportación y la eliminación del Impuesto País, el arranque del año para las arcas nacionales fue positivo. Un reciente informe del Iaraf que conduce Nadin Argañaraz destacó que “al excluir la recaudación por tributos vinculados al comercio exterior, la variación real interanual es del 21 por ciento”.

Analizando por tributo, la recaudación que más cayó (sin tener en cuenta la eliminación del impuesto País) fue la de derechos de exportación, con un 54% real interanual (en pesos), seguida por Bienes Personales con 20% y derechos de importación con 17%.

En el otro extremo, los tributos que más aumentaron en términos reales fueron combustibles líquidos con 208%, seguido por Seguridad Social con 40% y Ganancias con 36%.

“Buen comienzo de la recauda-



Las exportaciones de granos no rindieron tanto en el primer mes del año, especialmente por los bajos precios.

Puntal

ción nacional, teniendo en cuenta la eliminación del impuesto País”, destacó el Iaraf.

Según el Proyecto de Presupuesto 2025, el gobierno nacional prevé mantener constantes sus ingresos tributarios en relación con el PBI y proyecta un crecimiento real de la economía del 5% para el 2025. Para lograr este objetivo, los ingresos tributarios reales deberían aumentar, como mínimo, al mismo ritmo.

Y agregó: “La recaudación tributaria extra que fue a manos de Nación durante enero 2025, permitió más que compensar la recaudación que hubiese tenido el impuesto País durante igual mes, ya que a su vez permitió financiar la baja de derechos de exportación, bienes personales y derechos de importación”.

Respecto al impuesto País, solo aportó \$964 millones residuales, cuando el año pasado había recau-

dado \$470.000 millones. La merma de recursos se pudo compensar en mayor medida por una mejora del Impuesto a las Ganancias del orden del 37% real.

De hecho, según la información oficial, la recaudación fiscal de enero registró una mejora real del orden del 6% respecto de igual mes del año pasado, al totalizar algo más de \$15 billones. En términos nominales, los ingresos crecieron un 95,2%.

Para el Consejo Agroindustrial pueden aumentar las exportaciones

Los integrantes del Consejo Agroindustrial Argentino se reunieron esta semana con el equipo económico del Gobierno para evaluar la baja de retenciones y promover mayores medidas en favor de una estrategia exportadora competitiva, y anunciaron que las ventas al exterior subirán 11% a partir de esa medida, cuando aún la incertidumbre domina el mercado.

Participaron de una reunión con el equipo económico liderado por el titular del ARCA, Juan Pazo; el subsecretario de Coordinación de Producción, Santiago Mígone; y el subsecretario de Mercados de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Agustín Tejada.

El Consejo ratificó su apoyo a la decisión de baja de derechos de exportación para productos de los complejos cerealero-oleaginoso y eliminación de alcúotas para economías regionales.

Y recordó que estuvo realizando presentaciones durante 4 años para lograr llevar a cero los derechos a todo el universo de economías regionales.

Según los estudios realizados por la entidad, la reciente modificación de los derechos de exportación generará un impacto significativo en las exportaciones, incentivando una mayor comercialización de los stocks, especialmente durante el primer semestre del año.

Esto permitiría alcanzar exportaciones por 98,1 millones de toneladas, implicando un crecimiento interanual del 11%.

En términos de valor, las exportaciones agroindustriales podrían alcanzar los US\$ 47.954 millones, con un incremento de US\$ 1.738 millones respecto a la estimación previa a la medida.

Este aumento responde principalmente a la comercialización de stocks acumulados, con ventas adicionales concentradas en el primer y segundo trimestre del año.

Los representantes agroindustriales solicitaron la continuidad de la baja de retenciones, así como la profundización, dado que los estudios del CAA muestran que la continuidad de la reducción de los derechos de exportación enviaría una señal clave de confianza al sector, generando mejores condiciones para la planificación productiva y la adopción de tecnologías.

La cola de buques para cargar maíz argentino es récord

En el caso de maíz, se vio una fortaleza inusitada relacionada con el mercado internacional y con la mejora impositiva local: “Esto se registra por primera vez en el ciclo agrícola que está terminando, y la cola de buques es récord. Se ha mantenido estable sin sobresaltos durante todo el año, con volúmenes embarcados muy

elevados. Esto fuerza precios del grano de maíz muy firmes, que se extienden a los precios de cosecha”, detalló Dante Romano, profesor e investigador del Centro de Agronegocios y Alimentos de la Universidad Austral.

Para el analista, todos los ojos del agro argentino se mantuvieron atentos a la reacción frente al cam-

bio en derechos de exportación en nuestro país y en particular de la soja. En ese sentido, destacó que “luego de operar inicialmente cerca de los 300 dólares por tonelada, tal y como se esperaba, el precio se fue acomodando a la baja. La lógica de que Argentina genere más oferta con esta mejora de precios llevó a que los FOB ca-

yeran”, comienza el especialista.

Sin embargo, explica que al aparecer volúmenes más importantes, “sólo los compradores genuinos pueden absorberlos, y los mismos lo toman solamente si esos negocios a cosecha representan un margen razonable. De allí que la zona de los 290 dólares sea vista en forma positiva”.



El Ministerio de Economía espera que la cosecha de soja refuerce el nivel de reservas del BCRA.

CAMPO. PROYECCIONES

Señalan que los productores no liquidarán la cosecha de soja al ritmo que espera el Gobierno

Un informe de la consultora del economista Carlos Seggiaro plantea que la situación del campo no propicia una venta anticipada de los granos. Menos dólares para el Central

Redacción Puntal

El campo no vendería de manera anticipada la próxima cosecha de soja, tal como espera el gobierno nacional que ocurra a partir de la baja de las retenciones. Así lo señala un informe que acaba de publicar el economista Carlos Seggiaro.

“Todos los elementos de análisis nos inclinan a considerar que la baja en las retenciones a las exportaciones que anunció el gobierno argentino hace algunos días no estuvo motivada por una preocupación genuina frente a la escasa

rentabilidad agrícola, sino que busca básicamente incentivar la venta de granos a los efectos de mejorar las reservas del Banco Central, con el objeto de sostener durante los próximos meses su actual política cambiaria, en el marco de su difícil negociación con el FMI”, señala el informe de Seggiaro.

Y agrega: “Mientras tanto, el sector vive horas delicadas en términos climáticos en buena parte de la Región Pampeana, donde, si no hay lluvias en los próximos días, se afrontarán pérdidas importantes. El mes de enero fue durísimo en muchas partes del país”.

Seggiaro repasa el panorama

complejo que viven los productores y qué consecuencias puede tener en las previsiones del Gobierno. “Esta compleja situación climática explica que la mayor

“Es poco probable que, pese al incentivo por la baja de retenciones, los productores vendan la nueva cosecha de soja de forma anticipada”.

parte de los analistas considere poco probable que, pese al incentivo del Gobierno por la baja de las retenciones, los productores estén dispuestos a vender en forma anticipada la nueva cosecha de soja, tal como el Gobierno espera que hagan. Casi un tercio de la floración de la soja de siembra temprana ya se ha perdido por la sequía y las elevadas temperaturas”, se lee en el informe económico.

El gobierno de Javier Milei anunció una rebaja del 20 por ciento en las retenciones, precisamente, para atender a la complicada situación que viven los productores y, más que nada, para propiciar la li-

quidación de la soja y obtener así dólares para las reservas del Banco Central.

El informe de Seggiaro también se refiere a lo que viene ocurriendo con la carne vacuna y los precios.

“En los últimos días de enero se anticipó la suba estacional de los precios de la hacienda liviana, como ocurre habitualmente debido al ciclo biológico en esta primera parte del año. Tal como destaca Ignacio Iriarte, ‘en 16 de los últimos 17 años el precio real del novillo en febrero supera al correspondiente a enero’. Sin embargo, esta situación apunta a trasladarse a los mostradores del mercado minorista en un contexto de muy bajo poder adquisitivo en gran parte de la sociedad. Un reciente informe destaca que en el 2024 el consumo por habitante de carne vacuna en la Argentina se situó en el segundo lugar más bajo de la historia (desde que existe el registro, en 1914). En sintonía con ese dato, el consumo de leche fue el más bajo de los últimos 34 años. Insólitamente, la caída del consumo también incluyó a la yerba mate, cuyas ventas en el mercado interno cayeron un 9 por ciento durante el 2024 en relación al año 2023”, plantea el economista.

Fondo Monetario y cepo

Seggiaro remarca que la negociación del gobierno con el FMI viene siendo compleja, lo que complica el panorama. “El Fondo sigue sosteniendo que hay un atraso cambiario en torno al 30 por ciento en la cotización del dólar oficial y reclamó en diversas reuniones una política cambiaria más flexible. El Gobierno se niega rotundamente a tomar ese camino porque argumenta que pondría en riesgo su política antiinflacionaria y, a consecuencia, podría ser contraproducente en términos electorales”, dice un tramo del informe.

El economista además remarca que las declaraciones de Milei anticipan que hay cepo para rato y, además, que la gestión nacional apuesta a que la influencia de Donald Trump pueda provocar el desembolso de al menos 10 mil millones de dólares.

“Todo indica que habrá acuerdo con el FMI en algún momento antes de abril. También que el gobierno argentino resistirá las presiones para mover la cotización del dólar oficial a un ritmo superior al actual (al menos hasta octubre). Sí cabe esperar una reprogramación de los pagos al organismo, aunque es poco probable que el Fondo Monetario Internacional libere recursos adicionales de manera importante antes de las elecciones de octubre próximo”, planteó Seggiaro.

Las inversiones que mejor rindieron en el primer mes del año

El informe del economista Carlos Seggiaro hace un relevamiento de cuáles fueron las mejores inversiones de enero. Remarca que solamente dos instrumentos, las

Lecaps y los plazos fijos, se situaron en terreno positivo frente a la inflación estimada, que se ubicará entre el 2 y el 2,5 por ciento.

Todas las demás opciones se ubi-

caron en terreno negativo, remarca el informe.

Las Lecaps y Boncaps arrojaron en enero rendimientos del 5 por ciento mensual, mientras que el

plazo fijo tradicional a 30 días alcanzó el 2,9 por ciento.

Los Bonar 2035 alcanzaron un rendimiento del 2 por ciento, al igual que el dólar mayorista. El

Merval apenas se movió el 1,2%, mientras que todas las variantes del dólar cayeron entre 0,1 y 1,2 por ciento. También los Globales y Bonares cayeron hasta el 12%.

RÍO CUARTO

GOBIERNO. INICIATIVA

El Municipio regulará la actividad de los “trapitos” en la vía pública

El Ejecutivo enviará al Concejo un proyecto para “ordenar el uso del espacio y la situación de personas que cuidan autos o limpian vidrios”. Es para “llevar tranquilidad a los vecinos sin desatender su vulnerabilidad”

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

El Municipio regulará la actividad de los “trapitos” que trabajan en la vía pública.

En efecto, el Ejecutivo enviará al Concejo un proyecto para “ordenar el uso del espacio y la situación de personas que cuidan autos o limpian vidrios”.

Es para “llevar tranquilidad a los vecinos, pero sin desatender la situación de vulnerabilidad” de dichos trabajadores.

El anuncio lo hizo el intendente Guillermo De Rivas en la apertura de sesiones del Legislativo.

La intención del oficialismo es que la ordenanza salga consensuada con todos los bloques.

“Entre los proyectos que enviaremos al Concejo está el que apunta a ordenar el uso del espacio público y regular la actividad de limpiavidrios y trapitos”, dijeron ayer a Puntal fuentes consultadas.

“Se trata de un proyecto para ordenar la situación de personas que cuidan o lavan autos en la vía pública y que eventualmente pueden generar situaciones que alteren la

“Por eso, la intención es hacer un trabajo consensuado con la oposición para encontrar una solución a la situación de los ‘trapitos’ en la vía pública”, afirmaron.

tranquilidad de los vecinos, pero siempre atendiendo a su situación social, que en muchos casos es de alta vulnerabilidad”, acotaron las fuentes.

“Es decir que, por un lado, tenemos que evitar que se altere en esos lugares la paz social y, por el otro, contener a una franja de la población que vive de eso”, manifestaron.

“Por eso, la intención es hacer un trabajo consensuado con la oposición para encontrar una solución a los dos frentes antes mencionados”, afirmaron.

Las fuentes aseguraron que “el



El gobierno local busca regular la actividad de los “trapitos”.

proyecto será girado al Concejo para su consideración”.

Cabe aclarar que en ciudades como Córdoba y San Francisco se

han reforzado los controles de los limpiavidrios.



ALFREDO S. MONDINO

HACIENDAS • CEREALES

Casa Central: Vélez Sarsfield 466, Del Campillo.
 Sucursal Río Cuarto: Alberdi 823. 0358-4637045
 Maximilian Báez (hacienda): 3583 - 640569
 Julio Lépori (cereales): 3583 - 416694

www.alfredosmondino.com

MERCADO DE CEREALES					
Fuente: https://news.agrofy.com.ar/granos					
GRANO	MERCADO	POSICION	COTIZACION	VARIACION	ACTUALIZADO
Soja	Pizarra	Rosario	\$320.000	1,59%	5/2/2025, 12:00:00
Soja	CBOT	Continua	US\$ 388,37	-1,70%	5/2/2025, 06:36:00
Soja	MtR	mar-25	US\$ 295	0%	5/2/2025, 05:45:02
Soja	Oficial	FAS dispo	\$/ton 287.054	0%	30/9/2024, 12:00:00
Soja	Oficial	FOB dispo	US/ton 436	0%	30/9/2024, 12:00:00
Soja	Fisico	Inmediata	\$310.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Maiz	Pizarra	Rosario	\$225.000	0,90%	5/2/2025, 12:00:00
Maiz	CBOT	Continua	US\$ 194,19	-0,25%	5/2/2025, 05:19:00
Maiz	MtR	mar-25	US\$ 205	0%	5/2/2025, 05:45:02
Maiz	Oficial	FAS dispo	\$/ton 156.499	0%	30/9/2024, 12:00:00
Maiz	Oficial	FOB dispo	US/ton 199	0%	30/9/2024, 12:00:00
Maiz	Fisico	Inmediata	\$215.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Trigo	Pizarra	Rosario	\$210.000	0%	5/2/2025, 12:00:00
Trigo	CBOT	Continua	US\$ 210,26	-0,83%	5/2/2025, 07:05:00
Trigo	MtR	mar-25	US\$ 216,6	0%	5/2/2025, 05:45:02
Trigo	Oficial	FAS dispo	\$/ton 190.422	0%	30/9/2024, 12:00:00
Trigo	Oficial	FOB dispo	US/ton 246	0%	30/9/2024, 12:00:00
Trigo	Fisico	Inmediata	\$200.000	0%	25/9/2024, 12:00:00
Girasol	Pizarra	Rosario	\$ S/C	0%	5/2/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FAS dispo	\$/ton 323.790	0%	30/9/2024, 12:00:00
Girasol	Oficial	FOB dispo	US/ton 450	0%	30/9/2024, 12:00:00
Girasol	Fisico	Inmediata	US\$ 480	0%	17/3/2021, 12:00:00

MERCADO DE HACIENDA						
Fuente: https://www.mercadoagroganadero.com.ar al 05-02-2025						
Categoría	Precios Mínimo	Precios Máximo	Totales Cabezas	Importe	Kgs	Prom. Kgs
NOVILLOS Esp Joven + 430	2350	2900	292	\$369.977.750,00	141.120	483
NOVILLOS Regular + 430	2000	2700	288	\$324.675.600,00	142.125	493
NOVILLITOS Esp. h 390	2100	3150	684	\$687.657.450,00	239.010	349
NOVILLITOS Esp. + 390	2000	2900	566	\$642.448.800,00	237.595	420
NOVILLITOS Regular	1900	2850	277	\$259.730.100,00	107.675	389
VAQUILLONAS Esp. h 390	1500	3150	1.271	\$1.157.809.850,00	413.765	328
VAQUILLONAS Esp. + 390	1600	2680	129	\$126.484.550,00	57.045	442
VAQUILLONAS Regular	1500	2700	354	\$294.007.350,00	126.005	356
VACAS Esp Joven h 430	1300	2000	97	\$66.290.500,00	40.285	415
VACAS Esp Joven + 430	1100	2300	304	\$295.026.250,00	159.035	523
VACAS Regular	800	2050	870	\$611.022.950,00	410.495	472
VACAS Conserva Buena	1200	1550	204	\$117.100.750,00	88.895	436
VACAS Conserva Inferior	1000	2500	115	\$58.291.350,00	50.740	441
TOROS Esp	1700	1900	105	\$111.568.300,00	66.425	633
TOROS Regular	1700	1700	66	\$61.226.750,00	40.000	606
MEJ Esp h 430	2600	2800	74	\$69.187.250,00	27.875	377
MEJ Regular	2500	2570	20	\$21.980.000,00	8.750	438

COTIZACION DIVISAS Fuente: bna.com.ar						
5/2/2025	Compra	Venta	DÓLAR BOLSA	DÓLAR BLUE	DÓLAR CCL	DÓLAR SOLIDARIO
Dolar U.S.A	\$ 1.034,50	\$ 1.074,50	\$ 1.190,10	\$ 1.195,00	\$ 1.192,10	\$ 1.034,50
Euro	\$ 1.060,00	\$ 1.120,00	\$ 1.197,50	\$ 1.215,00	\$ 1.204,80	\$ 1.880,38



De Rivas presenta el "Otoño Polifónico".

Andrés Oviedo

CULTURA. ¿CÓMO SERÁ EL ESPECTÁCULO?

Hilda Lizarazu, Jorge Rojas, Caligaris y "Conejito" Alejandro, en el "Polifónico"

Con una grilla de grandes artistas, se presentó la 6ª Edición que se llevará a cabo del 19 al 23 de marzo en la ciudad. Habrá bandas y orquestas sinfónicas, grupos de cámara, solistas y coros, con actuaciones gratuitas

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Hilda Lizarazu, Jorge Rojas, Caligaris y Miguel "Conejito" Alejandro serán las figuras estelares del "Otoño Polifónico".

Con una grilla de grandes artistas, se presentó la 6ª Edición que se llevará a cabo del 19 al 23 de marzo en la ciudad.

Habrán bandas y orquestas sinfónicas, grupos de cámara, solistas y coros, con actuaciones gratuitas en espacios públicos.

También se realizarán espectáculos en el Teatro y en el Anfiteatro del Parque Sarmiento, con entradas de diferentes valores.

"Este festival nos caracteriza

como ciudad. Con el Otoño Polifónico concluye la grilla de festivales de la provincia de Córdoba y nos permite mostrar en todo el país un evento cultural distinto", dijo De Rivas.

"El festival crece todos los años. Esperamos una participación masiva de toda la ciudad", señaló el subsecretario municipal de Cultura, Fernando Sassatelli.

Oficialmente, se informó que "los números centrales que se subirán al escenario de Banda Norte serán: (miércoles 19) Hilda Canta a Charly, con la presentación de Hilda Lizarazu y Lito Vitale, junto a la Camerata Académica de Córdoba; (jueves 20) In The Flesh Experience, homenaje a Pink Floyd,

con la Orquesta Filarmónica de Río Cuarto y la dirección de Eduardo Lhez; (viernes 21) Carmina Burana de Carl Orff, con el Coro Delfino Quírici, el Coro Polifónico de la Provincia y el Ensemble de Percusión, junto a los solistas Anahí Carozo, Federico Bildoza y Daniel

"Este festival nos caracteriza como ciudad. Con el Otoño Polifónico concluye la grilla de festivales de la provincia", dijo De Rivas.

Asrin, y la dirección de Jongwhi Vakh; (sábado 22) Jorge Rojas Sinfónico, junto a la Orquesta Filarmónica de Córdoba y la dirección de Obi Homer; (domingo 23) Miguel "Conejito" Alejandro y Caligaris Sinfónico, junto a la Banda Sinfónica Municipal de Córdoba y la dirección de Pablo Almada".

"En el Anfiteatro (la entrada es válida para los espectáculos de las 20 y de las 21.30 horas): Platea Preferencial Numerada \$ 25.000 (miércoles, jueves y viernes) y \$ 30.000 (sábado y domingo). Platea General \$ 20.000 (miércoles, jueves y viernes) y \$ 25.000 (sábado y domingo). Platea Lateral \$ 15.000 (miércoles, jueves y viernes) y \$ 20.000 (sábado y domingo). Tri-

buna Central \$ 15.000 (miércoles, jueves y viernes) y \$ 20.000 (sábado y domingo). Tribuna Lateral \$ 10.000 (miércoles, jueves y viernes) y \$ 15.000 (sábado y domingo). Quienes abonen con tarjetas del Banco de Córdoba podrán acceder a cuatro cuotas sin interés, pagando únicamente en las boleterías habilitadas", se comunicó.

"En el Teatro Municipal: Platea Baja (numerada) \$ 10.000. Tertulia \$ 8.000 y Paraíso \$ 5.000".

Por último, "las entradas se podrán adquirir en la Boletería del Teatro Municipal de martes a viernes de 9 a 12.30 horas y de 16 a 20 horas y los sábados, de 9 a 12.20 horas y de 17 a 20 horas".



6

Se trata de la 6a. Edición del Otoño Polifónico, que le pone punto final a la grilla de espectáculos provinciales.

RÍO CUARTO

BIOCOMBUSTIBLES. UN ALZA MUY POR DEBAJO DE LO QUE APLICARON LAS PETROLERAS

El Gobierno congeló el precio del etanol en enero y lo ajusta este mes

Energía dispuso que no haya cambios en los valores de los biocombustibles durante el primer mes del año, a pesar de que sí lo hubo en las naftas. El litro del etanol de maíz pasó de \$645 en diciembre a \$657 ahora

Redacción Puntal

La Secretaría de Energía aprobó un incremento del 2% en el precio de los biocombustibles, destinados para la mezcla obligatoria por ley con las naftas y el gasoil, a través de las Resoluciones 29 y 30/2025 publicadas en el Boletín Oficial.

La medida podría incidir en un ajuste en los valores de los combustibles en los surtidores a partir de marzo, junto con la postergada suba del impuesto al combustible líquido (ICL) y al dióxido de carbono (IDC) y el aumento del precio internacional del petróleo, de acuerdo a los últimos argumentos dispuestos por las petroleras.

Con la actualización, el precio mínimo de adquisición del biodiésel destinado a su mezcla obligatoria con gasoil quedó en \$1.107.605 por tonelada, para las operaciones a llevarse a cabo durante el mes de febrero de 2025 y hasta la publicación de un nuevo precio que lo reemplace, según detalló la Secretaría de Energía.

La normativa gubernamental determinó que el plazo de pago del biodiésel no podrá exceder, en ningún caso, los 7 días corridos a contar desde la fecha de la factura correspondiente.

Por otro lado, el precio mínimo de adquisición por litro del bioetanol elaborado a base de caña de azúcar se fijó en \$717,880 (era de 703,804 en diciembre).

Mientras que para el precio de adquisición del bioetanol elaborado a base de maíz, Energía dis-



La industria del etanol de maíz es relevante para Córdoba, la principal provincia productora de alcohol para mezcla con naftas.

Puntal

puso el nuevo valor en \$657,962 (era de 645,061 al finalizar 2024).

En detalle

El documento oficial precisó que el plazo de pago del bioetanol elaborado a base de caña de azúcar y maíz no podrá exceder, en ningún caso, los 30 días corridos a contar desde la fecha de la factura correspondiente.

Asimismo, aclaró que los nuevos precios fijados "son los valores mí-

Energía dispuso un aumento del 1,99% para el etanol de maíz entre diciembre y febrero.

nimos a los cuales deberán ser llevadas a cabo las operaciones de comercialización en el mercado

interno".

En los considerandos, se recordó que la Secretaría energética está facultada para modificar los precios "tanto en los casos en que se detecten desfasajes entre los valores resultantes de su implementación y los costos reales de elaboración de los productos, o bien cuando dichos precios puedan generar distorsiones en los precios del combustible fósil en el pico del surtidor, esto último lo cual resulta necesario atender en

el contexto actual, fijando excepcionalmente precios que se ajusten a dicha necesidad".

El ajuste en los valores de los biocombustibles es el segundo del año para el biodiésel, ya que en enero el área dependiente del Ministerio de Economía también había aprobado una suba, mientras que para el bioetanol se trata del primer aumento en el 2025, ya que durante el mes pasado, se rigió por los precios fijados en diciembre.

“Excelente atención

y muy humanizada”

NEOCLÍNICA

- Urología
- Traumatología y Ortopedia
- Cirugía general
- Cirugía bariátrica (obesidad)
- Endoscopia digestiva
- Colonoscopia
- Terapia Intensiva de adultos
- Neurocirugía

Mirá todas las especialidades en www.neoclinica.com.ar

Sede central: Av. Italia 1454 - Río Cuarto

Turnos: (0358) 4755700 | Whatsapp: 358 6008024

CV diseño | Foto: way/homestudio - freepik.es

Presupuesto Participativo: avanza el análisis de la viabilidad para definir qué proyectos van a votación

Hay 1.599 iniciativas que fueron presentadas por los vecinos. La evaluación de las propuestas se realiza en conjunto entre todas las áreas del gobierno municipal

Redacción Puntal

Por estos días se trabaja intensamente en el análisis de la viabilidad de los 1.599 proyectos que se presentaron en el marco del Presupuesto Participativo para definir cuáles están en condiciones de pasar a la instancia de votación que se realizará en abril próximo.

Al respecto, la subsecretaria de Participación Ciudadana, María Reineri, dijo que la evaluación de las propuestas se realiza junto a todas las áreas del Municipio y se refirió a cuáles son las inquietudes de la gente.

“El equipo técnico del Municipio es el que decide cuáles son los proyectos viables y cuáles no. Más allá de eso, como siempre, este año estamos viendo muchas propuestas en materia de capacitación de oficios, solicitudes de nuevas canchas para distintas disciplinas deportivas, construcción de ciclovías, entre otros. También hay proyectos que apuntan a poner en valor los espacios verdes, la incorporación de juegos adaptados y la intervención de plazas”, manifestó Reineri.

La funcionaria dijo que el volumen de los proyectos presentados es significativo, por lo que llevará todo el mes de febrero el análisis de la viabilidad. “Esperamos que los proyectos, de acuerdo a los criterios de viabilidad, puedan pasar a la siguiente etapa que tiene que ver con las elecciones, previstas para abril”, acotó Reineri.

A su turno, Daniela Demarchi, una de las integrantes del equipo de Presupuesto Participativo, sostuvo que cada proyecto presentado es girado a distintas áreas del Municipio para que los cuerpos técnicos evalúen si son propuestas que se pueden llevar a cabo o no. “Para establecer eso se fijan en las bases y condiciones, que no superen el tope presupuestario, que se encuentren dentro del ejido municipal, entre otros factores”.

Asimismo, Demarchi indicó que, una vez que se recibe el listado de los proyectos viables y el de los no viables, desde el equipo del Presupuesto Participativo se comunican con los presentantes para informarles la resolución. “Hay proyectos que quedan en el camino y otros que son unificados porque son similares. Una vez que se define eso, se confeccionan las boletas y se va a votación”, completó.

La presente edición del Presupuesto Participativo es la octava



El análisis de la viabilidad se realizará durante todo el mes de febrero.

desde que se puso en marcha en la ciudad. Se trata de un programa consolidado y este año se invertirán más de \$ 1.500 millones para materializar las ideas de los vecinos y vecinas de la ciudad.

LOS JUEGOS Y EL AZAR

LA PREVIA					LA PRIMERA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fé	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fé	5-Entre Ríos
1° 3833	1° 0725	1° 8298	1° 0610	1° 2475	1° 8733	1° 3806	1° 0025	1° 0813	1° 3778
2° 0045	2° 4595	2° 9250	2° 7940	2° 8426	2° 5900	2° 8968	2° 6636	2° 6806	2° 8233
3° 8504	3° 6057	3° 4773	3° 1283	3° 5984	3° 9709	3° 5189	3° 3252	3° 1656	3° 4945
4° 7997	4° 1723	4° 5795	4° 5229	4° 3312	4° 7207	4° 9301	4° 3762	4° 6155	4° 0795
5° 1670	5° 6398	5° 5237	5° 0670	5° 7690	5° 5595	5° 6765	5° 3445	5° 8508	5° 3987
6° 1370	6° 6890	6° 7060	6° 8544	6° 5777	6° 2957	6° 9052	6° 8967	6° 4378	6° 3462
7° 7117	7° 7807	7° 7967	7° 8111	7° 8117	7° 1056	7° 2208	7° 5800	7° 8019	7° 0690
8° 6410	8° 5996	8° 7486	8° 5611	8° 5255	8° 3142	8° 0903	8° 8564	8° 9889	8° 3042
9° 4647	9° 8697	9° 4472	9° 2894	9° 3968	9° 4541	9° 3022	9° 5226	9° 3215	9° 6486
10° 2527	10° 6034	10° 2025	10° 0913	10° 7626	10° 6285	10° 6175	10° 8175	10° 0514	10° 6279

MATUTINA					VESPERTINA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fé	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fé	5-Entre Ríos
1° 0626	1° 9160	1° 3378	1° 5158	1° 3973	1° 8007	1° 9375	1° 3124	1° 5938	1° 7399
2° 5030	2° 6756	2° 3213	2° 0109	2° 6819	2° 2781	2° 2629	2° 9770	2° 8520	2° 4126
3° 7598	3° 0947	3° 1283	3° 8054	3° 2631	3° 4638	3° 2882	3° 8345	3° 5415	3° 4030
4° 2494	4° 2784	4° 8489	4° 3695	4° 4198	4° 2577	4° 7703	4° 0322	4° 2998	4° 3175
5° 5905	5° 7057	5° 0851	5° 6738	5° 0113	5° 4872	5° 7511	5° 7358	5° 1704	5° 1156
6° 4713	6° 5348	6° 2530	6° 6800	6° 0431	6° 1101	6° 2442	6° 2872	6° 9779	6° 2018
7° 2460	7° 3826	7° 5751	7° 4029	7° 5592	7° 7920	7° 1441	7° 3234	7° 5525	7° 9083
8° 2904	8° 7227	8° 3603	8° 2601	8° 1106	8° 6717	8° 0425	8° 8656	8° 8500	8° 0240
9° 7964	9° 9169	9° 3240	9° 0276	9° 8492	9° 2004	9° 7236	9° 2118	9° 0874	9° 9980
10° 5449	10° 2381	10° 2253	10° 4334	10° 6591	10° 0045	10° 7373	10° 0695	10° 8668	10° 7860

NOCTURNA									
1-LOTBA		2-Buenos Aires		3-Córdoba		4-Santa Fé		5-Entre Ríos	
1° 4142	6° 9712	1° 8455	6° 5210	1° 0135	6° 6902	1° 2845	6° 4829	1° 5184	6° 3781
2° 8029	7° 7065	2° 2440	7° 6728	2° 25239	7° 5822	2° 0988	7° 1963	2° 6845	7° 6811
3° 7150	8° 9216	3° 9313	8° 8702	3° 5475	8° 4877	3° 3934	8° 1899	3° 3335	8° 8748
4° 1253	9° 7030	4° 8334	9° 7244	4° 7902	9° 0195	4° 9209	9° 8590	4° 5152	9° 7206
5° 1526	10° 3098	5° 1771	10° 1726	5° 1870	10° 7016	5° 9441	10° 5692	5° 3966	10° 4839

HORÓSCOPO

PREDICCIONES DEL DÍA

ARIES 21/03 - 21/04
 Trabajo y negocios: resolverá asuntos pendientes y proyectos nuevos comenzarán a concretarse. Amor: en la pareja, sus quejas pasarán a ser ignoradas y eso le dará pie a enojarse.

TAURO 22/04 - 21/05
 Trabajo y negocios: un momento apacible será suspendido por gente que no valora su esfuerzo. Amor: la demanda afectiva le parecerá algo insistente, pero hallará un espacio.

GÉMINIS 22/05 - 21/06
 Trabajo y negocios: mejorará si se concentra en aspectos del negocio que no parecen relevantes. Amor: la pareja disfrutará de vivencias felices que ayudarán a sentir optimismo.

CÁNCER 22/06 - 21/07
 Trabajo y negocios: surgirán dudas ante ciertos cambios. Confíe; su entorno le comprenderá. Amor: cuando la distancia sea menor, la atracción mutua comenzará a ser mayor.

LEO 22/07 - 21/08
 Trabajo y negocios: llegará propuesta que implica algún riesgo pero promete una ganancia o beneficio. Amor: el intercambio de ideas enriquecerá la vida íntima de la pareja; armonía.

VIRGO 22/08 - 21/09
 Trabajo y negocios: con el rumbo firme, los proyectos crecerán pero necesitará cooperación. Amor: cambios en su interior harán que dirija todo el encanto hacia alguien nuevo.

LIBRA 22/09 - 21/10
 Trabajo y negocios: un desafío le pondrá en el centro de la acción y resolverá sin problemas. Amor: sentirá que en cada día que pasa, desea prolongar el tiempo íntimo compartido.

ESCORPIO 22/10 - 21/11
 Trabajo y negocios: cierta circunstancia indicará que el proyecto necesita una revisión. Amor: si deja de lado el hablar apresurado, surgirá el cálido lenguaje de los gestos.

SAGITARIO 23/11 - 21/12
 Trabajo y negocios: momento para aplicar la experiencia y cumplirá con creces. Amor: habrá malentendidos y confusiones. Si dialoga con sinceridad, todo mejorará.

CAPRICORNIO 22/12 - 21/01
 Trabajo y negocios: momento de confianza. La buena fortuna asegurará beneficios. Amor: su transparente corazón evitará una dañina confusión creada por terceros.

ACUARIO 22/01 - 21/02
 Trabajo y negocios: habrá promesas de apoyo pero se dilatarán en el tiempo. Nuevo horizonte. Amor: creará que es algo imposible lo que pide, pero la respuesta será adorable.

PISCIS 22/02 - 21/03
 Trabajo y negocios: tomará los consejos para poner los pies sobre la tierra y su economía mejorará. Amor: si dice cosas que no siente, su pareja lo percibirá y se sentirá herida; lo reparará.

EDICTOS



La Sra. Jueza en lo C.C. de 1 inst. 3 nom. Sec 6 de Río Cuarto, en los autos EXTE N°2354087 - USULI, HUGO FLORENCIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION ha resuelto "SENTENCIA NUMERO: 44. RIO CUARTO, 30/09/2024. Y VISITOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Declarar que el Sr. Usuli Hugo Florencio, DNI N° 6.646.982, adquirido por RESCRIPCION VEINTEANAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble: "inmueble ubicado en el departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Municipalidad Río Cuarto, Calle Juan Díaz de Solís N°180, de la Manzana "A", Lote 24, Nomenclatura Catastral Provincial: 24-05-52-04-01-104-024 que corresponde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "A" con una dirección Suroeste, con un ángulo en dicho vértice de 90°22'12", y una distancia de 19.91m llegamos al vértice "B": a partir de B, con un ángulo interno de 89°43'2", lado B-C de 30,00m; a partir de C, con un ángulo interno de 90°17'0", lado C-D de 19.95m; a partir de D, con un ángulo interno de 89°37'46", lado D-A de 30,00m; encerrando una superficie de 597.82m2. Y linda con: lado A-B con calle Juan Díaz de Solís, lado B-C con PARCELA 12 de Romovich Esteban Mat.:1026856, N° de cta. 2405-1065468-5, lado C-D con PARCELA 14 de Barroso Miguel Isidro, DNI 6.649.538 y María Matilde Decarli, DNI 4.896.622 mat. 236.847, N° de cta. 2405-0958268-9 y con PARCELA 15 de Madaf Nelida Esther CUIT 27-0341482-1, mat.:213.555, N° de cta. 2405-0493050-6, lado D-A con PARCELA 10 de Leiria Justiniano CUIT 20-02936337-5 Mat.977.845, N° de cta. 2405-0244606-2. Los lados C-D-A-B se encuentran materializados por muro contiguo de bloques y el lado B-A materializado por muro medianero de bloque y la parcela se encuentra en estado edificado", con la siguiente nomenclatura Catastral Provincial: Dpto.24, Ped.05, Pblo.52, C.04, S.01, Mz.104, Parc.24. Nomenclatura Catastral Municipal: C.04, S.01, Mz.104, Parc.24, empadronados en la Dirección General de Rentas en la Dirección General de Rentas en la cuenta No 240507146814; que por conversión del Folio 11786 incluye las matrículas N° 959740 (que se designa como LOTE 50 de la MANZANA "A", ubicado en Barrio denominado PuebloAlberdi, hoy Pte. Peron, dentro del Municipio de la Ciudad, ped. Y DEPTO RIO CUARTO. Pcia. De Córdoba, se ubica con frente al E. a calle 24, a los 20 mts. Hacia el N. de la calle Guemes y mide: 10 mts. De frente por 30 mts. De fondo, o sea una SUP TOTAL 300 MTS.2 lindando: al N., con lote 49; al S., con el lote 51 a describirse; al E., con calle pública n°24; y al O., con el lote 37.) y Matrícula N° 959741 (que se designa como LOTE 51 de la MANZANA "A", ubicado en Barrio denominado Pueblo Alberdi, hoy Pte. Peron, dentro del Municipio de la Ciudad, ped. Y DEPTO RIO CUARTO. Pcia. De Córdoba, se ubica contiguo hacia el S. del anterior, y mide: 10 mts. De frente por 30 mts. De fondo, o sea una SUP. TOTAL, DE 300 MTS2, lin-

dando: al N., con el lote 50 antes descriptos; al S., con el lote 52; al E. calle pública 24; y al O., con el lote 38, todos de igual plano y manzana), ambas pertenecientes al mismo bien inmueble de propiedad en un 100% de Quiroga de Centeno Sara Argelia (Matricula N°0779872); AFECTACIÓN TOTAL DE LA PARCELA 011, MATRICULADA 959.740, 959.741 registrado en la Dirección de Catastro bajo el Nro. de Expediente 0572-010076/2014 aprobado con fecha 18/07/2014"; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2o) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 21 de diciembre de 1984. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el Diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE del Sr. Hugo Florencio Usuli (DNI N° 6.646.982), nacionalidad argentino, nacido el día 15 de marzo de 1941, estado civil casado, con domicilio en calle Juan Díaz de Solís N° 180 de esta ciudad de Río Cuarto, en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Río Cuarto, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2do párr., CPCC) debiendo sus herederos ocurrir al proceso sucesorio a fin de la adjudicación de los derechos que le correspondan sobre bien en la medida que fuera pertinente; 5°) Regular los honorarios de la Dra. Gladis Edith Felici en la suma de Pesos Quinientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Cinco con 80/100 ctvos (\$594.155,80), que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícese y Hágase Saber." Fdo. LOPEZ Selene Carolina Ivana - JUEZA DE 1RA. INSTANCIA

El Sr. Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 4 en los autos caratulados 11852428 BONNI, FABIAN DANIEL USUCAPION ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 11/12/2024. Téngase por rectificada la demanda en los términos expresados. En consecuencia, provéase: Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapion, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra de COLOMBO TELLERIA Y COMPANIA y/o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se describe como: Fracción de Terreno que es parte de una mayor superficie, ubicado en departamento Juárez Celman, pedanía CARNERILLO, localidad General Cabrera, designado como lote 101 de la Mza. 7, Superficie total de 450m2, individualizado según datos de Catastro con el N° 180200102034101, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 180219527487 inscripto en el RGP con la matrícula Nro. 1908534. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, como así también a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos en el bo-

letín Oficial y diario de la localidad de ubicación de los inmuebles, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que el plazo de comparendo se computará a partir de la fecha de la última publicación. Los edictos se publicarán por diez veces en un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de la localidad de ubicación del inmueble. De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes y/o sus sucesores y/o quienes surjan de los informes requeridos en las medidas preparatorias como posibles titulares de derechos, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del CPCC. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia y a la Municipalidad de General Cabrera. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, a fin de que dicho funcionario disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la Municipalidad del lugar donde se asienta el inmueble que se pretende usucapir, como así mismo, constate la colocación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio (art. 786 CPC). Téngase presente la prueba ofrecida en la etapa procesal oportuna. Procédase a re-caratular las presentes actuaciones. Notifíquese. - Fdo.: LUQUE VIOLA MARIA LAURA JUEZ BRAMUZZI, GUILLERMO CARLOS PROSECRETARIO LETRADO. DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA: según plano confeccionado por el Ing. Cesar E. Domini se designa como LOTE 101 de la Manzana Oficial 7, partiendo del vértice A rumbo Noroeste hasta llegar al vértice B mide 15.00 m (línea A-B), lindando con calle Chacabuco, de allí rumbo Sureste llega al vértice C mide 30 mts. (línea B-C), lindando con resto de la parcela 02 de COLOMBO, TELLERIA Y CIA. Inscripta en el Folio 248, T° 1, Año 1916; de ahí rumbo Suroeste hasta llegar al vértice D, mide 15.00 m (línea C-D), lindando con resto de la parcela 02 de COLOMBO, TELLERIA Y CIA Inscripta al F° 248, T° 1, Año 1916; de allí rumbo Noroeste hasta llegar al vértice A mide 50.00 m (línea D-A), lindando con resto de la parcela 02 de COLOMBO, TELLERIA Y CIA. Inscripta al F° 248, T° 1, Año 1916, siendo todos sus ángulos internos de 90°00'00", cerrando la figura con una superficie total de 450.00 m2. - La mensura se encuentra empadronada en DGR en mayor superficie bajo el N° 1802-1952748-7 a nombre de COLOMBO, TELLERIA Y CIA. - DATOS CATASTRALES: Dpto. 18 JUAREZ CELMAN, Ped. 02 CARNERILLO, Loc. 02 GENERAL CABRERA, C.01, S.02, M. 034, LOTE 101.DESIG. OFICIAL: lote 101 de la manzana oficial 7. La mensura afecta en forma parcial un inmueble de mayor superficie situado en Pedanía Carnerillo, Dpto. Juárez Celman, en el pueblo designado "Barrio Argentino" contiguo al pueblo General Cabrera, design. con los números 15, 16, 17, 18, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 de la MZA. 7, QUINTA 10 del plano del pueblo expresado midiendo una superficie en conjunto con los lotes 19,20,21 y 22 que se excluyen de sesenta mts. de frente por cien mts. de fondo. lindando: en conjunto los que se transfieren con los exceptuados, al NOR-ESTE con Mza. 7 y 5, Nor-Oeste con Mza. 20 y 5 al Sud-Oeste Mza. 8 calle en medio con estos tres rumbos y al Sud Este con mas de la Mza. 7. - Publicado en Boletín Oficial

N° 574562 - Texto Firmado digitalmente por: BRAMUZZI Guillermo Carlos PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2024.12.27.

El señor Juez Rubén Alberto MUÑOZ, en los autos caratulados "LORENZONI, JOSE ALBERTO USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 8666833, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la titularidad de los inmuebles como así también a los colindantes actuales en su calidad de terceros, a los herederos de los colindantes en especial a los herederos de EMMA STIRNIMANN DE CANTORO, ESTELA LUCIA CANTORO, ROBERTO ARMANDO CANTORO, IRMA ILDA CANTORO, IDA ALDA CANTORO, ERNESTO AURELIO CANTORO, ARTURO ALBERTO CANTORO, RAUL EDMUNDO CANTORO, LEONARDO ANTONIO CANTORO, ELVIA ANA CANTORO, NELLY MARLENE CANTORO, AMELIA MERCEDES CANTORO, para que dentro de los cinco días (5) de vencida la publicación comparezcan a estar a tomar participación en autos, en calidad de terceros (art. 784 inc. 4 C.P.C.C.) y defenderse u obrar como más le resulte conveniente a sus derechos. Individualización de los inmuebles: "Ubicación: pueblo de Ucacha, departamento Juárez Celmán, pedanía Chucul, de esta provincia de Córdoba. MANZANA CUARENTA Y NUEVE - LOTE VEINTITRES de manera Parcial la Parcela 15 (50%) y Total la Parcela 16 (100%). Dimensiones: (conforme informe emitido por la Dirección General de Catastro de la provincia de Córdoba) PARCELA DE 4 LADOS: que partiendo del vértice C, con ángulo interno de 90o y rumbo Noroeste hasta el vértice D mide quince metros lado (C-D) colindando con calle Río Negro (antes Maipú), desde este vértice D ángulo interno de 90o hasta el vértice A mide 20 m lado (D-A) colindando con calle Uruguay (antes Belgrano), desde el vértice A y ángulo interno de 90o hasta el vértice B mide quince metros lado (A-B) colindando con Parcela 2, desde este vértice B con ángulo interno de 90o de hasta vértice inicial, mide veinte metros lado (BC) colindando con resto parcela 15, cerrando con una superficie de TRESIENTOS METROS CUADRADOS. - Colindantes: Parcela 15 (parcial): NE: parcela 2 Propietario Stirnimann de C.E. F° 19534 A° 1973 domicilio Ucacha 0 Ucacha C.P.2677. SE: resto parcela 15 propietario Emilio Rafael Fábregas, César José Fábregas, Federico Américo Fábregas, Jaime Fábregas, Enriqueta Herminia Gregoria Hernández de Fábregas, Edgardo Ramón Fábregas, Lucía Isabel Fábregas y Graciela del Valle Fábregas. M.F.R: N° 1686027 domicilio: Brigadier López N° 2018 Arequito Loc. Santa Fe Santa Fe C.P. 2183. - NO: Parcela 16: Emilio Rafael Fábregas, César José Fábregas, Federico Américo Fábregas, Jaime Fábregas, Enriqueta Herminia Gregoria Hernández de Fábregas, Edgardo Ramón Fábregas, Lucía Isabel Fábregas y Graciela del Valle Fábregas. M.F.R: N° 1686028 domicilio: Ucacha 0 Ucacha Córdoba C.P. 2677. - SO: calle Río Negro. -Parcela 16 (total): NE: parcela 2 Propietario Stirnimann de C.E. F° 19534 A° 1973 domicilio Ucacha 0 Ucacha C.P. 2677. SE: parcela 15 propietario Emilio Rafael Fábregas, César José Fábregas, Federico Américo Fábregas, Jaime Fábregas, Enriqueta Herminia Gregoria Hernández de Fábregas, Edgardo Ramón Fábregas, Lucía Isabel Fábregas y Graciela del Valle Fábregas. M.F.R: N° 1686027 domicilio: Brigadier López N° 2018 Arequito Loc. Santa Fe Santa Fe C.P. 2183. - NO: calle Uruguay.-

SO: calle Río Negro. MANZANA 49 LOTE 23 PARCELA 15 (AFECTACIÓN PARCIAL 50% DEL LOTE) Nomenclatura catastral 18-03-019-02-01-008-015 Número de cuenta 18-03-1826478-1 Contribuyente (rentas) Fábregas Cesar José Domicilio fiscal: Brigadier López N° 2018 Arequito Loc. Santa Fe Santa Fe C.P. 2183 Inscripción domini: Matrícula 1696027 Titular registral: Emilio Rafael Fábregas, César José Fábregas, Federico Américo Fábregas, Jaime Fábregas, Enriqueta Herminia Gregoria Hernández de Fábregas, Edgardo Ramón Fábregas, Lucía Isabel Fábregas y Graciela del Valle Fábregas. - Inscripción Domini: Matrícula 1696028 (Departamento Juárez Celmán) Antes: Protocolo de Dominio al N° 2542 F° 4309 T° 18 A° 1972 y PLANILLA N° 91.143." Publicado en boletín oficial 16-18-22-24-29-31 de octubre y 5-7-12-15 de noviembre. Publicar 10 veces en intervalos regulares por un período de 30 días. Oficina, 02/10/2024.- Fdo. Dr. Rubén Alberto Muñoz, Juez. Dr. Carlos Enrique Nolter, Secretario. -

En los autos caratulados "TIRI-MACCO, GUSTAVO ARIEL Y OTRO - USUCAPION" Expte No 9980496, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Sec. N°2, se ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 04/09/2024. Proveyendo la presentación que antecede: Agréguese boleta de aportes. Téngase presente lo manifestado, en su mérito, estando cumplimentados los requisitos exigidos por los arts. 780, 781 y 782, primer apartado, del Cód. Proc. Admitase la demanda de usucapion e imprimase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin cíteselos por edictos, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y, fecho, en un diario local autorizado -ambos en los términos de los arts. 783 y 783ter del CPC-, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los cinco (5) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes (que surgen del informe de la Dirección de Catastro (art. 784 inc. 4 del Cód. Proc.), para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del Cód. Proc.). Hágase saber al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Recaratúlense las pre-

sentés actuaciones. En virtud de lo establecido por el art. 1905 último párrafo del Cód. Civ. y Com. - librese oficio al Registro General de la Propiedad Inmueble, a los fines de la anotación de Litis respecto del inmueble descrito en la demanda. - Notifíquese. - Fdo.: Dr. Rubén Alberto Muñoz, Juez; Dra. Marcela C Segovia Secretaria. El inmueble a usucapir se describe como: Según plano de Mensura de Posesión: confeccionado por el Ingeniero Civil Mario Daniel Caffer, M.P. 2677/2 Visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Provincial Número 033-23784-99 con fecha 15 de febrero del año 2000, el inmueble se encuentra emplazado en la localidad de Canals, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, en calle Jujuy, y conforme al Plano citado se designa como LOTE DOS de la MANZANA 46, con SUPERFICIE TOTAL de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS, afecta la forma de un rectángulo, el que mide y linda: vértice A con ángulo interno de 90o00' hasta el vértice B, quince metros (línea A-B), colindando con calle Jujuy; desde el vértice B con ángulo interno de 90o00' hasta el vértice C, mide sesenta metros, colindando con la parcela 03 propiedad de María Angélica Gomez Mat. 329164, desde el vértice C con ángulo interno de 90o00' hasta el vértice D, mide quince metros (línea C-D) colindando con la parcela 18 propiedad de José Juan Cocordano con Do 26284 Fo31704 To127 Ao1976; y cerrando la figura, desde el vértice D con ángulo interno de 90o00' hasta el vértice A mide sesenta metros (línea D-A) colindando con la parcela 01 propiedad de José Antonio Cassani y Alcira Nomi Arossa de Cassani D No18106 F°25222 T 101 A 1980. Nota: La presente posesión afecta al Dominio F° 20882 T° 84 A° 1944 a nombre de ANTONIO LEONARDINI; y se encuentra empadronado al N° 36-05-0272580/3 a nombre del anteriormente mencionado. La afectación es total a la parcela N° 2. Según títulos:Fracción de terreno Ubicado en Pueblo Canals, Pedanía Loboy, Departamento UNION, se DESIGNA Solar R., Manzana 3, dicho solar con una SUPERFICIE TOTAL DE 900 mtrs2, afecta la forma de un rectángulo que mide 15 mtrs. de frente al Norte, por 60 mtrs. de fondo, Lindando: al Norte, con calle pública; al Este, con el solar Q; al Sud, con el solar G; y al Oeste, con el Solar S. de Clemente Francia, todos de la misma Manzana. Matrícula 1769207 (36).— Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba: No Cuenta : 360502725803y según documental obrante en autos expedida por el Registro General se encuentra registrado a nombre de ANTONIO LEONARDINI C.U.I.T. N° 20-93538436-3 y de la Sra. FILOMENA CHARAJO (titulares registrales). JOSE POKORNY y JOSEFA VLACH (usufructuarios vitalicios).— Of. 27-09-2024.—

La Sra. Jueza en lo C. y C. de 1ª Inst. y 4ª Nom. de Río Cuarto, Dra. Magdalena PUEYRREDON, en autos: "ALBORNOZ, ALICIA BEATRIZ-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (6780192)" que tramitan por ante el mencionado Juzgado, Secretaría Nro. 7 a cargo de la autorizante, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Publica S/n (1448), lugar designado oficialmente MZ 19, Pedanía achiras (01), municipio de Sampacho, Dpto. de Río Cuarto, designado como Lote manzana 19, ubicada pública s/n ubicado en Departamento de Río Cuarto, Pedanía Achiras, Sampacho, con

una superficie total ha usucapir de 40535.31 mts2. SIN DOMINIO. Límites Físicos: Costado Sureste, constituido por 3 tramos de líneas rectas. El primer tramo es de doscientos setenta y siete metros con noventa centímetros (277,90 mts) de longitud, identificada como línea G-H en el plano y que forma con la línea F-G un ángulo de 90°35'40". El segundo tramo es de trece metros con veintiocho centímetros (13,28 mts) de longitud, identificada como línea H-I en el plano y que forma con la línea G-H un ángulo de 181°13'42". Estos dos tramos están materializados por un alambre de 3 hilos y lindan con Lote 1 de Albornoz Eduardo Ernesto. Y el tercer tramo es una línea recta de treinta y cinco metros (35,00 mts) de longitud, identificada como línea A-B en el plano y que forma con la línea I-A un ángulo de 94°44'37". Esta línea es coincidente con la Línea Municipal correspondiente a la Calle Pública.—Costado Suroeste: constituido por una línea recta de sesenta y dos metros con ochenta y tres centímetros (62,83 mts) de longitud, identificada como línea B-C en el plano y que forma con la línea A-B un ángulo de 90°0'0". Esta línea es coincidente con la Línea Municipal correspondiente a la Calle Pública cerrada.—Costado Oeste: constituido por 2 tramos de líneas rectas. El primer tramo es de ciento treinta y ocho metros con diecisiete centímetros (138,17 mts) de longitud, identificada como línea C-D en el plano y que forma con la línea B-C un ángulo de 153°20'59". El segundo tramo es de treinta y siete metros con noventa y nueve centímetros (37.99 mts) de longitud, identificada como línea DE en el plano y que forma con la línea C-D un ángulo de 181°14'57". Estos dos tramos están materializados por un alambre de 3 hilos y lindan con Ruta E-86.—Costado Noroeste: constituido por una línea recta de doscientos cuatro metros con cincuenta y cinco centímetros (204.55 mts) de longitud, identificada como línea E-F en el plano y que forma con la línea DE un ángulo de 114°5'58". Esta línea está materializada por un alambre de tres hilos y es coincidente con la Línea Municipal correspondiente a la Calle Los Inmigrantes (cerrada) de por medio con Mza. 12 - Parcela 2 - Lote A - PUDDU RUBEN JUAN sin dominio CTA.: 2401-2200128/9, domicilio Moreno 780, Sampacho - Córdoba - 5829. — Costado Noreste: constituido por 2 tramos de líneas rectas. El primer tramo es de ciento cincuenta y cuatro metros con sesenta y cinco centímetros (154,65 mts) de longitud, identificada como línea F-G en el plano y que forma con la línea E-F un ángulo de 90°44'9". Está materializada por un alambre de 3 hilos y linda con calle Ranqueles.—El segundo tramo es de sesenta y un metros con quince centímetros (61,15 mts) de longitud, identificada como línea I-A en el plano y que forma con la línea F-G un ángulo de 263°59'58". Está materializado por una pirca y por un muro contiguo ubicado en la parcela lindera: linda con Parcela Rural 37263-2262 - Lote 1 de Albornoz Eduardo Ernesto Matrícula 388749, Cta 2401-1930705/9, Domicilio A. Mercu de Justo, Puesto Nuevo, Córdoba - 5209 y con Parcela 6 Lote 4 de Albornoz Javier Alejandro Matrícula 388.296; Cta.: 2401-1930708/3, domicilio fiscal Pbto. Vicente Losino, Sampacho Córdoba - 5829. - La superficie encerrada en el polígono determinado por los límites anteriormente descriptos es de 40535,31 mts2 y se encuentra edificada: para que dentro del término de veinte días, desde

la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir la no afectación de sus derechos (art. 784 inc. 4 del CPCC). 30 días en el Boletín Oficial. Of. 26/11/2024.

EDICTO: La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 11 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Dra. Martínez, Mariana, en autos "PASSARINI, LEONARDO CESAR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 12869899); ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 26/11/2024. Provéase la presentación que antecede: Agréguese el informe del Juzgado Electoral a sus antecedentes. Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapion en contra de: — los herederos del Sr. Becker, Máximo Pablo, D.N.I N°: 2.952.068: su hija, Sra. Norma Becker, L.C N°4.520.094; — los herederos del Sr. Belous, Andrés, D.N.I N°: 6.627.995: sus hijos, Haydee Nancy y/o Haydeé Nancy, D.N.I N°17.319.610, Sergio Rubén Belous, D.N.I N° 25.698.089, Víctor Hugo Belous, D.N.I N° 14.334.377, en representación de su hijo pre fallecido, Sr. Miguel, Ángel Belous: Gisela Natalia Belous, D.N.I N° 32.097.594, Gustavo Andrés Belous, D.N.I N° 28.207.344, María Eugenia Belous, D.N.I N° 30.346.682; — los herederos del Sr. Romanin, Humberto Adema D.N.I N°: 6.617.476; Teresa Albina Romanin, L.C N°1.559.300 (hoy sus sucesores) y Elena Romanin (hoy sus sucesores) y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Municipalidad de Río Cuarto, en el B° denominado "Hospital Regional" de esta Ciudad, designado como Lote 101, de una superficie de terreno de 298,62 Mts.2, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 24-05-0317809-6, Nomenclatura Catastral 24055202090009, Dominio FR 1112827, en catastro municipal en la circunscripción N° 02 Sección N° 02 Manzana N° 090 Parcela N° 009, en la Empresa Provincial de Energía de Córdoba bajo el suministro N°3032734/02, y en la Empresa Municipal de Obras Sanitarias bajo el Numero de cliente N° 16093; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el Boletín oficial y un diario local (art. 783 ter CPCC). Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Cítese a los colindantes GERMAN ARIEL GIGENA, Sucesores de DANIEL EDUARDO ARRIETA, CESAR OMAR ROSSO y sucesores de ASCENCIO ROBERTO ESCUDERO y a la Sra. María Rosa Ortiz, en calidad de heredera denunciada de la Sra. Elena Romanin; todos en calidad de Terceros para que, en el término ya expresado, comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia en turno, para que con su intervención y a costa del accionante, se dis-

EDICTOS

ponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito, el que deberá ser mantenido a cargo de la actora durante toda la tramitación del juicio (art. 786 CPCC). Dicho oficio se entregará a la actora para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplimentado con la manda del Tribunal dentro del término de veinte días. Procédase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCCN. Notifíquese.- Fdo. Dra. Martínez, Mariana Juez Dra. Azcurra, Ivana Verónica Prosecretaria.-

RIO CUARTO- La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de 1° Inst. y 3ra Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. LOPEZ Selene Carolina Ivana, Secretaria N° 5 Dra. BERGIA Gisela Anahí, en los autos caratulados "ROSALES, HECTOR RICARDO Y OTROSUSUCAPION" Expediente N° 637252, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 52.- RIO CUARTO, 27/09/2024.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Declarar que la Sres. Héctor Ricardo Rosales, DNI N° 14.334.239 (CUIT N° 20-14334239-6) y Cela Rene Soria, DNI N° 14.876.955 (CUIT N° 27-14876955-4), en su carácter de cesionarios del Sr. Pedro Ignacio Rosales, DNI N° 6.631.765 (hoy fallecido), adquirieron por PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: "lote de terreno designado como lote 63 de la Manzana 122 ubicado en la Localidad de Río Cuarto, Pedanía y Dpto. Río Cuarto, Pcia. De Córdoba, en calle Avda. Guillermo Marconi Nro. 701 conforme plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Norberto V. Ferniot, Mat. N° 1235/1, aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 10 de marzo de 2009, según expediente N° 052- 2457/09; su nomenclatura catastral es la Dpto.: 24; Ped.: 05, Pblo: 52, C: 05; S: 02; M: 122; P: 63, con una superficie total de 163,43 m2, que responde a la siguiente descripción: partiendo del vértice "A" con una dirección Sur-Este, con un ángulo en dicho vértice de 100°11' y una distancia de 8,08 m llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 153°07', lado B-C de 5,39 m; a partir de C, con un ángulo interno de 153°34', lado C-D de 11,84 m; a partir de D, con un ángulo interno de 45°87', lado D-E de 21,78 m; a partir de E, con ángulo interno de 87°11', lado E-A de 9,29 m, cierre de la figura; encerrando una superficie de 163,43 m2. Y linda con: al Noroeste, con Calle de las Postas, al Sureste con Avenida Guillermo Marconi; al Sudoeste con Parcela sin designación, posesión de Graciela de Jonovaeria, Matricula 836719 y al Noroeste con parcela 39 de Ariel Fabio Milanesio, Matricula 44925". Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Nro.24052247762/2; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 01 de marzo de 2004. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE del Sr. José Luis Abril, argentino, nacido el 13 de agosto de 1966, casado, DNI N° 17.733.895 (CUIT N° 20-17733895-9), con domicilio en calle Ruta Provincial Nro. 30 Km 4,5 Lote 284 de esta ciudad Río Cuarto, en el derecho real de dominio sobre el inmueble ut supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Río Cuarto (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5°) Regular los honorarios del Dr. Lisandro Abella en la suma de Pesos doscientos diecisiete mil trescientos cincuenta y siete (\$ 217.357) y los de la Dra. Cristina Daniela Campaña en la suma de Pesos Treientos veintiséis mil treinta y cinco (\$ 326.035) que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícese y Hágase saber.- Fdo. LOPEZ Selene Carolina Ivana-JUEZ.-

Héctor Ricardo Rosales, argentino, nacido el veintidós de enero de 1961, casado, DNI N° 14.334.239 (CUIT N° 20-14334239-6), y de la Sra. Cela Rene Soria, Argentina, nacida el quince de marzo de 1963, casada, DNI N° 14.876.955 (CUIT N° 27-14876955-4), ambos con domicilio en calle Pje. de las postas Nro. 705 de esta ciudad Río Cuarto, en el derecho real de dominio sobre el inmueble ut supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Río Cuarto (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5°) Regular los honorarios del Dr. Lisandro Abella en la suma de Pesos doscientos diecisiete mil trescientos cincuenta y siete (\$ 217.357) y los de la Dra. Cristina Daniela Campaña en la suma de Pesos Treientos veintiséis mil treinta y cinco (\$ 326.035) que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícese y Hágase saber.- Fdo. LOPEZ Selene Carolina Ivana-JUEZ.-

EDICTO: Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 3° Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Selene Carolina I. LOPEZ, Secretaria N° 05, a cargo de la Dra. Gisela A. BERGIA, hace saber que en autos caratulados "ABRILE José Luis Usucapion Medidas Preparatorias de Usucapion (Expte. 2831922)" se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 76. Río Cuarto. 26/11/2024. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: RESUELVO: 1°) Declarar que el Sr. José Luis Abril, DNI N° 17.333.895 (CUIT N° 20-17733895-9), en su carácter de cesionario de la Sra. Rosa Clelia Luna, DNI N° 5.314.506, adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: "UnLote de terreno designado como Lote N° 383040-338470, Parcela N° 383040-338470, ubicado en el ex campo "Las Mesadas", Pedanía San Bartolomé (02), Departamento Río Cuarto (24), Pcia. de Córdoba, que tiene los siguientes límites y dimensiones: Partiendo del lado Nor-Este vértice A, con ángulo de 68°35'49", con dirección Sur-Este, hacia el vértice B, mide 24,66 metros (lado A-B); desde el último, cuyo ángulo es de 111°24'11", con rumbo Sur-Oeste, hacia el vértice C mide 22,23 metros (lado B-C); desde el vértice C, con ángulo de 68°35'49", con dirección Nor-Oeste hacia el vértice D mide 24,66 metros (lado C-D) y desde el vértice D, con ángulo de 111°24'11", hacia el vértice A mide 22,23 metros (lado D-A) y de esta forma cerrando el polígono que enmarca el terreno mensurado con una superficie de 510,40 m2(Baldío) y linda: al Nor-Este con camino público, al Nor-Oeste, Sur-Este y Sur-Oeste linda con parcela sin designación de José Eugenio Luna, Cipriano Sergio Luna y Lorenza Ramona Luna, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio N°12.657, Folio N°15.775, Tomo N° 64, Año 1941, (Matricula 1589864) inscripto en el Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la Cuenta Nro. 24-02-0.117.281/1; a nombre de los Señores José Eugenio Luna en un porcentaje de 2/4, Cipriano Sergio Luna en un porcentaje de 1/4 y Lorenza Ramona Luna en un porcentaje de 1/4, con la siguiente nomenclatura catastral: depto. 24, pedanía 02 Lote 383040- 338470"; Plano: 0572-011519/2014 y conforme Plano de Mensura de Posesión, la afectación del lote es

de carácter Parcial; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 18 de octubre de 1996. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE del Sr. José Luis Abril, argentino, nacido el 13 de agosto de 1966, casado, DNI N° 17.733.895 (CUIT N° 20-17733895-9), con domicilio en calle Ruta Provincial Nro. 30 Km 4,5 Lote 284 de esta ciudad Río Cuarto, en el derecho real de dominio sobre el inmueble ut supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Alpa Corral (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5°) Regular los honorarios de los Dres. José Luis Abril y Carolina Melgar en conjunto y proporción de ley-en la suma de Pesos Quinientos ochenta y un mil cuatrocientos dieciséis (\$ 581.416), que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícese y Hágase saber." Fdo. Dra. Selene C. I. LOPEZ, Oficina, 18/12/2024.-

Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 3° Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Selene Carolina I. LOPEZ, Secretaria N° 05, a cargo de la Dra. Gisela A. BERGIA, hace saber que en autos caratulados "LUNA Rosa Clelia - Usucapion Medidas Preparatorias de Usucapion (Expte. 2831943)" se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 75. Río Cuarto. 26/11/2024. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Declarar que la Sra. Rosa Clelia Luna, DNI N° 5.314.506, (CUIT N° 27-5314506-5) adquirió porPRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: "UnLote de terreno designado como Lote N° 383000-338510, Parcela N° 383000-338510, ubicado en el ex campo "Las Mesadas", Pedanía San Bartolomé (02), Departamento Río Cuarto (24), Pcia. de Córdoba, que tiene los siguientes límites y dimensiones: partiendo del lado Nor-Este vértice A con ángulo de 68°35'49" con dirección Sur-Este hacia el vértice B mide 18,89 metros (lado A-B), desde este último, cuyo ángulo es de 108°18'58" con rumbo Sur-Oeste hacia el vértice C mide 29,51 metros (lado B-C) desde el vértice C con ángulo de 50°25'18" con dirección Nor-Oeste hacia el vértice D mide 21,75 metros (lado C-D) y desde el vértice D con ángulo de 132°39'55" hacia el vértice A mide 21,62 metros (lado D-A-) y de esta forma cerrando el polígono que enmarca el terreno mensurado con una superficie de 437,40 mts.2 (baldío). Los límites de la posesión mensurada de hallan materializados con alambres de vieja data. Y Linda: al Nor-Este y Sur-Este con camino público y al Sur-Oeste y Nor-Oeste linda con parcela sin designación de José Eugenio LUNA, Cipriano Sergio LUNA y Lorenza Ramona LUNA, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio N°12.657, Folio N°15.775, Tomo N° 64, Año 1941, (Matricula 1589864) inscripto en el Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la Cuenta Nro.

24-02-0.117.281/1; a nombre de los Señores José Eugenio Luna en un porcentaje de 2/4, Cipriano Sergio LUNA en un porcentaje de 1/4 y Lorenza Ramona Luna en un porcentaje de 1/4, con la siguiente nomenclatura catastral: depto. 24, pedanía 02 Lote 383000-338510"; Plano: 0572-011520/2014 y conforme Plano de Mensura de Posesión, la afectación del lote es de carácter Parcial; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 17 de octubre de 1995. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el Diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de los Sres. Julia Dominga Ferreyra; CUIL N° 27056363616; DNI N° 5.636.361, fecha de nacimiento 27/07/1949, argentina, viuda, jubilada y Luis Eriverto Ponce; DNI 10.718.216; CUIL N° 20107182162; fecha de nacimiento 24/04/1953, argentino, fallecido, ambos con domicilio real en calle Pje. Lichieri N° 384 la localidad de Vicuña Mackenna, en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Alpa Corral (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5°) Regular los honorarios de los Dres. José Luis Abril y Carolina Melgar en conjunto y proporción de ley-en la suma de Pesos Quinientos ochenta y un mil cuatrocientos dieciséis (\$ 581.416), que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícese y Hágase saber." Dra. Selene C. I. LOPEZ, Oficina, 18/12/2024.-

La Sra. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civ. Y Com. de la ciudad de Río Cuarto, sec. 5, en autos "FERREYRA JULIA DOMINGA Y OTRO - USUCAPION- NEXP.10372445", ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA N° 53- RIO CUARTO, 04/10/2024. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a lo solicitado y declarar que los Sres. Julia Dominga Ferreyra (DNI N° 5.635.361) y Luis Eriverto Ponce (DNI 10.718.216), adquirieron por PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: "un lote de terreno sito en calle Pje. Lichieri 384, ubicado en Pueblo Torres, Municipalidad de Vicuña Mackenna, Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, Prov. de Córdoba, que se designa como LOTE 100 de la MZA 140 "b", que mide: 10,00 mts. en su frente al Noroeste (A-B); y en su contrafrente al Sudoeste (C-D); por 22,00 mts. en cada uno de sus lados Sudeste (B-C); y Noroeste (D-A); con todos sus ángulos rectos; contando con una SUPERFICIE DE DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS; y que linda: Noroeste, con Pasaje Lichieri; Sudoeste, Parcela 12, Cta. 2406-1759565/7 de Fanny Celina FERNANDEZ y Cesar Fabian PEIRETTI, Matricula 684.258; Sudeste, con Parcela 10, Cta. 2406-1759563/1 de Fulvio Alexis THEMTHAM, Matricula 684.256; y al Noroeste, con Parcela 8, Cta. 2406-1759581/9 de Carlos Marcelo FIORANO, Matricula 1.163.776. Corresponde a la nomenclatura catastral 2406640101257009, número de cuenta 24-06-1759582-7, cuyo titular es el Sr. Emeregildo Fernández; dicha repetición realizada una observación manifestando que

la posesión afecta en forma total al lote 20 Mza 140-b (designación oficial), inscripto en folio 36970-A°1976"; registrado en la Dirección de Catastro bajo el Nro. de Expediente 0033-122549/2021, aprobado con fecha 26/08/2021"; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 17 de octubre de 1995. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el Diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de los Sres. Julia Dominga Ferreyra; CUIL N° 27056363616; DNI N° 5.636.361, fecha de nacimiento 27/07/1949, argentina, viuda, jubilada y Luis Eriverto Ponce; DNI 10.718.216; CUIL N° 20107182162; fecha de nacimiento 24/04/1953, argentino, fallecido, ambos con domicilio real en calle Pje. Lichieri N° 384 la localidad de Vicuña Mackenna, en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Vicuña Mackenna, en la suma de Pesos Quinientos ochenta y un mil cuatrocientos dieciséis (\$581.416), que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícese y Hágase

La Sra Jueza a cargo del Juzgado de 1° Inst y 3° Nom en lo CC de Río IV, Pcia de Cba, Dra Selene Carolina LOPEZ en los autos IRIBARNE, EDUARDO OSVALDO USUCAPION, Expte. 11165953 ha dictado la SENTENCIA N°: 61. el 01/11/2024. que dice: Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a lo solicitado y declarar que IRIBARNE, Eduardo Osvaldo DNI: 10.483.596, adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: "Parcela ubicada en Dpto Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, designada como Lote 104, que mide: partiendo del vértice "A" con dirección Sur Este, con ángulo de 91°02', 17,53m. hasta el vértice "B"; a partir del vértice "B" con ángulo interno de 89° 38', lado D-A, mide 3,70m.; encerrando UNA SUPERFICIE DE SETENTA Y SEIS METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS y linda, lado A-B con parcela 27 de Flavio Ernesto Buchieri y Rodrigo Fernando Buchieri; Matricula N° 337933, cuenta N° 24-05-0.908.833/1; lado B-C, con parcela 28 de Analia Gabriela Covassin, Matricula N° 860.476, cuenta N° 24-05-0.908832/3; lado C-D,

con parcela 34 de Maximiliano Cerutti, Matricula N° 736623, cuenta N° 24-05- 0908.826/9, y con parcela 33 de Eduardo Osvaldo Iribarne, Matricula n° 418837, cuenta N° 24-05-0.908.827/7; y lado D-A, con parcela 35 de Web Press SA, Matricula N° 195548, cuenta N° 24-05-0.714.794/2"; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 02 de diciembre de 1994. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el Diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de Eduardo Osvaldo IRIBARNE, DNI 10.483.596, casado, de profesión contador público, con domicilio real en calle Presidente Perón Oeste 914 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Río Cuarto, (arg. art. 789, 2do párr., CPCC). 5°) Regular los honorarios de la Dra. María Marta Cendoya, en la suma de Pesos Quinientos ochenta y un mil cuatrocientos dieciséis (\$581.416), que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícese y Hágase

La Carlota. El Sr. Juez de 1ra Inst. Civ. y Com. de 1ra. Nom. Sec. N° 1 cita y emplaza en autos "SANCHEZ, JOSÉ LUIS - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTE. 10636162" a Enrique Pedro Zallio, DNI 6.557.331 con último domicilio en Córdoba 986 y José Eduardo Lobos, DNI 10.643.296, con último domicilio en Dr. Erasmo Eliseiri No 632 ambos de la localidad de Alejo Ledesma, y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente demanda, ubicado en calle Erasmo Eliseiri N° 632 de la localidad de Alejo Ledesma, Pedanía Tunas, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, inscripto a la Mat. No 458804 RGP, Nom. Cat. 1907010101046007, e inscripto en la DGR bajo el Número de cuenta 190709621592. El mencionado inmueble afecta en forma parcial a la parcela 07 (Lote Of. 3-Mz.44) de la Mz. 46. En su mayor superficie, se describe como FRACCION DE TERRENO: designado como LT. N° 3; MZ N° 44; pueblo Alejo Ledesma, Ped. Las Tunas, Dpto. MARCOS JUAREZ; Prov. Cba.; mide 15 m. flte. al N.; por 22m.fdo.; Sup.: 330m2; linda: al N: c/c. Fortin las Tunas; al E: c/c. Dr. Erasmo F. Eliseiri, formando esq. c/la anterior; al O: c/lt.2; y al S: c/c.pte. Lt. 4. La posesión afecta al inmueble y que se describe: Fracción de terreno, que mide: En su lado E. y con dirección SO costado 1-2 con ángulo interno en 2 de 90o00', mide 9,27m; en su lado S, costado 2-3 con ángulo interno en 3 de 90o00', mide 15m; en su lado O, costado 3-4 con ángulo interno en 4 de 90o00', mide 9,27m; y en su lado N, costado 4-1 con ángulo interno en 1 de 90o00', cierra la figura y mide 15m, lo que hace una SUP. de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS CINCO DECIMETROS CUADRADOS (139,05M2S.). Y LINDA: costado E. con calle Erasmo Eliseiri; costado S. Parcela 8 de Beluardi Matias Ismael, Beluar-

di Paula y Beluardi Mariana, inscripto en el RGP a la Mat. N° 489168, No de cuenta 190709507145; en su costado O. con Parcela 6 de Regnicoli Higinia Dominga, Bernardi Raúl Esteban, Bernardi Maria Helena y Bernardi Bibiana, inscripto en el RGP a la Mat. N° 301.609, No de cuenta 190706191422; costado N. con Resto de Parcela 7 de Enrique Pedro Zallio y José Eduardo Lobos, inscripto en el RGP a la Matrícula N° 458.804, No de cuenta 190709621592. Para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes Beluardi Matias Ismael, Beluardi Paula y Beluardi Mariana, Regnicoli Higinia Dominga, Bernardi Raúl Esteban, Bernardi Maria Helena y Bernardi Bibiana, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. Muñoz Ruben Alberto (Juez); Dr. Arrazola Federico (Prosecretario Letrado). La Carlota, 13/06/2024. Publicación BOE No 563844.-

La Sra. Jueza del Juzgado Civil y Comercial y de Familia, de 1ra Instancia, Sexta Nominación, Secretaria Doce, la Ciudad de Río Cuarto, Dra. MARTINEZ MARIANA, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 9688349 - FERNÁNDEZ, JOSÉ DANIEL - USUCAPION", ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 13/08/2024. — (...) En su mérito, provéase a la demanda de usucapion: Téngase por iniciada la presente Demanda de Usucapion en contra de los Sucesores de los Sres. Amelia Molero, Pedro Salaberry y/o Salaberri, y Carlos y/o Carlos Beltrán Salaberry y/o Salaberri y o sus herederos: María Eugenia Salaberry y/o Salaberri y María Elena Salaberry y/o Salaberri; y de los Sres. Francisco Molero y/o Francisco Molero, María Elena Salaberry y/o Salaberri, Emilio y/o Emilio Roberto Salaberry y/o Salaberri, Bartolomé Molero, Juan Molero y/o Juan M. Molero, Elena Molero, Concepción Molero y María Antonia Molero y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la presente acción UBICADO EN CALLE COLON S/N DE LA CIUDAD DE VICUÑA MACKENNA, inmueble de mayor superficie inscripto en el Registro General de la Provincia como parte lote 2, manzana 04 Dom. F° 780, Año 1920, F° 11304, año 1940, Orden 9172, cuya descripción es la siguiente: lote con todo lo edificado, clavado, plantado y cuanto más adherido al suelo que contiene, sito en el Departamento Río Cuarto, Municipio de Vicuña Mackenna, sobre calle Colón S/N", y que mide: LOTE 103 en su costado P-M Doce con 50/100 (12,50 mt); en su costado M-N diecinueve metros con noventa y siete centímetros (19,97mt); en su costado O-N doce metros con cincuenta centímetros (12,50 mt); y en su costado P-O diecinueve metros con noventa y ocho centímetro (19,98mt); lo que encierra una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y UNO METROS CUADRADOS (249,71). El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de: Francisca Molero, Amelia Molero, Pedro Salaberri, María Elena Salaberri, Emilio Roberto Salaberri y Carlos Salaberri, bajo la Matrícula N° 1870855 y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 2406-0.108.318/4, desig, Oficial Mz, 4, Lt, 1, 2 y 6. Nomenclatura catastral N° 24-06-64-01-01-004-001. Admitase. Imprimase a los presentes el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y

emplácese a los mencionados supra, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese... Texto firmado digitalmente por: MARTINEZ Mariana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ZARATE GHIGO Maria Eugenia PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha 2024.08.13.-

EDICTO: La Sra. Jueza de 1ra Inst. C.C. de 4ta. Nom. Sec. N° 7, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, en autos caratulados: "SOLIVELLAS, TAMARA AYELEN USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- (Expte. N° 13114887)": Cita y emplaza al/los demandado/s la firma: EMPRESA DE OMNIBUS SIERRAS CORDOBESAS S.A., C.U.I.T. N° 30-54624526-4 y/o a aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble usucapir, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a juicio a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Río Cuarto y a los colindantes los Sres. Bozzeto Marcelo Daniel, Nicola Gabriel Raúl, Valsecchi Verónica, Giovannini Juan Carlos y Ocheime Olga Susana, a fin de que tomen conocimiento del juicio y, si consideraren afectados sus derechos, pidan participación como demandados, en los términos del artículo 784 del CPCC. Fdo. Dra. MARTINEZ, Mariana -JUEZ/A- Dra. LOPEZ REVOL, Agustina -PROSECRETARIA-. El inmueble objeto del presente proceso de usucapion se encuentra ubicado en la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Municipio Río Cuarto; el terreno se ubica en calle Estrada José Manuel N° 1043, barrio Intendente Mojica, el cual se encuentra designado como Lote 100. Que el inmueble, objeto de ocupación, cuenta con una superficie de 691,63 m2 totales, de los cuales 401,56 m2 están edificados con galpones. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de la EMPRESA DE OMNIBUS SIERRAS CORDOBESAS SRL, inscripto en Matriculas 1359.867 y 1359.871 correspondientes a los Lotes Cinco-A y Cinco-B, Nomenclatura Catastral 2405520301069053, Numero de Cta: 24-05-1934850/1. Siendo este inmueble el que se pretende perfeccionar título mediante la posesión veinteañal. Fdo. Dra. MARTINEZ, Mariana -JUEZ/A- Dra. LOPEZ REVOL, Agustina -PROSECRETARIA-.

LA CARLOTA : El Juzgado Civil y Comercial de La Carlota, Provincia de Córdoba, Sec. N° 1 a cargo del Dr. Carlos E. Nölter, en los autos "DILLON, WILLIAM RAMON USUCAPION" (Expte. n° 1482356), mediante SENTENCIA NUMERO: 119 de fecha 09/09/2024, resolvió hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por William Ramon Dillon hoy sus sucesores en contra de Primo Frelli y de todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio y, en consecuencia, declarar que, con fecha 17/09/1993 ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva larga (veinteañal) del inmueble que se describe como: "LOTE DE TERRENO ubicada en Pedanía Las Tunas, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, que es parte del inmueble inventariado al número uno y se designa como fracción número SIETE, que afecta la forma de un rectángulo que mide: ciento treinta y un metros un centímetro en sus lados Norte y Sud y mil cuarenta y cinco metros, cincuenta centímetros en sus lados Este y Oeste, lo que hace

EDICTOS

una SUPERFICIE TOTAL DE CATORCE HECTÁREAS, CINCUENTA Y TRES ÁREAS, TREINTA Y OCHO CENTIÁREAS y linda al norte, calle pública en medio, propiedad de Florencia Castro de Paratcha, al Este, lote 8, adjudicado a la heredera Francisca Muzi de Frelli, al Sud, con el lote dos de Bautista Mattalia y al oeste, lote seis, adjudicado al heredero Elcio Frelli. ", hoy inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en relación a la Matrícula n° 1879111 y ordenar la inscripción, en el Registro General de la Provincia de Córdoba, a nombre de los herederos de William Ramón Dillon, a saber: Elida Raquel Frati; William Gastón Dillon, Klyden Irina Dillon, Myriam Elida Dillon y William Patricio Dillon. Fdo. Rubén Alberto Muñoz, Juez. Para mayores datos ver Edicto publicado en Boletín Oficial Electrónico de la Pcia. de Cba. N° 565707, publicado por 10 veces a intervalos regulares durante 30 días, siendo la última publicación el día 12/12/2024. -

EDICTO. El Señora jueza en lo Civ. y Com. de la ciudad de Río Cuarto, Magdalena PUEYREDON, en los autos caratulados: "GALANTI, MARCELO JOSE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. No 11337049), cítese y emplácese a la accionada y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble denunciado para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, mediante edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el "Boletín Oficial" y en el diario Puntal (Art. 152 y 165, 783 y 783 ter. del C. de P.C.). - Cítese y emplácese a los colindantes denunciados para que en igual término de días, comparezcan a estar a

derecho, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir la no afectación de sus derechos (art. 784 inc. 4 del CPCC). Dése intervención al Señor Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia y a la Municipalidad de Río Cuarto en la persona del Sr. Intendente (art. 784 inc. 1 del CPCC). Librese oficio al Señor Oficial de Justicia de esta localidad a fin de que disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la puerta de este Juzgado y la Municipalidad de Río Cuarto, como, asimismo, constate la instalación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión, debiendo contener el mismo todas las referencias acerca de la existencia del presente juicio (art. 786 del CPCC). Atento a lo normado por el tercer párrafo del art. 1905 del C.C.C., ordénese la anotación como bien litigioso del inmueble objeto del presente, D° 15006; F° 1856, año 1962, cuyo fin oficiase al Registro General de Propiedades de la Provincia. Notifíquese. - Fdo.: Dra. Pueyrredon, Magdalena. Jueza. - Lopez Revol, Agustina. Prosecretaria Letrada. Río Cuarto, 14/10/2024.

RIO CUARTO. Juez de 1o Inst. Civ. Com de 6ta Nom., Sec. N°12, en autos caratulados: "REAL, JUAN FERNANDO Y OTROS - USUCAPION" Exp. 431095 cita y emplaza SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA y/o contra todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se describe como: "una fracción de terreno rural con cerramiento en todo su perímetro por alambrado de cuatro hilos ubicado en Colonia de Sampacho Ubicación catastral hoja 372 parcela 3810, Pedanía Achiras, Departamento Río

Cuarto, fracción o parcela con la designación determinada por el Distrito Catastral N° 18 Río Cuarto D.G.C. Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días. De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes denunciados, Sres. María Prosperina Scheurer, Mirta Leonor Bonino, Cotich María Luisa, y a los sucesores de los Sres. Cesar Andrés Scheurer, Julio Cesar O Julio Oscar Scheurer, D'andrea Telmo Atilio y Olguin De Vinci Alicia Lilia en virtud de lo informado por el Juzgado Electoral Federal obrante a fs. 312/317, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dése intervención a la Municipalidad de la localidad de Sampacho. - Fdo: Dra. Martínez, Mariana. Jueza. Dra. AZCARRA Ivana Verónica: Prosecretaria. (Publ. B.O. N.° 343044 — 23/11/2021)

La Sra. Jueza del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 3ra. Nom. de Río Cuarto, Sec. 6, en autos "CAPELLINI, ANTONELLA Y OTRO - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA LA USUCAPION" Expte N° 11691180 cita y emplaza para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en el Departamento, Pedanía y Municipio de Río Cuarto, de esta provincia de Córdoba, en calle Lamadrid N°

172 de dicha ciudad, con una superficie de 352,64 m2. El edicto en el Boletín Oficial fue publicado entre el 25/09/2024 al 25/10/2024. N° 554599.



Estos autos caratulados: "GALLO, MARIA BELEN- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- Expte. N° 12996723", el JUZGADO C.C.FAM.2A - SEC.3 - RIO CUARTO resolvió: AUTO NUMERO: 432. RIO CUARTO, 20/12/2024: RESUELVO: Reprogramar las fechas fijadas en autos, como se indica a continuación: a) fijar que el plazo para que formulen las impugnaciones y observaciones respecto de la solicitud formulada por el ICBC (ARGENTINA) S.A.U. hasta el 24/2/2025. b) fijar fecha de presentación del Informe Individual de dicho crédito el día 12/03/2025; c) Establecer fecha de la resolución verificatoria de créditos 27/03/2025, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q.- d) Hacer saber a la concursada que la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles deberá presentarse hasta el día 11/04/04/2025 e) Fecha para la presentación del Informe General, el día 29/04/2025. f) Audiencia Informativa para el día 10/10/2025, a las 9,00 hs. en la sede del Tribunal, con la salvedad indicada en la resolución de apertura concursal. g) Vencimiento del período de exclusividad el día 20/10/2025.

EL TIEMPO

Provincia de Córdoba

Referencias

- ☀ Despejado
- ☁ Parcialmente nublado
- ☁ Variable
- ☁ Nublado
- ☁ Llovizna
- ☁ Lluvia
- ☁ Lluvias y tormentas
- ☁ Tormentas
- ☁ Nieve
- ❄ Heladas
- 🌀 Ventoso
- ☁ Niebla

La luna

Creciente **52 % de lleno**

Proximas lunas: **Llena 12/02 - Nueva 28/02**

Valores récord		
Río Cuarto		
Máxima del año:	38°	15 ENE
Mínima del año:	16°	21 ENE
Villa María		
Máxima del año:	39°	15 ENE
Mínima del año:	13°	21 ENE

El sol	
Río Cuarto	
Amanece:	6:47 hs.
Atardece:	20:15 hs.
Villa María	
Amanece:	6:44 hs.
Atardece:	20:09 hs.

Río Cuarto			
Templado a caluroso. Poco cambio de temperatura. Descenso de nubosidad por la tarde a noche			
	MÍNIMA	MÁXIMA	
	17°	30°	
Pronóstico extendido			
Viernes		20°	31°
Sábado		24°	35°
Domingo		23°	36°
Lunes		25°	37°
Martes		22°	32°

Villa María			
Templado a caluroso. Poco cambio de temperatura. Descenso de nubosidad por la tarde a noche			
	MÍNIMA	MÁXIMA	
	17°	29°	
Pronóstico extendido			
Viernes		19°	32°
Sábado		24°	36°
Domingo		23°	36°
Lunes		25°	37°
Martes		22°	31°

Río Cuarto ayer	
Temperatura mínima	20°
Temperatura máxima	28°
Humedad	79 %
Presión	960.8 hPa
Viento	SE 11 km/h

Villa María ayer	
Temperatura mínima	21°
Temperatura máxima	28°
Humedad	83 %
Presión	994.2 hPa
Viento	S 13 km/h



SUCURSAL ABIERTA RÍO CUARTO

Lun a Vier. 08:00 a 17:00 hs. / Sáb 08:00 a 12:00 hs.

dir. Av. Sabattini y Paso de los Andes
 em. administracion@ogonzalezrc.com.ar
 tel. (0358) 4654618 - 4754012
 wpp. 358 423 7037

Materiales para la construcción

En todas las etapas de tu obra

¡EXTRA! DESCUBRA LA PALABRA ESCONDIDA EN CADA ROSCA:



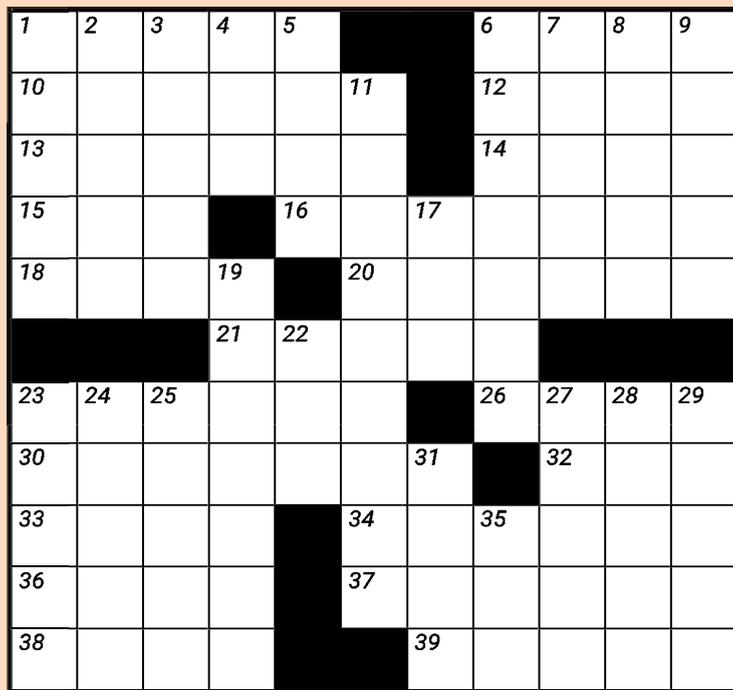
Cada una de estas roscas esconde una palabra que puede ser leída en el sentido de las agujas del reloj o en sentido contrario a este.



TÁCTICA **6V**

FRASE CRUCI

Con la ayuda de la **celebridad del día** complete el crucigrama



"El liderazgo dentro de un grupo no se elige. El mismo equipo te lo da."

HORIZONTALES

- 1. Imito un modelo.
- 6. Deshidratado.
- 10. Amiga en la guerra.
- 12. Conector magnético.
- 13. Comida campesina.
- 14. Gramínea para palomitas.
- 15. ___ Gardner, ex de Sinatra.
- 16. Ninfa que residía en el mar.
- 18. Singular.
- 20. Famosos admirados con exaltación.
- 21. Hombre inculto.

- 23. Vuelvo a hacer o a decir.
- 26. Respuestas cavernosas.
- 30. Cargado o lleno de grasa.
- 32. Altar para sacrificios.
- 33. Energía de los seres orgánicos.
- 34. Cerrar un conducto.
- 36. Líquido anestésico.
- 37. ___ Stone, actriz de muy 'Bajos instintos'.

- 38. Cansado, carente de fuerzas.
- 39. Líquido en pruebas antidopaje.

VERTICALES

- 1. Extirpar órganos genitales.
- 2. Fruto para un Martini.
- 3. Morder el pez el anzuelo.
- 4. Padre literario de James Bond.
- 5. Rey de los dioses nórdicos.
- 6. Diego ___, entrenador de fútbol apodado 'El Cholo'.
- 7. Correo electrónico (voz inglesa).
- 8. Dícese del soldado abatido.
- 9. Guepardos.
- 11. Oleosos, grasientos.
- 17. Alemania Oriental (sigla).
- 19. Copioso y espléndido.
- 22. Aseguro las correas.
- 23. Compositor de famoso bolero.
- 24. Modifica un escrito.
- 25. Solicitas.
- 27. Pequeño caracol de mar.
- 28. Constelación ecuatorial.
- 29. Roña, comezón.
- 31. Cubo de 2.
- 35. Hogar.

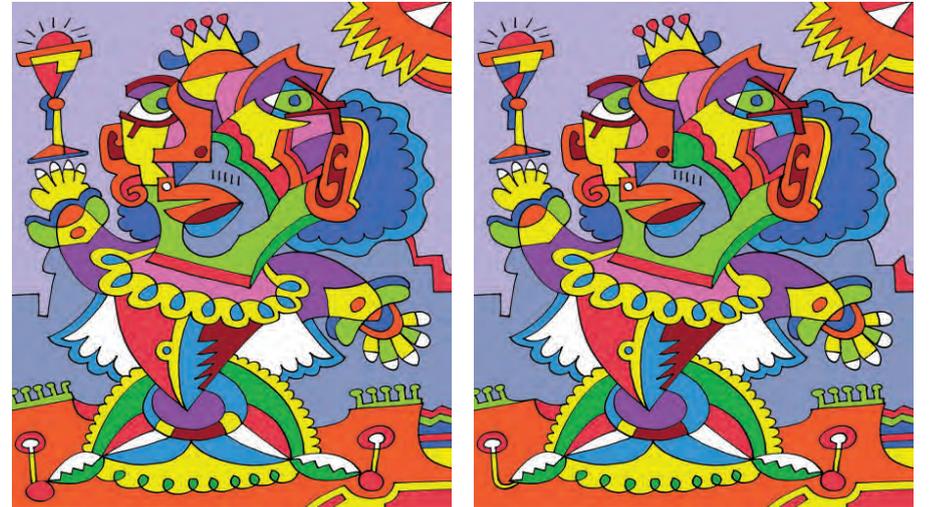
Soluciones de Ayer



★★★★

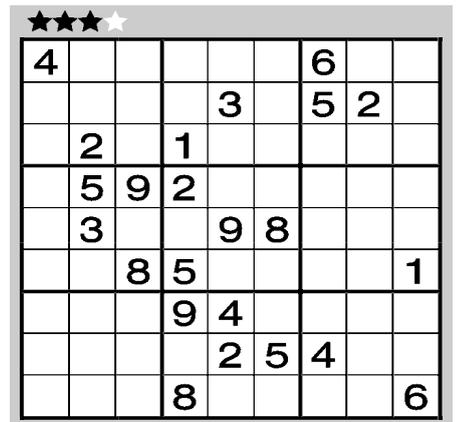
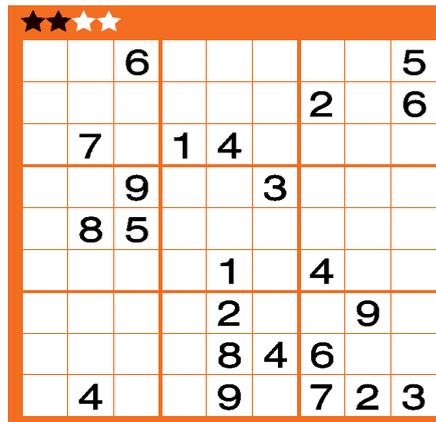
OJO CUBISTA | 10 DIFERENCIAS

Aunque ambos cuadros parecen idénticos, se esconden 10 diferencias entre ellos. ¿Puede encontrarlas?



SUDOKU GEMELO | BÁSICO - INTERMEDIO

Complete el tablero llenando los casilleros con un número del 1 al 9 sin repetir ninguna fila o columna, ni en cada uno de los nueve cuadrados mayores.



SOPA DE LETRAS

TEMA: Ciudades olímpicas



- 1 AMBERES
- 2 ÁMSTERDAM
- 3 BERLÍN
- 4 ESTOCOLMO
- 5 HELSINKI
- 6 LONDRES
- 7 LOS ANGELES
- 8 MELBOURNE
- 9 MÉXICO
- 10 MONTREAL
- 11 MOSCÚ
- 12 MÚNICH
- 13 PARÍS
- 14 ROMA
- 15 TOKIO

Esteban A. Roccia

• GENTE CONOCIDA Y DE CONFIANZA •

SERVICIOS PARA CLIENTES QUE BUSCAN LA SOLIDEZ DE LO NUESTRO Y TODA LA EXPERIENCIA

Aislaciones con Poliuretano Expandido - Impermeabilizaciones

H. Yrigoyen 1100. Río Cuarto. ☎ 358-4179633 - administracion@esteban-roccia.com.ar

Esteban A Roccia Impermeabilizaciones - estebanrocciasrl

DEPORTES

FÚTBOL. PRIMERA NACIONAL

Maffini: "El debut nos tiene ansiosos, queremos mostrar nuestra identidad de equipo"

El capitán celeste culmina los días de pretemporada mañana bajo la dirección técnica de Iván Delfino. El "Huevo" brindó detalles del gran equipo conformado y cómo se preparan para jugar en Mendoza en el debut

Redacción Puntal

El club de Avenida España, que ya conoce que jugará su primer partido en Primera Nacional este sábado 8 desde las 20.30 cuando enfrente a Gimnasia y Esgrima de Mendoza, se mantiene expectante por la vuelta a la competencia oficial; todo un acontecimiento deportivo para los fanáticos del Celeste.

En ese contexto y con la pretemporada llegando a su fin, el plantel profesional se mantiene entrenando en la Ciudad Deportiva Pablo Aimar; hoy y mañana cerrarán en el Estadio Ciudad de Río Cuarto cuando el DT defina quiénes viajarán a Mendoza. Iván Delfino ya tendrá en mente y habrá definido su equipo, analizando sus jugadores. Su intuición y experiencia pondrán en cancha a sus mejores jugadores y cada uno de ellos demostrará por qué llegó para defender el escudo de AAE.

En diálogo con Puntal, quien se refirió al presente del club fue el histórico referente Gonzalo Maffini, quien manifiesta que transitan un gran momento grupal, con las expectativas muy altas para todo lo que viene en la segunda categoría del fútbol argentino. "El Huevo" cierra la semana, vaticina un año glorioso y afirma que van a pelear arriba como siempre lo hicieron.

"El debut nos tiene expectantes, ansiosos y muy felices de que vuelva el fútbol de ascenso", inició el jugador. Cerrando la se-



"Siempre digo que lo importante es marcar el rumbo con convicción porque de eso se trató Estudiantes siempre", dijo Maffini sobre las expectativas para esta Primera Nacional.

mana mañana, comentó que llegaran a esta primera fecha muy bien, habiendo trabajado intensamente y con mucho de táctica y mente. "Desde lo futbolístico es real que tal vez nos podría haber

gustado tener una chance más con otros rivales, solo para sumar ritmo, pero estamos conformes. Esperemos dejar una primera buena impresión, sostenerla y corregir lo que haga falta a tiempo si es necesario para cuando toque volver a jugar en la ciudad", apuntó.

Sobre las cuestiones de funcionamiento, lo táctico y los amistosos, concluyó en que, como para todos los equipos, será momento de salir a jugar, ver con qué cuentan y empezar a diagramar los esquemas fecha a fecha. "Tenemos el deber de mostrar la identidad de lo que trabajamos y de todo lo que nos viene pidiendo Iván. Él nos preparó como un equipo compacto, firme y duro que no vamos a negociar, como lo fuimos siempre. Será el arma importante para lo que va a ser el torneo para nosotros", apuntó.

Sobre el momento del grupo, comentó que los refuerzos pudieron afianzarse y compartir muy rápido: "Estamos logrando que la mayoría se adapte lo más pronto

posible para avanzar y la verdad es que todo transcurre muy bien. Sobre la vuelta de algunos de los chicos, por ejemplo Colo o Álvaro, creo que también fue positivo por donde lo mire: tanto desde lo deportivo como desde lo grupal. Son dos grandes personas, amigos y buena gente. Lo demás es lo que todos saben; como jugadores nos pueden brindar muchísimo".

Gonzalo detalló que son muy profesionales todos, con ambición de salir a ganar y que todos están para sumar y buscar su oportunidad dentro del once. Agregó que todos se acoplan a medida que llegan y que el objetivo es que estén cómodos con sus familias también en la ciudad.

Sobre el presente del club y la ansiedad de que vuelva el fútbol de ascenso, manifestó que todo es alegría, incluso por la segunda fecha cuando vuelvan a abrir las puertas del mítico Estadio Candini con un equipo que ya se perfila imponente. "Necesitamos que vuelva el fútbol, a todos nos pone felices y Estudiantes merece un

equipo así que se muestre fuerte y unido. A eso nos referimos con esto de que el grupo humano lo es y ni hablar todos los que trabajan en este proyecto 2025", afirmó.

Finalmente, aseguró que claramente Estudiantes seduce porque se prepara para ser competitivo, para pelear finales o estar en los primeros lugares siempre. "Todo esto es lo que queremos, superar siempre lo hecho. Tenemos buena calidad y cantidad de jugadores con una maduración importante. Toca afrontar todo lo que viene; es un torneo durísimo y largo al que no le tememos. Hay que ser regulares y apoyarnos en nuestra cabeza de grupo, que es Iván, y que es en quien confiamos día a día", cerró Maffini.

Será momento de comenzar con la cuenta regresiva y darle play a un nuevo partido el sábado que podrá verse a través de TyC Play en suelo mendocino. Al parecer, el plantel profesional ya está listo y ni hablar de todo el pueblo celeste que aspira a ascender en un nuevo año en Primera Nacional.

Promo tu Casa...
La mejor manera de tener tu Vivienda!!!

7 modelos distintos

36m² 52m² 60m² 40m² 45m² 68m² 60m²

desde el año 2013 vendiendo cientos de viviendas
NO prefabricada - Materiales Tradicionales
envíos a toda la zona

Llámanos!!! 03582-481549 / 481763

Corralon MOBILIA MATERIALES
Abastecimiento total de Materiales para Construir

San Martín 202
a una cuadra y media de la Plaza Central
Coronel Moldes
Provincia de Córdoba
mobiliamateriales@gmail.com

FÚTBOL. PRIMERA NACIONAL



Los valores de la campaña 2025: Abono tribuna oeste \$80.000 por 8 partidos. Abono tribuna techada \$120.000 por 8 partidos. Norte-sur-este, totalmente gratis con cuota de socio al día.

Estudiantes afianza su campaña de socios para la fecha dos en el Estadio Ciudad de Río Cuarto

Los de la Avenida España ultiman detalles para un nuevo año en la segunda categoría del fútbol argentino. Los hinchas celestes ya pueden adquirir su abono para los primeros ocho partidos y asociarse online

Agencia NA

Como cada año de competencia, Estudiantes se preparó para que los fanáticos y simpatizantes del León adquieran su campaña para alentar al equipo en condición de local. Nuevamente, la campaña será mediante la "WebApp", en la que los interesados podrán asociarse al club de Avenida España a través de cualquier dispositivo; desde los cuales solo tomará cinco minutos realizar el trámite.

El sistema que fue inaugurado hace dos años brindó muchas satisfacciones, orden y, sobre todo, autogestión para todos aquellos que disfrutaron de la cancha en cada fecha de local. En la misma podrán cargar sus datos, elegir la categoría de socios, adquirir el abono de los partidos de local de la Primera Nacional y obtener el carnet digital con un QR que será único e intransferible para cada persona. Aun así y sabiendo que aún pueden existir dudas sobre la situación societaria y cómo acceder a cada tribuna, la administración informa que su Sede Social será el espacio en el que podrán regularizar y resolver cada consulta.

Los celestes jugarán su primera

fecha este sábado 8 de febrero desde las 20:30 ante Gimnasia de Mendoza, pero el domingo 16 serán locales de Gimnasia de Jujuy, desde las 18:00, en la que será su primera presentación en el propio Candini. Para eso deberán estar atentos a los pasos a seguir para ingresar a la cancha.

Ante ello y previendo que ya los hinchas quieren saber cómo alentar en las fechas de local, el club de Avenida España invitó, a través de un primer spot, a sus socios a través de los referentes de la entidad. Alejandro Cabrera, Gonzalo Maffini y Martín Garnerone son los primeros protagonistas de esta saga que promete novedades para quienes acompañen al club en una nueva campaña en Primera Nacional. La información dice: "Como cada año, llega el momento de ponerse la camiseta y salir a luchar por el sueño del ascenso. Este 2025 el fútbol convoca y nos encuentra más fuertes y convencidos que nunca para ir por todo, con un equipo aguerrido de verdaderos leones". Y continúa: "No te pierdas un solo partido de esta Primera Nacional que será épica". Así como lo expresan, lo viven y, a medida que pasan los días, los fanáticos del "Cele" se ponen ansiosos para volver a vivir los días de cancha.

Para poder asociarse desde el celular, los interesados deberán ingresar al link "aestudiantes.accessfan.ar" y, utilizando el botón "quiero ser socio", podrán comprar la campaña. Un método simple, seguro y sencillo. **Además, reforzaron con los valores oficiales que detallan: Abono tribuna oeste: \$80.000 por 8 partidos. Abono tribuna techada: \$120.000 por 8 partidos. Norte-sur-este, totalmente gratis con cuota de socio al día.**

Ante dudas y consultas por regularizar estados y cuentas, desde la Sede informan que los interesados pueden acercarse a la Sede Social de Avenida España 251 o consultar a través de WhatsApp al 3585483930. Los horarios de atención a los socios son de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 y de 16.30 a 20.30 / sábados de 9 a 12.30.

Habiendo brindado la información necesaria, los del Imperio se unen nuevamente en representación de la ciudad en la segunda categoría del fútbol argentino, competencia para la que apenas restan días para que vuelvan a disfrutar los futboleros del ascenso de todo el país y con un equipo de figuras importantes que darán que hablar cada fin de semana bajo la dirección técnica de Iván Delfino.

El torneo se pone en marcha en el Cementerio de los Elefantes

Colón recibe a Temperley a partir de las 21.10 por la Zona B

Agencia NA

La Primera Nacional, con muchos refuerzos conocidos y partidos para destacar, comenzará hoy en Santa Fe, cuando Colón reciba a Temperley en el Cementerio de los Elefantes a las 21.10.

En este encuentro, ambos clubes tendrán la posibilidad de presentar a sus refuerzos. Por el lado del equipo de Santa Fe estarán Emmanuel Gigliotti, quien ya estuvo en el club en 2012, con pasado en Boca, San Lorenzo e Independiente, y Marcos Díaz, arquero con un extenso paso por Huracán y un fugaz paso por Boca. El Gasolero, por su parte, sumó a Gabriel Hauche, que vuelve a la institución en la que debutó después de 21 años.

Mañana jugarán Nueva Chicago y San Telmo, a priori, dos candidatos.

El sábado 8 el reforzado San Miguel recibirá a Tristán Suárez, mientras que Quilmes hará lo propio con Gimnasia y Tiro de Salta y Almagro enfrentará a San Martín de Tucumán. En San Miguel, que fue vinculado a las sociedades anónimas deportivas e incluso acusaron a su presidente de lavar dinero, se destaca el debut de Sebastián Battaglia como técnico y de sus 14 refuerzos, entre los que figuran los ex Boca Gino Peruzzi y Cristian Erbes, y el ex Gimnasia y Esgrima La Plata y Banfield, Brahian Aleman. Quilmes presentará como figura top a Leonel Vangioni (ex River y Newell's).

El domingo será el Clásico del Oeste, en el que se cruzarán Almirante Brown y Deportivo Morón.

La fecha concluirá el lunes, con Agropecuario - Chacarita y Atlanta - Deportivo Madryn.

El programa es el siguiente:
Hoy

Colón - Temperley a las 21:10 .

Mañana

Arsenal - All Boys a las 17.
Nueva Chicago - San Telmo a las 19.

Chaco For Ever - Estudiantes de Buenos Aires a las 21:30.

Sábado

Colegiales - Alvarado a las 17.
San Miguel - Tristán Suárez a las 17.

Quilmes - Gimnasia y Tiro de Salta a las 17.
Almagro - San Martín de Tucumán a las 17.

Los Andes - Patronato a las 17.
Gimnasia de Mendoza - Estudiantes de Río Cuarto a las 20:30.

Domingo

Mitre de Santiago del Estero - Defensores Unidos a las 17.
Central Norte - Talleres de Remedios de Escalada a las 17.

Gimnasia y Esgrima Jujuy - Defensores de Belgrano a las 17.

Racing de Córdoba - Deportivo Maipú a las 19.

Almirante Brown - Deportivo Morón a las 19:15.

Ferro - Güemes de Santiago del Estero a las 21:30.

Lunes

Agropecuario - Chacarita a las 17:30.

Atlanta - Deportivo Madryn a las 19.

**ESCRIBANÍA
MARCONI**

**Silvina Verónica
Marconi**

Escribana
Titular del Registro 414

Telefax: 03582 - 466704
San Martín 213

CORONEL MOLDES

**FERNÁNDEZ
CECENARRO**

Estudio Jurídico

**J. MARTÍN
FERNÁNDEZ
CECENARRO**

Mitre 116.
Tel/fax 03582 466817
estudiofernandez@moldescoop.com.ar

CORONEL MOLDES

DEPORTES

TRFA 2024/25
Torneo Regional
Federal Amateur

Dos bajas para enfrentar a Mitre

Nicolás Fenoglio y Marcos Pino son las dos ausencias obligadas que tendrá en la final ante Mitre el equipo de Maxi Ractoret. Ambos jugadores llegaron al límite de 5 amarillas.

Sabado bien temprano viaje a Stgo

La logística conformada por el cuerpo técnico y dirigentes indica que el plantel viajará rumbo a Santiago del Estero el sábado a las 5. Por la tarde entrenará en cancha de Güemes.

Acción Juvenil le puede dar el segundo ascenso al Federal A a la Liga Regional en dos años

El Aurinegro llega por primera vez en su historia a este partido. Intentará emular lo realizado el 5 de febrero de 2023 por el Club Sportivo Atenas de Río Cuarto. El domingo a las 19.15 en La Banda escribirá su propia partitura

Carlos A. Valdivino. Redacción Puntal

“Ustedes saben qué pensamos nosotros. Obtuvimos el derecho deportivo y vamos a participar”.

El lunes 1° de julio del 2024, el presidente del Club Acción Juvenil Tiro y Gimnasia de General Deheza Rudy Ranco confirmaba a los periodistas que le preguntaban si iba a participar en el Torneo Regional Federal Amateur 2024/2025.

Todo comenzó la tarde soleada del 30 de junio del 2024 cuando el Aurinegro derrotó a Everton Club de Coronel Moldes y obtenía la primera de las “tres coronas” que ob-

pos afiliados indirectamente a la AFA.

El 5 de febrero de 2023, Sportivo Atenas le ganaba a 9 de Julio de Rafaela en cancha de Sportivo Belgrano de San Francisco por 1 a 0. Esa tarde, el Albo, en el barrio Alberione del este provincial, llegaba a cumplir el sueño deportivo con el gol anotado por Nicolás Parodi con aquel equipo que condujo técnicamente Sebastián “El Sapito” Montivero.

Como orfebres que tallan su mejor obra en el metal más preciado, el plantel, cuerpo técnico, dirigentes y el pueblo futbolero de General Deheza viven estas horas previas con mucha ansiedad.

El Club Bartolomé Mitre de Posadas, Misiones, llegará el domingo al estadio “Único” de La Banda, de Sarmiento, con el mismo sueño que acunan todos: quieren que el elenco dehechino obtenga el máximo premio deportivo que otorga el actual certamen.



Aquí comenzó esta historia: el 30 de junio de 2024, Acción Juvenil ganaba el Apertura de la LRFRC y se iniciaba el camino al TRFA.

“De La Banda hasta Santiago, hay un puente que cruzar, no le pegue mucho al trago porque puede resbalar”, expresa el cancionero popular escrito por don Julio

Argentino Jerez.

Ese puente que une a las dos ciudades de la tierra del mistol llevará el sueño aurinegro para que se convierta en realidad.

“Esto es fútbol”, indica una expresión de la “tribuna” que simplifica cualquier análisis previo de lo que puede suceder en 90 minutos

de juego, o, como será en este caso, una definición por penales si el tiempo reglamentario finaliza igualado.

Acción Juvenil va por ese logro. El que sueña desde que se inició este proceso dirigencial, con un amplio equipo de trabajo y que espera un cierre con un ascenso.

A diferencia de lo que sucedió a lo largo de todo el TRFA, ayer el CFFA no dio a conocer los árbitros que controlarán las finales. La información se oficializará hoy después del mediodía para los cuatro partidos.

tuvo en la temporada pasada en la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto.

Llegó el TRFA y en la región Centro pasó todas y cada una de las etapas: la clasificatoria y la de playoffs.

Y ahora está ante la oportunidad única de ascender a General Deheza al Federal A y ser el segundo equipo afiliado a la LRFRC en obtener por derecho deportivo el ascenso a la tercera categoría de competencia que tienen los equi-



Las autoridades del CFFA, junto con los representantes y dirigentes de clubes finalistas.

Así serán los otros tres cruces por el ascenso

Costa Brava (General Pico, La Pampa) vs. Comisión de Actividades Infantiles (Comodoro Rivadavia, Chubut)

Hora de inicio: 18.15.

Cancha: estadio: "Albiceleste" del Club Sol de Mayo (Viedma, Río Negro).

Gimnasia y Esgrima (Chivilcoy, Buenos Aires) vs. Dep. Graneros (Graneros, Tucumán)

mán)

Hora de inicio: 18.15.

Cancha: estadio: "Juan Pablo Francia" del Club Sportivo Belgrano (San Francisco, Córdoba)

Sportivo Desamparados (San Juan) vs. Sp. Ben Hur (Rafaela, Santa Fe)

Hora de inicio: 18.15.

Cancha: "Miguel Morales" de Douglas Haig (Pergamino, Bs.As.)



**Cerealista
MOLDES**

Tel: 03582-481308 cmoldes@cerealistamoldes.com.ar - www.cerealistamoldes.com.ar

Oficina Central Cnel.Moldes

Av. Agustín Tosco y Primera Junta - Acopio y Administración
Ruta E-86 km 68 - Agroinsumos

Sucursal Villa Mercedes: Agrozal - Ruta 7 km 701

Sucursal Sampacho: Cruce Rutas RP E-86 y RN 8



FÚTBOL. LIGA PROFESIONAL

En Boca, Gago no tiene previsto realizar grandes cambios; Racing pierde a un jugador clave y podría sumar otra baja

El clásico se jugará el sábado a partir de las 22.15 en el Cilindro

Agencia NA

El director técnico de Boca, Fernando Gago, no tiene previsto realizar grandes cambios en el equipo para enfrentar a Racing el sábado a las 22.15 en Avellaneda, ya que no hay lesionados en el plantel titular y se quedó conforme con el trabajo realizado por los jugadores en el triunfo del domingo pasado ante Huracán por 2-1.

El arquero Agustín Marchesín se ganó la titularidad por su notable actuación ante el Globo, y la defensa, salvo que Marcos Rojo se recupere de su dolencia física en el tendón de Aquiles, no tendrá mayores variantes. La idea del DT es que continúe Ayrton Costa, mientras que en el medio campo tampoco se prevén grandes modificaciones, por lo que continuará la dupla de Belmonte y Alarcón, a los que se sumarán Carlos Palacios y Alan Velasco.

El santiagueño Exequiel Zeballos, de floja actuación en La Bombonera, acompañará en el ataque al goleador uruguayo Edinson Cavani, aunque si realiza una modificación táctica, es probable el ingreso de Kevin Zenón.

De esta manera, la probable formación será con Agustín Marchesín; Luis Advíncula, Rodrigo Battaglia, Ayrton Costa o Marcos Rojo, Marcelo Saracchi; Tomás Belmonte, Williams Alarcón; Exequiel Zeballos o Brian Aguirre o Kevin



Costas deberá tomar decisiones importantes para suplir las bajas y encontrar el mejor equipo posible para enfrentar a Boca.

Zenón, Carlos Palacios, Alan Velasco; Edinson Cavani.

Por la Academia

La derrota ante Estudiantes en La Plata no solo dejó preocupaciones futbolísticas en Racing, sino también una baja confirmada y una posible ausencia más de cara al clásico contra Boca, ya que Santiago Sosa sufrió un esguince de rodilla y quedó descartado para el partido del sábado en el Cilindro de Avellaneda, encendiendo las alarmas en el equipo de Gustavo Costas.

Además, el cuerpo técnico sigue de cerca la evolución de Agustín García Basso, quien aún no se recupera de una molestia en el sóleo, y la de Juan Nardoni, que lo exigirán físicamente para ver si llega.

Sosa, quien bajo el mando de Costas pasó a desempeñarse como líbero, sintió una molestia en su rodilla derecha durante el primer tiempo contra Estudiantes y no salió a jugar el complemento. Los estudios médicos confirmaron la

lesión, aunque en Racing son optimistas respecto a su recuperación con vistas a la Recopa Sudamericana, el gran objetivo del semestre.

Para el clásico, su lugar en la zaga lo ocuparía Nazareno Colombo, quien ingresó en su reemplazo en el último partido.

La defensa de Racing ya venía golpeada por la ausencia de García Basso, quien aún no está en plenitud física y su presencia ante Boca es una incógnita. Si bien el defensor trabaja para llegar al duelo del sábado, en el cuerpo técnico prefieren no arriesgarlo.

La buena noticia para la Academia pasa por Juan Nardoni, quien se recupera de un traumatismo en la rodilla sufrido en la segunda fecha ante Belgrano. El mediocampista, clave en el esquema de Costas, no pudo estar en la derrota ante Estudiantes, pero su evolución genera optimismo y será probado físicamente para determinar si podrá estar desde el arranque contra Boca.

Ávalos: "Merecen respeto, pero vamos a ir a ganar"

El delantero de Independiente palpita el partido ante River

Agencia NA

El delantero paraguayo de Independiente Gabriel Ávalos palpita lo que será el partido frente a River del próximo sábado, válido por la cuarta fecha del Torneo Apertura de la Liga Profesional de Fútbol (LPF), y aseguró que van "a ir a ganar".

En declaraciones televisivas, el atacante de 34 años se refirió al clásico que se llevará a cabo en el Estadio Monumental desde las 20.15 y reconoció el gran momento que atraviesa el Rojo, donde tiene puntaje ideal en el campeonato y es el único líder de la Zona B y de la tabla anual.

"A cada cancha que vamos, vamos a ir a tratar de ganar, con el respeto que se merece River, que tiene muchos jugadores de jerarquía, si no es el mejor plantel del fútbol argentino. Aunque todavía no encuentren ese juego que muchos esperan, individualmente tienen cosas que te pueden sorprender de un minuto a otro. Vamos a tratar de cerrarle los caminos y aprovechar lo que sabemos hacer", comenzó.

No obstante, a pesar de conseguir tres triunfos importantes ante Sarmiento, Talleres de Córdoba y Gimnasia en las tres primeras jornadas de la LPF, Ávalos evitó dejarse llevar acerca de la posibilidad de gritar campeón en este 2025.

"Soy de los que piensan que hay que ir paso a paso. No soy de los que piensan a largo plazo, sino a corto, porque hay que ir mejorando cuestiones en el día a día y lleva su tiempo. Las ilusiones están y tenemos algo adentro de lo que queremos buscar, pero hay

que ir dándole tiempo y trabajar de a poquito", indicó.

Por otro lado, el paraguayo se refirió a las adversidades que afrontó en sus comienzos en la institución de Avellaneda a principios del 2024.

"Los primeros seis meses me costó bastante, pero desde julio del año pasado fue otra cosa. Pude sumar más goles, y arrancar así este año me hace sentir muy bien y genera que el grupo esté bastante confiado. En los primeros seis meses tuve muchas menos posibilidades de gol", aseveró en referencia al período en el que Carlos Tevez era el director técnico, previo a su renuncia en mayo.

El exdelantero de Argentinos Juniors soñó con un posible retorno a la selección de Paraguay, donde todavía no fue convocado por el entrenador de la Albirroja, Gustavo Alfaro.

"Quiero sumar goles y aportar al equipo para volver a la selección. La falta de rendimiento individual el año pasado me fue postergando un poco", señaló.

Y concluyó: "Tenemos una responsabilidad tremenda, vamos a dar el 100% acá y eso me va a servir para algo muy importante para mí."

Por suerte me tocó estar y me encantaría volver. Voy a trabajar para estar al nivel".

La cuarta fecha del torneo Apertura se pondrá en marcha hoy con los partidos entre Aldosivi-Barracas (a las 17) y Sarmiento-San Martín de San Juan (a las 20).

La Asociación Argentina de Árbitros se manifestó tras los incidentes ocurridos en el partido entre Godoy Cruz y Talleres

La Asociación Argentina de Árbitros publicó un comunicado expresando su descontento tras los hechos ocurridos en el partido entre Godoy Cruz y Talleres en el que Diego Martín fue agredido y el encuentro debió ser suspendido.

El pasado martes, previo al comienzo del segundo tiempo, el juez de línea recibió el impacto de un proyectil que le generó un corte en la frente. El mismo fue arrojado por un simpatizante del conjunto mendocino desde una de las tribunas del estadio.

El duelo se encontraba 0-0 con un polémico gol anulado al conjunto local por un dudoso fuera de juego del mediocampista Nicolás Fernández, quien cabeceó hacia el medio del área para asistir a Mateo

Mendoza, que solo debió empujar la pelota al fondo de la red.

Ante esto, la Asociación Argentina de Árbitros dejó en claro su postura: "Repudia enérgicamente los hechos de violencia sufridos por nuestro colega Diego Martín en el día de ayer y que son de público conocimiento".

"Hechos de esta naturaleza no deben ser concebidos en el marco de una competencia deportiva. Instamos a las autoridades pertinentes a tomar las medidas del caso y sancionar a los responsables de este hecho de violencia", finalizó el comunicado.

Por otro lado, la Unión de Árbitros Deportivos de Argentina también mostró su solidaridad con su colega: "Expresamos nuestro más

enérgico repudio a la agresión sufrida por el juez de línea Diego Martín durante el encuentro entre Godoy Cruz y Talleres".

"La violencia no tiene cabida en el deporte, donde deben primar el respeto, la integridad y el juego limpio. Nos solidarizamos con Diego y con todo el cuerpo arbitral, reafirmando nuestro compromiso con un fútbol libre de violencia", concluyó el mensaje de la Uada.

Aún se desconocen las medidas que tomarán las autoridades y cuándo podrían disputarse los últimos 45 minutos. En el 2024 ocurrió una situación similar entre Godoy Cruz y San Lorenzo, cuando el encuentro, que había comenzado en mayo, se terminó por jugar en octubre.



CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CORONEL MOLDES

Sub Agencia OSECAC: Pte. Perón 298
Centro Médico: Cabrera 41
Por turnos: (03582) 15443808

Especialidades

<p>OJEDA, SANDRA DE LA VEGA, MARCELO RODRIGUEZ, GIMENA NAVAZZOTTI, JIMENA MARTINEZ, MARCELO STROPPA, CLAUDIO MARKIEWICZ, JORGE PICCO, LUIS ROTH, FEDERICO OLMEDO, DOLORES CARRIZO, PABLO ÉRCOLE, JUAN CRUZ MEDEOT, BELÉN BRUERA, SILVANA</p>	<p>MEDICA CLÍNICA CARDIOLOGÍA GINECOLOGÍA DERMATOLOGÍA PSIQUIATRÍA ENDOCRINOLOGÍA NEUMOLOGÍA REUMATOLOGÍA OFTALMOLOGÍA KINESIOLOGÍA/FISIOTERAPIA QUIROPAXIA / OSTEOPATÍA PSICOLOGÍA NUTRICIONISTA NUTRICIONISTA</p>
--	---

DEPORTES

RUGBY

Federico Guerrieri: "El objetivo es estar dentro de los cuatro mejores de Córdoba"

"También queremos mantenernos dentro de los 16 mejores equipos del interior del país", manifestó el flamante head coach de Urú Curé en la antesala al inicio de la temporada competitiva. La Lechuza ya puso primera en su pretemporada

lidad muy grande y un orgullo poder dirigir el primer equipo del club, vamos a seguir trabajando de la misma manera", explicó en el comienzo.

Con respecto a la conformación del equipo de trabajo, comentó: "Esta temporada incorporamos a Santiago Losada, Manuel Fernández Sardina, Carmelo Ghiglione y Martín Aramburu al staff, y junto con Guillermo Rojo, Alejandro Ca-

La Lechuza debuta en el Torneo del Interior A el 15 de marzo ante CURNE de local, mientras que en el Top 10 de la Unión Cordobesa iniciará el 29 del mismo mes ante Córdoba Athletic, en Soles del Oeste.

Redacción PPC. Especial para Puntal

Urú Curé confirmó que el head coach del plantel superior de rugby será Federico Guerrieri y al respecto **Puntal** dialogó con él, quien manifestó los objetivos para el 2025.

"En el 2023 asumimos con Guillermo Rojo la conducción del plantel superior y la verdad que este año va a continuar siendo igual porque las decisiones las fuimos tomando en conjunto. La figura de head coach las temporadas anteriores estaba en él, y en este 2025 decidimos que fuera yo, pero va a ser una continuidad del proceso que venimos llevando desde hace dos años. Es una responsabi-

ramutti y Marcelo Guerrieri vamos a estar a cargo de los tres equipos de la institución, primera, intermedia y preintermedia".

"La pretemporada la iniciamos el 27 de enero, una semana antes de lo que veníamos haciendo en años anteriores, para realizar una puesta a punto desde lo físico. Tenemos planificados partidos amistosos: para el 22 de febrero, hacer un triangular de local contra Los Tordos de Mendoza y San Juan Rugby, y para el 1º de marzo, recibimos a Liceo de Mendoza. El 15 debutamos en Soles del Oeste en el Torneo del Interior A frente a CURNE", detalló Guerrieri res-



"Es una responsabilidad muy grande y un orgullo poder dirigir el primer equipo del club", enfatizó Federico Guerrieri.

Prensa Urú Curé

pecto a la preparación que tendrá la Lechuza de cara al 2025 competitivo.

"Este año el Torneo del Interior A se juega intercalado con el campeonato de la Unión Cordobesa, así que va a ser un lindo desafío", añadió.

Fixture Urú Curé para el Torneo del Interior A

Fecha 1 (15/03) Urú Curé - CURNE
Fecha 2 (22/03) Duendes - Urú Curé
Fecha 3 (26/04) Urú Curé - Tala RC
Fecha 4 (17/05) Tala RC - Urú Curé
Fecha 5 (28/06) Urú Curé - Duendes
Fecha 6 (26/07) CURNE - Urú Curé

Por último, el head coach hizo mención a las expectativas que tiene Urú Curé en esta temporada y manifestó: "Uno de los objetivos es poder mantenernos en lo que venimos haciendo estos últimos doce años, que es estar dentro de los cuatro mejores equipos de Córdoba y seguir perteneciendo al grupo de los 16 mejores clubes del interior del país. Una vez que logremos poder estar en las semifinales del certamen local, la idea es ir por todo, pero primero debemos conseguir clasificar".

Fixture Urú Curé para el Top 10 de la Unión Cordobesa

Fecha 1 (29/03) Urú Curé - Córdoba Athletic
Fecha 2 (05/04) La Tablada - Urú

Curé
Fecha 3 (12/04) Urú Curé - Palermo Bajo
Fecha 4 (03/05) Jockey (VM) - Urú Curé
Fecha 5 (10/05) Urú Curé - Tala RC
Fecha 6 (31/05) Jockey (Cba) - Urú Curé
Fecha 7 (07/06) Urú Curé - San Martín (VM)
Fecha 8 (14/06) Universitario - Urú Curé
Fecha 9 (05/07) Urú Curé - Carlos Paz RC
Fecha 10 (12/07) Córdoba Athletic - Urú Curé
Fecha 11 (02/08) Urú Curé - La Tablada
Fecha 12 (09/08) Palermo Bajo - Urú Curé
Fecha 13 (23/08) Urú Curé - Jockey (VM)
Fecha 14 (06/09) Tala RC - Urú Curé
Fecha 15 (13/09) Urú Curé - Jockey (Cba)
Fecha 16 (04/10) San Martín (VM) - Urú Curé
Fecha 17 (11/10) Urú Curé - Universitario
Fecha 18 (25/10) Carlos Paz RC - Urú Curé

Los Dogos XV cerraron la pretemporada con triunfos frente a Tarucas XV

La franquicia cordobesa se quedó con los dos partidos amistosos ante los tucumanos que se llevaron a cabo en la cancha de Carlos Paz Rugby Club.

En el primer cruce, Dogos XV venció 28 a 15, mientras que en el segundo se impuso 38 a 0.

Stéfano Ambrosio, uno de los entrenadores del elenco cordobés, se manifestó tras el primer encuentro: "Sabíamos que, al ser el primer amistoso del año, iba a haber imprecisiones; esperábamos que fuera un partido así. Lo que sí no negociábamos hoy eran la intensidad, el contacto y

el intentar dominar y hacernos fuertes en esos aspectos. Cuando nos pudimos acomodar, logramos sacar la diferencia".

Y agregó: "Nosotros sabemos que somos una franquicia que forma parte de un sistema que es la UAR y que nuestro trabajo es poder desarrollar jugadores para aportar a los Pumitas y a los Pumas".

Ambrosio también hizo referencia a las expectativas para esta temporada: "Tenemos que evolucionar, sabemos lo que hicimos mal el año pasado y lo que debemos corregir este 2025; esos puntos que estamos trabajando nos

van a dar más regularidad. El equipo el año pasado, a pesar de los altibajos, forjó un carácter y un temple para los momentos difíciles".

"El trabajo de los clubes del rugby cordobés viene siendo increíble en los últimos años; no es casualidad que haya jugadores en los selectivos nacionales. Hay que continuar con este trabajo para seguir creciendo", expresó sobre el cierre.

Dogos XV debuta en el Super Rugby Américas ante Peñarol Rugby en Montevideo el viernes 14 de febrero.

AUTOMOVILISMO

La Fórmula 1 oficializó los horarios de las carreras 2025

La temporada inicia el fin de semana del 16 de marzo con el Gran Premio de Australia, que se disputará desde las 15 (a la 1 en horario argentino)

Redacción PPC. Especial para Puntal

La Fórmula 1, con todo listo para iniciar la temporada 2025, tendrá inicio el fin de semana del 16 de marzo con el Gran Premio de Australia.

La máxima categoría del automovilismo dio a conocer los horarios de las 24 carreras que tendrá este nuevo año deportivo.

Los horarios de cada carrera de la temporada de la F1

FECHA 1 - Gran Premio de Australia: 16 de marzo a las 01.00 (15.00 local).

FECHA 2 - Carrera Sprint Gran

Premio de China: 22 de marzo a las 00.00 (11.00 local).

FECHA 2 - Gran Premio de China: 23 de marzo a las 04.00 (15.00 local).

FECHA 3 - Gran Premio de Japón: 6 de abril a las 02.00 (14.00 local).

FECHA 4 - Gran Premio de Baréin: 13 de abril a las 12.00 (18.00 local).

FECHA 5 - Gran Premio de Arabia Saudita: 20 de abril a las 14.00 (20.00 local).

FECHA 6 - Carrera Sprint Gran Premio de Miami: 3 de mayo a las 13.00 (12.00 local).

FECHA 6 - Gran Premio de Miami: 4 de mayo a las 17.00 (16.00 local).

FECHA 7 - Gran Premio de Emilia-Romagna: 18 de mayo a las 10.00 (15.00 local).

FECHA 8 - Gran Premio de Mónaco: 25 de mayo a las 10.00 (15.00 local).

FECHA 9 - Gran Premio de España: 1º de junio a las 10.00 (15.00 local).

FECHA 10 - Gran Premio de Canadá: 15 de junio a las 15.00 (14.00 local).

FECHA 11 - Gran Premio de Aus-



La Fórmula 1 enciende motores este 2025 el fin de semana del 16 de marzo con el Gran Premio de Australia.

tria: 29 de junio a las 10.00 (15.00 local).

FECHA 12 - Gran Premio de Gran Bretaña: 6 de julio a las 11.00 (15.00 local).

FECHA 13 - Carrera Sprint Gran Premio de Bélgica: 26 de julio a las 07.00 (12.00 local).

FECHA 13 - Gran Premio de Bélgica: 27 de julio a las 10.00 (15.00 local).

FECHA 14 - Gran Premio de Hungría: 3 de agosto a las 10.00 (15.00 local).

FECHA 15 - Gran Premio de Países Bajos: 31 de agosto a las 10.00 (15.00 local).

FECHA 16 - Gran Premio de Italia:

7 de septiembre a las 10.00 (15.00 local).

FECHA 17 - Gran Premio de Azerbaiyán: 21 de septiembre a las 08.00 (15.00 local).

FECHA 18 - Gran Premio de Singapur: 5 de octubre a las 09.00 (20.00 local).

FECHA 19 - Carrera Sprint Gran Premio de Estados Unidos: 18 de octubre a las 14.00 (12.00 local).

FECHA 19 - Gran Premio de Estados Unidos: 19 de octubre a las 16.00 (14.00 local).

FECHA 20 - Gran Premio de México: 26 de octubre a las 17.00 (14.00 local).

FECHA 21 - Carrera Sprint Gran

Premio de Brasil: 8 de noviembre a las 11.00 (11.00 local).

FECHA 21 - Gran Premio de Brasil: 9 de noviembre, a las 14.00 (14.00 local).

FECHA 22 - Gran Premio de Las Vegas: 23 de noviembre a la 01.00 (20.00 del 22 de noviembre en Estados Unidos).

FECHA 23 - Carrera Sprint Gran Premio de Qatar: 29 de noviembre a las 11.00 (17.00 local).

FECHA 23 - Gran Premio de Qatar: 30 de noviembre a las 13.00 (19.00 local).

FECHA 24 - Gran Premio de Abu Dhabi: 7 de diciembre a las 10.00 (17.00 local).

CÓRDOBA

es Sede de Grandes Eventos nacionales e internacionales

El Gobierno de la Provincia de Córdoba seguirá invirtiendo en más infraestructura para liderar los eventos y los espectáculos más importantes del país activando la economía naranja de toda la región.

¡Córdoba te espera, para que la disfrutes en su mejor versión!

Agencia

CÓRDOBA DEPORTES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE

CÓRDOBA

Seguimos haciendo

GESTIÓN

MARTÍN LLARYORA

POLICIALES

Detienen a un cadete haciendo delivery de drogas en barrio Alberdi

Un joven de 27 años fue trasladado a sede judicial. Llevaba varias dosis de marihuana y cogollos

Redacción Puntal

Un joven de 27 años fue detenido ayer cuando realizaba delivery de drogas en barrio Alberdi, con el secuestro de varias dosis de marihuana y cogollos, en un procedimiento realizado por la Fuerza Policial Antinarco tráfico, con la colaboración de la Guardia Local de Prevención.

El procedimiento se concretó en Rafael Obligado esquina Joaquín V. González, en el marco de un operativo preventivo que realizaban los efectivos de la Fuerza Policial Antinarco tráfico.

Al controlar a un cadete, en la



El procedimiento fue en Joaquín V. González y Rafael Obligado.

caja donde lleva los pedidos se le encontró la droga, por lo que se procedió a su secuestro, junto a dinero en efectivo y un teléfono celular.

El joven quedó detenido por tenencia de estupefacientes con fines de comercialización.

El joven fue trasladado hasta la Unidad Judicial N°2 con sede en la comisaría del sector, con el secues-

tro de los elementos.

En el procedimiento intervino la Fiscalía de Lucha contra el Narcotráfico, a cargo de Luis Pizarro, secretario Hugo Lastra.

En las últimas horas, la FPA había detenido a dos jóvenes, con el secuestro de drogas y una motocicleta, en operativos realizados en Avenida España y Marconi y Avenida Argentina y Santa Fe.

Condenan a 32 años de cárcel a Brian Ríos, el asesino de Héctor Aguilar

El vecino de San Basilio fue brutalmente asesinado en julio de 2023, en San Rafael

Redacción Puntal

En un juicio abreviado, Brian Ríos fue condenado a 32 años de prisión por el asesinato de Héctor Aguilar, el vecino de San Basilio que fue asesinado en San Rafael en 2023 cuando llegó engañado desde una cuenta falsa de Facebook.

La decisión de optar por esta vía judicial fue aceptada por la familia de la víctima, luego de un extenso proceso en el que se consideraron diversos factores.

“En diciembre estábamos listos para ir a un juicio por jurado”, explicó Claudia Fajardo, la abogada de la familia.

Agregó que “había pruebas contundentes en contra de Ríos, quien siempre admitió ser el autor del hecho. Sin embargo, el acusado

buscó distintas estrategias para reducir su pena, planteando diversas versiones sobre lo ocurrido”.

La posibilidad del juicio abreviado surgió cuando Ríos, ante la inminencia del proceso, accedió a una condena de 32 años. “La familia evaluó la situación y decidió aceptar. No querían prolongar más el dolor de enfrentarse a él en un juicio”, agregó.

Durante dos años, los hijos de Aguilar asistieron a numerosas audiencias en las que tuvieron que escuchar distintas versiones.

En julio de 2023, Ríos salió de prisión y convenció a Aguilar de viajar a San Rafael para conocer a su supuesta hija. Engañado, el jubilado llegó y el 2 de julio fue asesinado por Ríos en el Cerro Bola y lo atacó con un arma blanca y lo golpeó en la cabeza con una piedra.

AVISOS FÚNEBRES

VILLA MARÍA

†
ROSALE, LEOPOLDO AVELINO
(q.e.p.d.)

En el día de la fecha 05-02-2025 ha dejado de existir ROSALE, LEOPOLDO AVELINO a los 85 años. Sus restos serán trasladados a la localidad de SANTA EUFEMIA. Su inhumación se realizará en el cementerio SANTA EUFEMIA el día 06-02-2025 a las 10:00 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particu-

lar: CÓRDOBA S/N/ SANTA EUFEMIA.

†
SOMALE, MIGUEL ROQUE
(q.e.p.d.)

En el día de la fecha 05-02-2025 ha dejado de existir SOMALE, MIGUEL ROQUE a los 95 años. Sus restos serán trasladados a la localidad de GRAL. DEHEZA. Su inhumación se realizará en el cementerio-

GRAL. DEHEZA el día 06-02-2025 a las 11:00 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particular: SAAVEDRA 431 /GENERAL DEHEZA.

†
COSTANTINO, ANA CATALINA
(q.e.p.d.)

En el día de la fecha 03-02-2025 ha dejado de existir COSTANTINO, ANA CATALINA a los 96 años. Sus restos fueron velados en sala ITATÍ

- ETRURIA en la localidad de ETRURIA / SANTIAGO NICOLA 475. Su inhumación se realizó en el cementerio - ETRURIA el día 04-02-2025 a

las 11:00 horas. Previo oficio religioso en Parroquia local. Domicilio Particular: GIACAGLIA S/N / ETRURIA.

la naturaleza
CEMENTERIO PARQUE

Informes:
Entre Ríos 589
Tel.: 0353 - 4520218
Villa María
Parque:
Ruta Provincial N° 2
Frente Villa María
Golf Club

CASA PAVIOTTI
SEPELIOS
SALAS VELATORIAS
AMBULANCIAS
TRASLADOS

Entre Ríos 589 - Villa María
Tel.: 0353 - 4520218
www.paviotti.com

ITATI (0353) 4523345
SEPELIOS + TRASLADOS
AMBULANCIAS
SALAS VELATORIAS
Atendemos todas las mutuales
SERVICIOS SOCIALES
MENDOZA 650 M. MORENO
TUCUMÁN 1259
VILLA MARIA

AVISOS FÚNEBRES

RÍO CUARTO

Perpetual
GUARDIA 24HS
(0358) 4640404

Atención las 24 hs.
462 4818
Sobremonte 1697
www.compagnuccisocial.com.ar

Compagnucci Social
100 años de historia. 100 años acompañándolo.

†
MIGUEL ÁNGEL SMILLAN
(q.e.p.d.)

Falleció en la localidad de Río Cuarto ayer miércoles 5 de febrero 2025 a la edad de 85 años, confortado con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal. Su hijo: Marcelo;

su hija política: Rosa; sus nietas: Celina y Victoria; sobrinos, primos, demás familiares y amigos comunican su fallecimiento y que sus restos mortales fueron trasladados a Cremaciones Río Cuarto ayer miércoles 5 de febrero de 2025. CASA DE DUELO: Pje. Tincunaco 964, Río Cuarto. Exequias y Ceremonial: Compagnucci Social.

ESTHER DÍAZ VDA. DE OLMEDO
(q.e.p.d.)

Falleció en la localidad de Río Cuarto ayer miércoles 5 de febrero de 2025 a la edad de 102 años. Sus hijas: Gladys, Elsa y Patricia; sus nietos, bisnietos, tataranietos, demás fa-

miliares y amigos comunican su fallecimiento y que sus restos mortales serán trasladados hoy jueves 6 de febrero de 2025 a las 09:00 hs. a Cremaciones Río Cuarto. CASA DE DUELO: Catamarca 758, Río Cuarto. Exequias y Ceremonial: Compagnucci Social.

casa grassi.
Salas velatorias
Crematorio propio
Traslados

0810 777 4727
Hipólito Irigoyen 443 Río Cuarto, Cba.

Sociedad Francesa de S.M.
Emergencias - Urgencias
Enfermería - Traslado
Consultorios - Farmacia
Sepelio - Cremación
Panteón Social

Desde 1875,
brindando servicios
a la comunidad

Consulta al 4629720 ó al 0800-888-0378
www.francesariocuarto.com.ar
promocion@socfrancesa.com.ar
Fotheringham 429 - Río Cuarto - Cba.

Tombolini
Servicios de Sepelio

Sepelios •
Cremaciones •
Dptos Velatorios •
Ambulancias •
Traslados •
Servicio de Tanatopraxia •
y reconstrucción

Bs. As. 772 (5800) Río Cuarto
464 6414 / 463 0405

Servicios Sociales MAGNAGO
Servicio de sepelios - Ambulancia para traslados dentro y fuera de la provincia - Servicios sociales Modernas salas velatorias (climatizadas)

Administración: Sarmiento 63
Salas velatorias: Sarmiento 137
Tel: 03582 - 481019 - Coronel Moldes

Para solicitar la publicación de avisos fúnebres

3584851845
puntalpublicidad@gmail.com

Puntal

Achiras: vecinos ataron a un nomenclador a un delincuente

Redacción Puntal

Un joven acusado de cometer varios hechos delictivos fue atrapado por unos vecinos, luego de mantener una discusión y amenazar a un comerciante en Achiras. Fue atado a un nomenclador hasta que llegó el personal policial.

El joven de 26 años, que no es oriundo de la localidad, fue trasladado a la comisaría y se aplicó la guía de recomendaciones prácticas de la policía ante situaciones

de riesgo cierto e inminente en salud mental.

En horas de la tarde, el sujeto se llegó a un local comercial y comenzó a increpar a los propietarios y luego los amenazó. Ante la violenta situación se sumaron otros vecinos que procedieron a reducirlo y atarlo a la columna.

En horas de la mañana, el personal policial le había secuestrado diferentes elementos, entre ellos varias bebidas alcohólicas. Está sindicado en la participación en delitos de hurtos y robos ocurridos en la localidad.

Villa Dalcar: cayó el acusado de siete robos

Un sujeto de 29 años, acusado de cometer varios robos en Villa Dalcar y en el oeste de la ciudad, fue detenido ayer, luego de una serie de allanamientos.

El delincuente que había quedado registrado en las cámaras de seguridad, tras ingresar en siete oportunidades a una vivienda de calle Mármol al 100 de Villa Dalcar.

El procedimiento fue realizado ayer por personal de la División Investigaciones en un domicilio de calle Guatemala al 100, en Banda

Norte.

El sujeto, con antecedentes delictivos, posee domicilio en calle Río Segundo al 1900, a pocas cuadras de la sede de la Patrulla Preventiva.

En el operativo realizado el pasado martes, la policía procedió al secuestro de una motocicleta, que utilizaba el sujeto para cometer sus fechorías.

Fue trasladado a la Alcaldía de la Unidad Departamental por directivas del Ministerio Público Fiscal.

En un amplio despliegue policial recuperan una camioneta robada a una vecina de Huinca Renancó

Una Toyota SW4 fue sustraída en el oeste de la ciudad. Fue hallada en Holmberg. Sigue la investigación

Redacción Puntal

Tras un amplio despliegue que incluyó el patrullaje aéreo y un operativo cerrojo, la policía recuperó una camioneta que había sido sustraída en la tarde de ayer en un centro médico al oeste de la ciudad. La unidad estaba en la localidad de Holmberg.

Una mujer de 44 años, con domicilio en Huinca Renancó, denunció la sustracción de una Toyota SW4 de color en calle Comisario Medina al 200.

El robo de la moderna unidad fue detectado a las 14.48, por lo que a partir de la denuncia de la damni-



La Toyota SW4 fue encontrada abandonada en Holmberg.

ficada se realizó un seguimiento de las cámaras de seguridad, mediante las cuales se logró determinar el recorrido de la camioneta en la circunvalación, por lo que se puso en marcha un operativo cerrojo en rutas de la región.

El vehículo fue localizado en calle La Rioja al 600, por lo que se trata de ubicar al sujeto que robó la uni-

dad en nuestra ciudad, quien quedó registrado en las cámaras.

En la huida, el delincuente le había retirado la chapa patente de identificación.

Tras los trámites de rigor, la Toyota de color gris fue entregada a su legítima propietaria, mientras avanza la investigación por parte del Ministerio Público Fiscal.



Gonzalo Ferreras representa legalmente al operario de la empresa Federico e Hijos, quien se encuentra imputado por estrago culposo, por la explosión que terminó con la vida de un padre y su hijo y produjo quemaduras en otros dos menores y una mujer.

tura y la orden de trabajo que tenían todos”, volvió a insistir el jurista.

En esa línea, agregó que “si a la empresa no le suministraron información de los planos actualizados, tampoco se le puede caer a la misma. Caso contrario, si los planos fueron suministrados, habría que ver quién era el responsable de obra, es decir, el encargado de comunicarle a los operarios por qué lugares se puede trabajar; todo eso es lo que hay que investigar”.

Ferreras también indicó que en las zonas donde hay caños no suelen utilizarse las máquinas que operaba su cliente. “En esos casos se opera con otras de mayor precisión y menor tamaño”, apuntó.

Durante la charla, el abogado también habló de la mala fortuna que tuvo su defendido, quien fue asignado al sector del incidente por la ausencia de un compañero. “A él le habían dado otra tarea, pero como terminó antes, le pidieron que siga el trabajo que estaba haciendo otro operario”, manifestó.

A lo que añadió: “Él jura por sus hijos que no hizo nada por fuera de lo que eran sus tareas habituales. También expresa que hizo bien lo que tenía que hacer y que no sabe por qué apareció un caño en ese lugar”.

Según pudo saber este matutino, la calificación legal que pesa sobre el operario de 38 años se encuentra próxima a cambiar a raíz de que en las últimas horas fallecieron dos personas. Entonces, la carátula pasaría de “estrago culposo” a “estrago culposo agravado”.

Habló el abogado del operario de la empresa Federico e Hijos

“Él estaba trabajando dentro de la traza que le marcaron”

Gonzalo Ferreras pidió que, a la hora de investigar, también se considere cómo se planificó la obra. “Mi cliente jura que no hizo nada por fuera de lo que eran sus tareas habituales”, aseguró ante Puntal

Redacción Puntal

Gonzalo Ferreras, abogado del operario de la empresa Federico e Hijos, único imputado que tiene la causa por la explosión que terminó con la muerte de dos personas en el sector de Los Chaleses, pidió ayer que se investigue en profundidad cómo se planificó la obra y qué tareas se realizaron antes de que su cliente intervenga.

En declaraciones a Puntal Villa María, Ferreras hizo saber que durante la jornada del martes 28 de enero, el ahora imputado por el

delito de estrago culposo “estaba trabajando dentro de la traza que le habían marcado”.

“Lo convocaron para que vaya haciendo el desagüe. En un momento dado le pega al caño con la pala. Eso genera la liberación de aire”, expuso sobre el hecho que terminó desembocando en la explosión.

Y sostuvo: “En realidad, la máquina no es la que genera el fuego; él simplemente siente que la pinchadura del caño le mueve la pala hacia arriba porque sale la presión del gas y se empieza a levantar la tierra. Él no puede ver lo que ocurre porque está de espalda, pero

por lo que cuentan sus compañeros, se produce una explosión dentro de la casa, luego otra explosión que no es escuchada por mi cliente, y ahí es cuando el fuego busca la fuente de combustión, dirigiéndose de la casa al caño. Esa es la imagen que sale en los me-

dios”.

Ferreras aseguró que antes de que su cliente llegue al lugar del hecho se habían realizado otras tareas previas.

“Hay todo un procedimiento para trabajar. Primero se avanza en la colocación de estacas, después hace su trabajo el topógrafo y luego una máquina más chica se encarga de limpiar la zona. Son todas tareas que se hacen antes de la entrada de la retroexcavadora”.

“Hay que ver cuál era la estruc-

“Él no puede ver lo que ocurre porque está de espalda, pero por lo que cuentan sus compañeros se produce una explosión dentro de la casa”.

Gonzalo Ferreras
Abogado del operario imputado de la empresa Federico

Pesar en la escuela y el club de Dylan Mercado

La muerte de Mario Martín Mercado (44) y su hijo Dylan Jesús Mercado (18) causó una profunda conmoción en la ciudad, y todavía ayer había instituciones que se lamentaban esta irreparable pérdida.

La escuela IPETyM N° 99 Rosario Vera Peñaloza, a la que asistía Dylan, hizo saber su tristeza con un comunicado. “La comunidad educativa acompaña a sus familiares en este terrible momento”, publicó el colegio.

Lo mismo hizo Los Zorros Sportivo Club, donde el joven supo desempeñarse como futbolista. “Toda la familia de Los Zorros lamenta el fallecimiento”, se mencionó.

RANCO

MATERIALES

Principio y final de obra.
ranco.com.ar

VILLA MARÍA | GRAL. DEHEZA | RÍO TERCERO | GRAL. CABRERA

LA CIUDAD. EL JEFE MUNICIPAL SE REUNIÓ CON VECINALISTAS Y REFERENTES DE IGLESIAS Y COMEDORES

Accastello anunció obras para el barrio Avellaneda: luces led y refacciones en un centro comunitario

Fue en el marco de un operativo territorial que encabezó por dicha zona. También se llenaron fichas médicas y se entregaron DNI

Redacción Puntal

En el marco de una recorrida por el barrio Nicolás Avellaneda, el intendente Eduardo Accastello anunció este miércoles una serie de obras que permitirá mejorar la calidad de vida de los frentistas

que allí residen.

Según comentó, en dicho sector se colocarán luces led y se realizarán reformas en el Centro de Gestión Comunitaria N°1, ubicado en las proximidades de las calles Salta y La Quiaca.

Durante la misma jornada, el jefe municipal, funcionarios de su gabinete y agentes de áreas específi-

cas recorrieron el sector con el objetivo de dialogar con los vecinos sobre las principales demandas y fortalezas del barrio.

Según se indicó, la actividad incluyó la realización, a semanas de comenzar el ciclo lectivo 2025, de fichas médicas de forma gratuita en el CAPS de dicho barrio y la entrega de DNI a vecinos.

Asimismo, en el marco de las acciones que realiza el Municipio para evitar la proliferación del mosquito transmisor del dengue, se recolectaron neumáticos en desuso que serán utilizados para



El intendente estuvo ayer en el Nicolás Avellaneda.

emprendimientos basados en el reciclaje.

Por otra parte, se adelantó que se realizarán obras de escurrimientos de agua en la zona próxima a la laguna de retardo Smitarello.

Intercambio con vecinos

PPasado el mediodía, Accastello y otros funcionarios se reunieron con representantes de los centros vecinales de los barrios Nicolás Avellaneda, San Nicolás y Felipe

Botta y referentes de distintas iglesias y comedores comunitarios.

Durante la actividad, según lo indicado por fuentes municipales, vecinos manifestaron sus principales inquietudes, recibiendo por parte del Ejecutivo la confirmación de que se realizarán propuestas y mejoras vinculadas a infraestructura, prevención, generación de empleo, educación, mantenimiento de espacios verdes y acciones relativas a consumos problemáticos.

El programa municipal de salud mental alcanzó a unas 9 mil personas durante el 2024

Redacción Puntal

Según informó la Secretaría de Salud, durante el año pasado, cerca de 9 mil personas formaron parte del programa municipal de salud mental.

Así lo comunicó ayer el Municipio, dando a conocer los números de los dispositivos que encabezaron psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales y psicopedagogos, quienes entre enero y diciembre brindaron atención a 8.913 personas por motivos de salud mental.

De acuerdo a los datos brindados, en el mismo período, el Dispositivo de Abordaje de Personas con Consumos Problemáticos atendió a 2.008 vecinos y vecinas.

Desde la Secretaría de Salud también dijeron que “el 80% de las atenciones fueron receptadas a través de

solicitudes directas a los dispositivos del programa de Salud Mental, mientras que el resto se dieron por demandas a otros servicios de salud, tales como entrevistas por situaciones sociales, atenciones del Servicio de Emergencias 107 y en consultorios de clínica médica, que luego se derivan en abordajes específicos”.

Además, se explicó que el dispositivo “trabaja con distintos niveles y dimensiones de abordaje, con equipos interdisciplinarios integrados por profesionales que se especializan

en diversas problemáticas de la salud mental: promoción, prevención, urgencias, asistencia y rehabilitación”.

Por último, se precisó que el equipo de Admisión realizó 1.960 entrevistas durante 2024, las cuales fueron llevadas a cabo por profesionales que tienen la misión de escuchar y analizar las demandas, estudiar las variables intervinientes en cada situación y derivar a los diferentes dispositivos con los que cuenta el Municipio o articular con externos.

NUEVA PLATAFORMA DE
TURNOS ONLINE

Accedé ingresando a:
www.paviotti.com.ar

CUENTA REGRESIVA. MAÑANA SE ABRE EL TELÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE PEÑAS

La grilla suma dos caras nuevas y ya no quedan plateas para la última noche

Ya se conocen los nombres de los ganadores del certamen Pre-Peñas. En Los Soñadores ganó Santiago Garione, de El Arañado. En la Agrupación, Omar Olmedo, de Venado Tuerto, se quedó con la máxima distinción

TIEMPO DE PEÑAS

Maximiliano Gilla. Redacción Puntal

El certamen Pre-Peñas, organizado por Los Soñadores y la Agrupación Folklórica, entregó en las últimas horas los nombres de los artistas que tendrán la oportunidad de subir al escenario mayor del Festival de Peñas y cantar ante miles de personas, en lo que seguramente será un sueño cumplido.

Días atrás, la peña de Los Soñadores había dado a conocer de manera oficial el nombre del artista que tendrá su gran oportunidad en el Anfiteatro Municipal Aldo Invernizzi. Se trata del cantante oriundo de la localidad de El Arañado, Santiago Garione, quien, como lo adelantó la organización, podrá mostrar su repertorio de temas durante la noche del sábado 8 de febrero, siendo telonero de José Luis "Puma" Rodríguez, Los Palmeras, Luciano Pereyra y J Mena.

Sin poder caer de la nube en la que todavía está subido, Garione celebró la posibilidad que le dio la peña local, que esta edición cumplió 19 años dentro del Recorrido Peñero.

"Acompañado de toda la banda, voy a pisar por primera vez el Hernán Figueroa Reyes del Anfiteatro Municipal de Villa María. Es imposible describir lo que siento estos días, ya nos estamos preparando para vivir un momento mágico y disfrutarlo al 100%", publicó en sus redes el folclorista.

Un sentimiento muy parecido tendrá Omar Olmedo, cantante de Venado Tuerto que se consagró en la Peña del Bailarín, organizada por la siempre convocante Agrupación Folklórica Villa María.

Olmedo y sus músicos cumplirán un sueño el domingo 9, cuando les



Santiago Garione (izquierda) y Omar Olmedo (derecha) abrirán las noches del sábado 8 y domingo 9, respectivamente.



"Ya nos estamos preparando para vivir un momento mágico", manifestó Santiago Garione, ganador de la peña de Los Soñadores.

toque abrir el escenario minutos antes de las 21.

Esa jornada también convocará a Abel Pintos, Jorge Rojas, Destino San Javier y Ángela Leiva.

Tras la coronación, el venadense hizo saber su agradecimiento a través de las redes. "Estamos muy felices por todo el sacrificio que hemos hecho con toda la banda",

publicó.

Y agregó: "Queremos agradecer también a Norberto Yañes y toda su gente por esta hermosa oportunidad, a nuestras familias por el apoyo constante y a los amigos, que siempre nos tiran palabras de aliento para no dejar de soñar con estas oportunidades tan lindas".

Cabe mencionar que la formación folclórica se completa con Gustavo Alonso (primera guitarra y coros), "Tola" Olmedo (percusión), Pedro Cabral (bajo) y Jorge González (guitarra base y arreglos).

Martes 11: no hay más plateas

A horas de que empiece el Festival, el Ente Villa María Deporte y Turismo informó que ya se encontraban agotadas las plateas nume-

Omar Olmedo, de Venado Tuerto, cumplirá un sueño el domingo 9. "Estamos muy felices", dijo en vísperas de su show en el Anfiteatro.

radas para la noche del martes 11 de febrero, jornada que contará con las flamantes presentaciones de Emanero, La K'onga, La Delio Valdez, Luck Ra y Juli Cardozo.

Cabe señalar que para la noche final solamente quedan tickets para el sector de tribunas, los cuales se comercializan a un valor de 31 mil pesos más cargo de servicio.

Antes de su show en Villa María

Se reconciliaron Los Palmeras



En una nota que le brindó al portal de noticias El Litoral, el acordeonista de Los Palmeras, Marcos Camino, confirmó que ya no hay grietas en la histórica agrupación de cumbia, poniendo fin entonces a los rumores que hablaban de una ruptura, justo en vísperas del Festival de Peñas.

El músico reconoció este miércoles que él y Cacho Deicas, cantante de la formación, pudieron limar las asperezas por el bien de todos.

"Nos dimos un abrazo largo (con Cacho), sin decir nada. Sólo el sentimiento", dijo Camino en la entrevista.

"Yo no había tomado noción de la gravedad de su estado. Le pedí perdón por si había hecho algo mal. Creo que me equivocué, lo acepté y fui a ofrecerle disculpas", agregó.

Según se indicó, por estos días Deicas sigue con su recuperación en su casa de Santa Fe tras sufrir un ACV.

Si bien el regreso de Deicas está confirmado, lo más probable es que su vuelta a los escenarios no se dé este sábado en Villa María.



Consumir agua con
responsabilidad,
un esfuerzo de todos.

A TRAVÉS DE VIDEOS. MUESTRAN CÓMO LOS LADRONES ESCONDIERON LOS QUESOS Y SE FUERON DEL LOCAL SIN PAGAR LOS PRODUCTOS

Cámaras de seguridad captaron a dos hombres robando lácteos

Este hecho ocurrió en un comercio de la ciudad de Villa María. Los dueños del negocio denunciaron que en los últimos días hubo una ola delictiva en la sucursal ubicada en bulevar Alvear y pidieron que estén atentos

ROBO A UN COMERCIO DE LÁCTEOS

Redacción Puntal

En estos días, hubo hechos de inseguridad y siguen los robos a locales comerciales.

Se trata de “Lácteos y Fiambres Avenida”, comercio de Villa María, que denunció una serie de robos ocurridos en los últimos días en la sucursal de bulevar Alvear.

A través de imágenes captadas por cámaras de seguridad, los dueños del negocio compartieron en redes sociales cómo distintos individuos se llevaron productos sin pagar.

En uno de los videos se observó a un hombre caminando por todo el negocio con una bolsa en la mano, donde guardó trozos de queso y latas antes de irse del local sin pagar lo que se llevó.

En otro momento, se ve a otro individuo que sacó una horma de



El comercio, a través de su red social de Instagram publicó el video, en donde las cámaras muestran como los individuos se van sin pagar.

queso de una heladera y la ocultó entre sus ropas antes de retirarse.

Los comerciantes advirtieron sobre la ola de robos y pidieron estar atentos a estas situaciones.

A través de su red social Instagram, dicho local realizó una publicación con dos videos que captaron las cámaras:

“Así nos robaron en estos días en

nuestro local; por suerte tenemos cámaras. El señor se llenó la bolsa, pero se olvidó de pagar y acá te mostramos la secuencia. Estén atentos que hay más”.

“Aca se viene el episodio 2 de la ola delictiva en nuestro local; en este caso, un señor se llevó una horma de queso y se las ingenió para guardarla”.

¡Cuidemos la ciudad entre todos!



Atención: Para Descartar Residuos Hogareños

(escombros, ramas, etc)

Menor a 1 Metro Cúbico:

➤ **Solicitar el servicio gratuito llamando al 147**

Mayor a 1 Metro Cúbico:

➤ **Cada vecino deberá contratar un volquete para retirar.**

Consultá el cronograma de recorrido por los barrios en villamaria.gob.ar



+Amigable

VILLA MARÍA
CIUDAD ABIERTA



SALUD & CIENCIA

SUPLEMENTO SEMANAL DE DI

AÑO 5 | NÚMERO 193

JUEVES 06 DE FEBRERO DE 2025

Del dengue y el Chagas a la lepra y el ofidismo: cuáles son las enfermedades tropicales desatendidas en Argentina

PÁGINA 2

Uno de cada 4 medicamentos que se investigan en Argentina es contra el cáncer

PÁGINAS 6 Y 7

¿POR QUÉ CUIDAR NUESTRA PIEL DEL SOL DEBE SER UN HÁBITO LOS 365 DÍAS DEL AÑO?

La médica dermatóloga Zaida Troyano resalta que no hay que tenerle pánico al sol, pero sí mantener los recaudos correspondientes, más aún si debemos exponernos a los rayos ultravioletas en horarios no recomendables

PÁGINAS 4-5



Centro de Educación Terapéutica y Neurorehabilitación

☎ 0358 - 4621856 ☎ 358 510 6733

📍 Comisario Medina 245

✉ neurocetriocuarto@gmail.com (curriculum) neurocetriocuarto@hotmail.com

📘 Facebook.com/neurocet

📷 Instagram.com/neurocet

CONCIENTIZACIÓN

DEL DENGUE Y EL CHAGAS A LA LEPRO Y EL OFIDISMO: CUÁLES SON LAS ENFERMEDADES TROPICALES DESATENDIDAS PRESENTES EN ARGENTINA

EL 30 DE ENERO SE CONVIRTIÓ EN EL DÍA MUNDIAL DE LAS ENFERMEDADES TROPICALES DESATENDIDAS PARA GENERAR CONCIENCIA SOBRE EL IMPACTO NEGATIVO DE DOS DECENAS DE PATOLOGÍAS QUE PADECEN MÁS DE 1000 MILLONES DE PERSONAS EN EL MUNDO

Con el fin de generar conciencia sobre el impacto negativo de unas 21 enfermedades o grupos de enfermedades producidas por virus, bacterias, parásitos, hongos o toxinas, y que padecen más de 1000 millones de personas en el mundo, sobre todo en países en desarrollo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) instauró el 30 de enero como Día Mundial de las Enfermedades Tropicales Desatendidas (ETDs).

Se las denomina "desatendidas" porque, históricamente, tuvieron una presencia limitada en la agenda de la salud pública global, recibiendo escasa atención y financiamiento. "Las enfermedades tropicales desatendidas son más que infecciones: son el reflejo de las injusticias que sufren las poblaciones más pobres y en situación de vulnerabilidad", sostuvo en un flamante video el director de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Jarbas Barbosa, quien enfatizó que abordar estas patologías requiere un enfoque integral y multifacético.

Aunque la falta de obras básicas de saneamiento y de acceso a servicios sanitarios favorece su incidencia, en los últimos años y por diversos motivos, varias de las enfermedades incluidas en la lista de la OMS de afecciones típicas de las regiones más pobres cruzaron las fronteras y se ex-

tienden sin reconocer límites geográficos ni sociales.

Según explicó a la Agencia CyTA-Leloir Tomás Orduna, médico infectólogo tropicalista, ex jefe de Medicina Tropical y Medicina del Viajero del Hospital Muñiz de Buenos Aires, se habla de enfermedades tropicales "para enfatizar que tienen una máxima expresión como olvidadas en el trópico y subtropical, que son regiones con mayor proporción de bolsones de pobreza. Pero pueden aparecer en regiones templadas y frías". El también miembro del Comité Científico de la Fundación Mundo Sano, añadió: "El factor común es que, por múltiples razones, por ejemplo, de políticas sanitarias, económicas e incluso culturales, están desatendidas. Hay todo un sobobosque de cuadros mal interpretados y tratados con medicación sintomática y sin un diagnóstico adecuado que, con el tiempo, pueden tener complicaciones graves como solemos ver con los micetomas o las leishmaniasis", resaltó.

En Argentina conviven varias de estas patologías, entre ellas:

***Dengue.** Se transmite por mosquitos *Aedes aegypti* infectados con alguno de los cuatro serotipos del virus. El año pasado causó el peor brote de la historia del país. Se calcula que entre 2023 y 2024, poco más de un tercio de la población argentina (17



millones) se contagió; la inmensa mayoría sin saberlo. "Es hora de incorporar esta rutina: invertir 10 minutos todos los días para revisar que no haya recipientes con agua donde los mosquitos puedan depositar los huevos, dar vueltas tachos, lavar bebederos de mascota, etc.", recomendó en la red social X Andrea Gamarnik, doctora en bioquímica y directora del Laboratorio de Virología Molecular de la Fundación Instituto Leloir (FIL).

Aunque no existe un tratamiento antiviral específico, desde noviembre de 2023 está disponible en Argentina una vacuna tetravalente que se recomienda, especialmente, para personas que ya hayan estado infectadas y/o que vivan en zonas de alta transmisión.

***Enfermedad de Chagas.** Se transmite por contacto con vinchucas infectadas con el parásito *Tripanosoma cruzi*, por la ingesta de alimentos contaminados, transfusión de sangre infectada o de madre a hijo, que pasó a ser la vía predominante en el país. Alrededor de 30% de los pacientes crónicos pueden desarrollar alteraciones cardíacas o digestivas. "Si hay una enfermedad desatendida en Argentina, es el Chagas", lamentó Orduna.

***Lepra.** Causada por la bacteria *Mycobacterium leprae* (o bacilo de Hansen), afecta principalmente la piel, el sistema nervioso periférico y los ojos. Aunque es una enfermedad que se cura con tratamiento, durante la primera mitad del siglo XX el término lepra "se transformó en un referente universal del peor de los males, como lo serían más tarde, en forma sucesi-

va, la locura y el SIDA", señaló la historiadora chilena Claudia Araya. En Argentina se producen más de 100 nuevos casos por año y las principales áreas endémicas están en el nordeste del país: Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.

***Sarna.** Infestación parasitaria causada por el diminuto ácaro *Sarcoptes scabiei* var. *Hominis*, que se mete en la piel y produce un picor intenso. "Es una enfermedad ancestral que en la actualidad continúa planteando importantes problemas epidemiológicos. Su incidencia y prevalencia están en aumento", señala un documento de la Sociedad Argentina de Dermatología (SAD). Se trata con cremas o con comprimidos de ivermectina en los casos más graves.

***Rabia.** Enfermedad vírica 100% prevenible con vacunación, que se transmite al ser humano por la mordedura de un animal infectado, por lo general un perro, y es mortal una vez que aparecen los síntomas. "La primera inoculación de una vacuna contra la rabia la hizo Pasteur en 1885. Casi un siglo y medio después, en muchos lugares del mundo no es fácil conseguir a tiempo vacunas antirrábicas y gammaglobulinas, así como hacer la detección precoz", planteó Orduna. El virus también puede ser transmitido por murciélagos, aunque los portadores son una minoría.

***Ofidismo.** Es el accidente provocado por el veneno inoculado por la mordedura de una serpiente. Aunque en Argentina hay casi 150 especies de estos reptiles, más de 80% de los casos involucra a la yarará.

Fuente: Agencia CyTA-Leloir



CENTRO SUD
Innovación + Tecnología Médica

Excelencia en diagnóstico por imágenes y estudios de medicina preventiva.

TURNOS Y CONSULTAS:



Av. Italia 1369 | Río Cuarto | Cba | 5800 (+54) 9 358 4019399



Whatsapp



Call center

0358-4679600



info.centrosud@clinicaregionaldelsud.com



PORTAL DEL PACIENTE

www.turnos.clinicaregionaldelsud.com

CÓRDOBA CAPITAL

Única... te emociona



www.cordoba.gov.ar



PREVENCIÓN

¿POR QUÉ CUIDAR NUESTRA PIEL DEL SOL DEBE SER UN HÁBITO LOS 365 DÍAS DEL AÑO?

LA MÉDICA DERMATÓLOGA ZAIDA TROYANO RESALTA QUE NO HAY QUE TENERLE PÁNICO AL SOL, PERO SÍ MANTENER LOS RECAUDOS CORRESPONDIENTES, MÁS AÚN SI DEBEMOS EXPONERNOS A LOS RAYOS ULTRAVIOLETAS EN HORARIOS NO RECOMENDABLES



“ Todo el año tenemos que cuidarnos del sol. La radiación ultravioleta siempre está presente”, sostiene en su primera afirmación la médica dermatóloga Zaida Troyano (M.P. 31416-M.E. 17223) ante la consulta de Salud & Ciencia sobre los riesgos de una conducta propia de las vacaciones de verano, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de Lucha contra el Cáncer.

“En esta época, muchos tenemos vacaciones y por el solo hecho de hacer calor, vamos a piletas o pasamos más tiempo al aire libre. Eso hace que estemos un poco más expuestos al sol que lo que estamos a lo mejor durante todo el año o mientras los chicos concurren al colegio. Pero lo importante siempre es evitar la exposición solar en los horarios centrales del día, entre las 10 y las 16 horas”, señala la profesional.

Y amplía: “Otra manera correcta de darnos cuenta si el horario requiere de protección del sol, es cuando la sombra que se proyecta sobre la superficie es más corta que la altura de la persona. Entonces, hay que intentar evitar la exposición solar en esos momentos. Y también podemos chequearlo en los celulares, con las aplicaciones del clima, donde se indica en qué momento la radiación ultravioleta es máxima y en esos horarios evitar exponernos de manera innecesaria al sol”.

Asimismo, sugiere que en el caso de ser inevitable la exposición en dicha franja horaria, se deben implementar todas las medidas de cuidado que habitualmente se recomiendan. “Usar gorro, sombrero y lentes con protección ultravioleta. Es muy cómoda la ropa con protección ultravioleta, como por ejemplo las remeras de que nos protegen los brazos, el pecho y la espalda, y también es importante usar más protectores solares en esos momentos”, sintetiza Zaida.

- ¿Qué otros hábitos contribuyen a reforzar el cuidado de la piel?

-Siempre lo bueno es evitar la exposición innecesaria en horarios no recomendados. Si nos tenemos que exponer porque trabajamos, hacemos un deporte al aire libre y lo hacemos justo en ese horario, debemos usar protectores solares. Y hay dos tipos de protectores solares: los químicos, que son los más lindos cosméticamente, que prácticamente cuando uno se los coloca no se nota que los tienen puesto y que muchas veces tienen hasta color o brillo. Y los físicos, que normalmente dejan la piel más blanca y también nos protegen del sol.

- ¿La protección solar dificulta la síntesis de vitamina D en el cuerpo?

-No. Hay una línea de personas que dicen que hay que exponerse al sol sin protector solar para que se sintetice la vitamina D, pero lo real es que la vitamina D se sintetiza en piel de igual manera usando protector solar. Hay dos o tres estudios muy importantes publicados en el último tiempo que aseguran que uno puede seguir sintetizando la vitamina D, aun cuando usemos protector solar de manera correcta todo el año. De todas formas, yo siempre les aconsejo a los pacientes analizar el

dosaje de la vitamina D, y si la vitamina D está baja, se suplementa. Pero tengo pacientes que vienen super bronceados, porque por su trabajo están más expuestos al sol durante todo el año y que les dozo la vitamina D y está baja, y pacientes que usan protector solar todo el año y les dosamos la vitamina D y está normal. En resumen, la recomendación es usar protector solar, y si la vitamina D está baja, suplementarla. Obviamente que lo tiene que hacer un médico, los pacientes no deben autosuplementarse.

- ¿Existen detractores al uso de protectores solares químicos?

-Está demostrado que el protector solar previene el cáncer de piel, tanto melanoma como no melanoma. Hay toda una tendencia en personas que no quieren usar protector solar por artículos que leen o que consumen por redes, que indican que pueden ser tóxicos y otras cuestiones. Entonces, si no quieren usar protectores solares químicos porque tienen miedo de supuestos tóxicos, sobre lo cual no hay evidencia científica publicada, hay que usar otras medidas de protección solar, como por ejemplo, gorro, sombrero, anteojos con protección ultravioleta y ropa con protección ul-

travioleta, o intentar evitar salir al sol en los momentos de mayor radiación.

Control y prevención

El mensaje de la profesional es claro: debemos proteger la piel del sol durante todo el año y al mismo tiempo estar atentos a posibles síntomas que se manifiesten en nuestro cuerpo. "Es importante controlar toda la piel del cuerpo al menos una vez al mes. Pararnos frente al espejo y mirarnos la cara, el pecho, el abdomen, los brazos. Mirarnos también la espalda y ver si hay alguna lesión nueva, algún lunar nuevo o alguna mancha diferente. Y si hay algo diferente, consultar al dermatólogo", indica Troyano. Para añadir: "Asimismo, es recomendable consultar al dermatólogo una vez al año para controlar todos los lunares, más allá de si se advierten o no modificaciones a simple vista".

- ¿A qué tipo de cambios debemos estar atentos?

-Lunar que cambia de forma, de color o tamaño, o que de repente se lastima solo o se lastima porque lo enganchamos o pasó algo, y tarda más de 15 días en sanar, es importante consultar con un profesional. También por cualquier otra cosa que aparezca en la piel, que no la tenemos y apare-

ce de repente, ahí es importante consultar.

- ¿Se asume el mismo criterio con las verrugas?

-Muchas veces hay que ver a qué se le llama verruga. La verruga es producida por un virus, pero a veces pasa que hay muchas lesiones verrugosas que no son verrugas, y que pueden ser lunares, puede ser cáncer de piel, pueden ser queratosis seborreicas o pueden ser polipofibroepiteliales. No siempre a lo que el paciente le dice verruga, es una verruga. Y no siempre está causada por virus. Si aparecen nuevas, o si las que tenemos cambian, hay que consultar a un profesional.

- Se habla mucho de cambio climático, ¿se puede deducir con ello que el sol está más agresivo?

-El sol siempre fue agresivo. Lo que pasa es que antes no teníamos tanta expectativa de vida, entonces por eso lo mejor no lo advertíamos tanto, pero el sol siempre fue agresivo, y por lo tanto el daño es el mismo. Quiero aclarar que no hay que tenerle pánico al sol, es decir, que una persona puede exponerse, puede ir a la playa, puede estar en la pileta, pero siempre tomando todas las medidas de cuidado.

ESPACIO INSTITUCIONAL



BENEFICIOS DE ESTAR AL DÍA CON TU CAJA

✓ SUBSIDIO POR ENFERMEDAD

✓ SUBSIDIO POR MATRIMONIO

✓ SUBSIDIO POR MATERNIDAD

✓ SUBSIDIO POR NACIMIENTO

✓ SUBSIDIO POR ADOPCIÓN

✓ SUBSIDIO POR INVALIDEZ

✓ SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

✓ CRÉDITOS ACTIVOS Y JUBILADOS

amprosa

✓ TRASLADOS EN AMBULANCIAS

✓ ENFERMERÍA A DOMICILIO

✓ ÓPTICA Y SALUD VISUAL

✓ DESCUENTOS EN FARMACIAS

✓ ORTOPEDIA

✓ CLUB LA VOZ

✓ DESCUENTOS EN HIPER LIBERTAD

✓ SALUD MENTAL

✓ MÓDULOS DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA

✓ CIRCUITO DE LA MUJER

✓ CIRCUITO DEL HOMBRE

 @MUTUALAMPROSA

 @CPSPS_CBA

ACOMPañANDO TU VIDA PROFESIONAL



CONCIENTIZACIÓN

UNO DE CADA 4 MEDICAMENTOS QUE SE INVESTIGAN EN ARGENTINA ES CONTRA EL CÁNCER

EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL CÁNCER, QUE SE CONMEMORA CADA 4 DE FEBRERO, LA CÁMARA ARGENTINA DE ESPECIALIDADES MEDICINALES (CAEME) DESTACÓ EL CAMBIO DE PARADIGMA QUE VIENE EXPERIMENTANDO EL ABORDAJE DEL CÁNCER, A PARTIR DE UNA MAYOR CONCIENCIA SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MEJORAS EN TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS Y LOS AVANCES EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TRATAMIENTOS INNOVADORES.

“ Hablamos de cambio de paradigma porque estamos siendo testigos de una era con mejores tasas de diagnóstico temprano, remisiones completas, e incluso sostenidas en el tiempo, sobrevida más prolongadas y la cronificación de varios tipos de cáncer en el horizonte, algo impensado solo un par de décadas atrás”, sostuvo la doctora Susana Baldini, Directora Médica de CAEME.

Este año, CAEME cumple 100 años de trayectoria en el país. Fue la primera cámara farmacéutica fundada en la Argentina y pionera en América Latina. En todos estos años, las compañías farmacéuticas asociadas a la cámara han sido las protagonistas de los más emblemáticos desarrollos que cambiaron y cambian cada día la historia del cáncer, llevando la frontera del conocimiento cada vez más lejos.

El cáncer es el área sobre la que hay más

investigación y desarrollo en salud, con decenas de nuevos tratamientos aprobados en el mundo cada año, la mayoría de los cuales está disponible también en Argentina. Aquí, en 2023, las compañías asociadas a CAEME han presentado ante la ANMAT 228 estudios clínicos y están llevando adelante más de 600, con más de 50 mil participantes; lidera el ranking la oncología con 1 de cada cuatro estudios (26%), seguida por la inmunología (16%) y las enfermeda-

des respiratorias (12%).

Baldini subrayó que el beneficio central de la investigación clínica consiste en que los pacientes pueden acceder antes de tiempo a potenciales medicaciones para tratar su enfermedad. Además, la realización de estudios clínicos en nuestro país contribuye a la formación de profesionales de la salud, a mejorar la calidad de atención en salud y a optimizar la asignación de recursos dentro del sistema.



**Grupo
Instituto
Médico**

WWW.GRUPOINSTITUTOMEDICO.COM.AR

☎ 0810-444-4672

+ Cerca
+ Servicios
+ Tecnología
+ Humanizada

+ SALUD



¡SOMOS UN
GRAN EQUIPO!

con amplia experiencia
y trayectoria en Salud!

"Otro aspecto relevante es que la investigación clínica también aporta beneficios significativos para el país en términos económicos: cada año se invierten en la Argentina más de U\$S 510 millones en investigación clínica. Cada dólar invertido en esta disciplina, que es clave porque permite garantizar la seguridad, eficacia y calidad de los medicamentos, genera un impacto económico múltiple, tanto en el sistema de salud como en la economía en general", agregó Baldini.

Cómo se trata el cáncer hoy

Existen registros de tratamientos quirúrgicos, como mastectomía desde el año 1655 y uso de químicos y preparados en 1712. Si bien ha habido tratamientos, sobre todo quirúrgicos, desde el año 1500, nunca se ha avanzado tanto en el tratamiento del cáncer como en los últimos 100 años, en buena medida a partir de los desarrollos farmacológicos de la industria de innovación, acentuándose la velocidad de la llegada de nuevas opciones terapéuticas en las últimas dos a tres décadas.

"Las terapias contra el cáncer de hace 50 o 70 años, con la quimioterapia y la radioterapia como protagonistas, nada tienen que ver con las de la actualidad en términos de eficacia, especificidad y toxi-

cidad, en buena medida porque se ha logrado un conocimiento profundamente mayor sobre los mecanismos que intervienen en desarrollo de cada tipo de cáncer a nivel molecular y de biomarcadores", sostuvieron desde CAEME.

A diario se producen avances que mejoran, simplifican u optimizan el conocimiento sobre los mecanismos involucrados y el abordaje del cáncer. A continuación, se desarrollan las principales herramientas que existen hoy para tratar el cáncer, a la vez que se resalta la importancia de los controles de rutina para detección temprana y hábitos de vida saludable.

Cirugía: según el tipo y extensión del tumor, la remoción quirúrgica suele ser el tratamiento de elección, sobre todo en estadios tempranos de la enfermedad. En ocasiones debe ser acompañado por otra estrategia complementaria anterior o posterior para mejorar la efectividad del tratamiento.

Quimioterapia y radioterapia: Conforman el abordaje más tradicional del cáncer. Aunque existen muchas opciones más modernas, siguen vigentes para determinadas patologías e indicaciones.

Inmunoterapia: medicaciones que estimulan el sistema inmunológico del paciente para ayudar a combatir el cáncer. Están

logrando resultados sumamente positivos para el control del cáncer.

Terapias dirigidas: actúan sobre determinados biomarcadores que intervienen en cómo se multiplican, dividen y diseminan células enfermas. Son la base de la medicina personalizada o 'de precisión'.

Terapias génicas y celulares, como el tratamiento CAR-T (terapia con receptores quiméricos de antígenos), funciona modificando las células T del paciente modificándolas para que puedan encontrar y destruir a las células cancerosas del paciente.

Terapias agnósticas se diseñan, estudian y aprueban a partir de los cambios genéticos o proteicos de las células, independientemente del lugar del cuerpo donde se originó el cáncer (mama, pulmón, próstata, entre otros). Esta concepción ha logrado identificar vías comunes de proliferación de las células cancerosas e interrumpirlas.

Nuevas tendencias

Desde CAEME destacaron que la investigación sigue evolucionando hacia nuevas fronteras que prometen continuar transformando el panorama del cáncer. Algunos de los esquemas en investigación son:

Nanotecnología: utilización de nanopartículas para administrar medicamentos directamente a las células tumorales, me-

mejorando la eficacia y reduciendo efectos secundarios.

Vacunas terapéuticas: diseñadas para activar una respuesta inmunológica específica contra el cáncer.

Inteligencia artificial: para acelerar la identificación de biomarcadores y mejorar la detección temprana de la enfermedad y determinar el tratamiento más conveniente para cada paciente analizando grandes bases de datos.

Microbiota intestinal: estudios sobre su influencia en la respuesta a tratamientos oncológicos.

Métodos diagnósticos: que sean cada vez más sensibles, específicos y permitan diagnóstico temprano o identificar poblaciones de riesgo para un control más estrecho.

"Queda mucho trabajo por delante hasta lograr un pleno control de esta enfermedad, pero el Día Mundial del Cáncer es una oportunidad inmejorable para visibilizar el valor de la innovación, su impacto en la calidad de vida y en la supervivencia de los pacientes, como el aporte a todo el entorno que lo rodea, además de vislumbrar hacia dónde está yendo la investigación, para seguir dando pasos adelante en su manejo", concluyeron desde CAEME.

ESPACIO INSTITUCIONAL

Este verano, el aire
siempre a 24°
 Usá la energía eficientemente.



Más de 600 escuelas rurales ya cuentan con internet satelital

La Provincia instala dispositivos Starlink que brindan 300 megas de conectividad.

El plan alcanzará a los 860 establecimientos rurales y de montaña de todo el territorio.



CÓRDOBA
Seguimos haciendo

Más de 600 escuelas rurales y de montaña de toda la provincia ya cuentan con internet satelital a través de dispositivos Starlink instalados por el Gobierno de Córdoba a través de la Agencia Conectividad Córdoba que depende del Ministerio de Economía y Gestión Pública.

Esta tecnología de última generación permitirá que alumnos, docentes y comunidades rurales dispongan de 300 megas de conectividad de alta calidad, lo que habilita un acceso pleno a plataformas educativas, trámites online, consultas de salud y otras herramientas digitales que facilitan la vida diaria.

El cronograma de instalaciones que inició en 2024, conti-

so de verano.

“Ya tenemos más de 600 establecimientos conectados y estamos avanzando a muy buen ritmo”, destacó el secretario de Innovación e Infraestructura del Ministerio de Economía y Gestión Pública, Rodrigo Pérez Limpías.

El servicio también alcanza a los alrededores de cada establecimiento, de manera que toda la comunidad pueda hacer uso de este servicio, que permite la realización de gestiones y trámites aun desde lugares remotos.

Es que el plan incluye la conectividad dentro y fuera de la escuela, en un rango de 20 metros, y sin necesidad de ingresar con contraseña a la

«Este proyecto representa un paso trascendental en nuestra misión de reducir las brechas digitales y garantizar igualdad de oportunidades en toda la provincia», destacó por su parte el presidente de la Agencia Conectividad Córdoba, Víctor Di Rienzo.

El plan de conectividad, lanzado por el gobernador Martín Llaryora en agosto del año pasado comenzó con la colocación de estos dispositivos en las escuelas de montaña, como parte de una reforma educativa que tiene directa relación con el acceso a internet, lo que permite la igualdad de oportunidades en todo el territorio provincial.

Antes de esta iniciativa, el

los establecimientos rurales se limitaba a lo administrativo, como enviar un correo electrónico, pero no era una herramienta que permitiera trabajar y potenciar el plan de estudio.

Con la aparición de esta nueva tecnología satelital en el mercado y su aplicación por parte del Gobierno de Córdoba, la vida diaria de estas instituciones cambia radicalmente.

Qué se instala

El equipamiento tecnológico que se llevará a cada escuela rural de la provincia se divide en dos componentes:

Antena Starlink: Ofrece 300 megas con prioridad de trá-

corporativos, por lo que es más completa que la que pudiera adquirir un particular.

Piso Tecnológico: Es un conjunto de herramientas que posibilita que el servicio de wifi esté disponible en todo el edificio y también 20 metros a la redonda.

Además, permite realizar el control de contenido, es decir, impide que la internet se utilice para acceder a sitios no permitidos.

Cabe destacar que tanto las antenas como el piso tecnológico está monitoreado en forma permanente, lo que garantiza que tanto la conexión satelital como la infraestructura instalada funcione en forma fluida y sin fallos.

Puntal Clasificados

Semanario

RÍO CUARTO, Jueves 6 al miércoles 12 de febrero de 2025



WEB de Clasificados



VENTAS

VENDO FIAT TORO FREEDON
4x2 manual, 2.0 diésel. Mod. 2016, 161.000 km. Tel: 3584019345

VENDO PEUGEOT 408
THP, MOD 2016. Cel 358 - 5084399

VENDO DUSTER ICONIC
1.3T CTV 0km, tratar al 0351-152478192

VENDO OBLEA DE REMISSE 2014 Es-cucho ofertas. Cel.: 3584186510

COMPRAS

COMPRO AUTOS PICK-UP
D/C F100 Chocados o No. Motos XR 125,150,250. Sin funcionar. Viajo Al Interior 3518561246



VENTAS

VENDO O PERMUTO CASA MACROCENTRO

- 2 dormitorio
- 1 escrit.
- 2 baños.
- Living, cocina, comedor, lavadero.

COMUNICARSE DE 12:30hs a 16hs
0358-5778470

CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA. ASESORAMIENTO A CONSORCIOS CAMINEROS Y DE SUELOS.

Una mirada integral al problema de los excedentes hídricos. Estudio, diseño, gestión y asesoramiento con dirección técnica de obras de sistematización agrícolas y ganaderas. Ing. Agr. Esp. MP 1397 Planes con financiación a 2 y 3 años. Planes con aprobación oficial.

TEL: 351-2317240
etcheverryagropecuaria@gmail.com



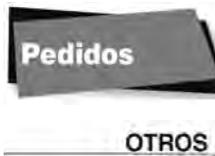
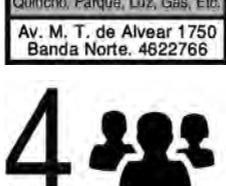
VENTAS

VENDO 1200 HAS
Campo agric- ganadero. Zona Laboulaye-La Carlota. 3382-455251



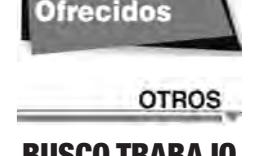
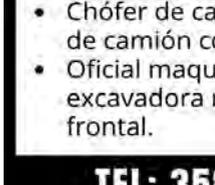
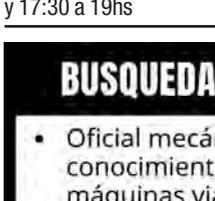
VENTAS

VENDO DEPTO
Dueño vende depto 1 dorm a 12 cuadras de la plaza central. Tel: 358-4179369



OTROS

CHOFER
Se solicita chofer p/ reparto de pastas frescas. Psicofísico vigente para manejo de camión. CV en Perez Bulnes 1627, de 9 a 13hs y 17:30 a 19hs



VIAJAS HOY, al mejor precio y pagá en 30 DÍAS!

NOS TRASLADAMOS A SAAVEDRA 108

¡LANZAMOS NUESTRA PROMO PRIMAVERA-VERANO!

Descuentos del 10% en todos tus viajes comunicándote por Whatsapp. Aprovechá nuestra promoción de viajes con entrega de chequeras de cuenta corriente con *importantísimos* descuentos!

TAXIS

CONTACTANOS y comenzá a AHORRAR!

46 - 30 - 100 358 5 107 567 taxiscrcuartero



Puntal Clasificados

358 485 1845

TRANQUERA ABIERTA

TODO EL CAMPO, Y LA AGROINDUSTRIA

todos los viernes en Puntal y en puntal.com.ar



VIGNA PROPIEDADES
www.inmobiliariavigna.com



de **NORA MACARENA VIGNA - MAT. 02-6946 - PER. TAS. MP 06-794**

Sgo. del Estero 1385 - Río Cuarto - Tel. Fax (0358) 4642600

DEPARTAMENTOS EN VENTA

- IPV ALBERDI OPORTUNIDAD!!!U\$S 15.000
Coc, Com, 1 Dorm, Baño, Lavadero
- MONOAMBIENTE A ESTRENAR!!!U\$S 24.000
ARTURO M BAS/ PSJ VILLAVISENCIO
- PSJ. WASHINGTONU\$S 39.000
PB. Living, coc-com, 2 Dorm, baño, patio de luz.
- PRINGLES 200 PB.....U\$S 49.000
Coc, Living - Com, 1 Dorm con Placar, Baño, Patio Chico. PB
- ALVEAR 1200 OPORTUNIDAD DE INVERSION!!!U\$S 79.000
Coci Living - Com, 3 Dorm con Placar, 2 Baños, Lavadero, Balcón frente y contrafrente

CASAS EN VENTA

- Bº ALBERDI L. ALEMU\$S 45.000
Livin, Coc - Com, 2 Dormitorios, ante baño, Baño, Patio amplio
- LA RIOJA 1400U\$S 75.000
Coci - Com, 3 Dorm, Baño, Garaje, lavadero y Patio amplio Con Asador.
- LAS HERAS 600 DOS CASASU\$S 80.000
PB Living, Coc- Com, 2 Dorm, Baño. - PA living, Coc- Com, 2 Dorm. Baño
- Ambas con ingreso de vehículo pasante. INDIO FELIPE DE ROSASU\$S 95.000
Living, Coc, Com, 2 Dorm, Baño, quincho, garaje, Patio
- JUAN B JUSTO ESQ. PSJ SAENZ.....U\$S 90.000
Living, Coc - Com, 3 Dorm, Baño, Garaje, Patio Chico.
- ESTRADA EXCELENTE PROPIEDAD.....U\$S120.000
Living- com, Coc, lavadero, 3 Dorm. 2 Baños, (1 en suite), Garaje, Patio, cuarto p/guardado.
- SAN ANTONIO DE PADUAU\$S 110.000
Living, Coc - Com amplio, 3 Dorm, Baño, Garaje y quincho, Patio con galería.
- MOISÉS IRUSTA BANDA NORTEU\$S 160.000
Living, Coc, Com, 2 Dorm y 3 Baño, quincho, pileta.
- VILLA DALCAR.....U\$S 170.000
Coc, com, despensa, 3 dorm. 2 baños 1 en suite, garaje, patio amplio
- COLON 300 DOS CASASU\$S 250.000
PB Living, Coc-Com, 3 Dorm, 2 Baños, Patio Luz 2. PA Coc-Com, 3 Dorm. 2 Baños, Garaje

TERRENOS

- AYRES de la Antonia, Lote 730 m2 Esquina. FINANCIADO!!U\$S 87.700.
- TERRENO DE 15.000 M2 (1HA ½) FRENTE A LA RURAL – SOBRE NUEVA ROTONDA
U\$S 40 EL M2.
- TERRENO EN SOLES DEL OESTEU\$S175.000
- TERRENO EN PALMARES DEL LAGO.....U\$S 40.000

ALQUILERES DISPONIBLES

- Casa Quinta 2 Hectáreas, Con Quincho, Pileta, Galpón Para Cría De Animales y 2 Galpones
Para Uso En GeneralU\$S1.000
- Casa Quinta Los Olivos; Living, Cocina Comedor, 2 Dormitorios, 2 Baños,
1 En Suite, Galería Con Asador Y PiscinaU\$S 600
- Dpto. Psj. Jefferson: Living, Coc - Com, 3 Dorm. Baño\$ 450.000

Alvarez Abella **inmobiliaria** Mat. 02-1314

San Martín esq. Mitre - Tel. 4632000 - 358 5079855 | Mail: alvarezabella@hotmail.com / www.alvarezabella.com.ar

VENTAS

DEPARTAMENTOS

- S. Vera 400 2 dormitorios.....U\$S 43.000
- Alonso esq. 9 de Julio MARES I 2 dormitoriosU\$S 75.000
- Cabrera esq. San Martín 2 dormitorios.....U\$S 85.000
- Edificio Roca 3 dormitorios y dependencia frente a la plaza, cochera..... C/P
- Torre Massei 2 y 3 dormitorios a estrenar. Ubicación privilegiada. Pileta, Sum, Sauna y Gimnasio... C/P

CASAS

- VILLA GOLF Parte nueva 1.200 m2 terreno Casa de categoría, 3 dorm. 3 baños,
garaje doble, pileta..... C/P
- VILLA GOLF 920 m 2 terreno, todo planta baja, quincho, pileta C/P
- SAN ESTEBAN 3 dormitorios, 3 baños, frente cancha golf C/P
- SAN ESTEBAN 3 dormitorios todo P.B. Oportunidad / Financia C/P

- BANDA NORTE Casa de categoría 3 dorm. 3 baños Calef. Central pileta..... C/P
- CASA CENTRICA de categoría, Calef. Central cocina y baños a nuevo, lavadero, garaje C/P
- Río Turbio 687 2 dormitorios, patioU\$S 70.000
- Duplex Villa Dalcar 2 dorm. 2 baños.....U\$S 75.000
- J.B. Justo 780 2 dormitorios, patio, garaje.....U\$S 100.000
- Stgo. del Estero 261 3 dorm. 2 baños cochera pasante, patioU\$S 110.000
- Villa Dalcar a estrenar 3 dorm. 2 baños.....U\$S 120.000
- Alvear 1200 3 dormitorios, patio, garajeU\$S 150.000

TERRENOS

- SAN ESTEBAN Frente a la cancha C/P
- VILLA GOLF 1.000 m2 C/P
- LA ANGELITA C/P
- ALTA ALAMEDA..... C/P

ALQUILER de MANIPULADORES



MANITOU MT-X 1030ST

Elevación
 Capacidad de elevación máx. 3000 kg.
 Altura de elevación máx. 9,64 m.
 Alcance a altura máx. 2 m.

- VENTA DE MOTORES ELECTRICOS WEG Y ELECTROBOMBAS.
- FABRICACION DE TABLEROS ELECTRICOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.



zorzán
 construcciones eléctricas

Vicente López 857 - Tel.: (0358) 4661617 / 154016062 / 156001564 / 156012914
 Web: www.cezsa.com - Email: info.cezsa@gmail.com



PAUNY

LA FUERZA DE LA MAYORÍA

BRICSO

221510

CABINA FULL
 215 HP
 BOMBA HIDRAULICA
 300LTS

USADOS:

PAUNY 230A DT. 120 HP 2003	PAUNY 180A DT. 2017 S /CABINA
PAUNY 230A DT 120 HP 2017	FIAT 1180 DT. 1994 24,5X32
PAUNY 230A DT 120 HP 2010	J. DEERE 3420 C/MOTOR 3530
PAUNY 250A DT 160 HP 2016	AGCO ALLIS 6.125 (REF. AGUA) 2005
PAUNY 230 CC T/SIMPLE C/DUALES 2017	PAUNY 280A C.CERRADO 20,8X38 2010
PAUNY 500 ARTICULADO 2012 24,5X32	M.FERGUSON 1078 C/18,4X34 1976
PAUNY 580 ARTICULADO C/D 23,1X30	MASEY FERGUSON 1098 C/18,4X34 1976
PAUNY 250A C/24,5X32 2013	DEUTZ AX 120 1986 18,4X34
FIAT 780 C/CONTROL REMOTO	PALA PAUNY P100 2017/20/21 1 MTS3
PAUNY 180A D. TRACCION C/CABINA 2014	SOMECA M45 CON HIDRAULICO Y TDF



HUGO Y ENZO REINAUDO S.A.

RUTA A005 - KM. 1 - RÍO CUARTO (CBA.)
 VENTAS: (358) 5063527 - (358) 5065988
 ARTIVAS Y VARELA - LABOULAYE (CBA.)
 VENTAS: (358) 5063419 - (358) 5063410

TRANQUERA ABIERTA

Puntal | CADA VIERNES CON TU DIARIO



f @ t puntal.com.ar



Publicidad y Administración
 H. Yrigoyen 761, Río Cuarto
 358-4851845 (WhatsApp)

Tu aviso en el diario impreso y en la web

Multiplataforma
Mayor alcance

Puntal Clasificados

Puntal Villa María Clasificados

INDICE DE RUBROS

01 Profesionales	02 Alojamientos	03 Inmuebles	04 Servicios y Negocios	05 Empleos	06 Maquinaria
07 Agro	08 Enseñanza	09 Vehículos	10 Varios	11 Extravíos	

03 Inmuebles

DEPARTAMENTOS

ALQUILERES

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:



Berrini Revello
NEGOCIOS INMOBILIARIOS

VILLA MARIA:
DPTOS: 1 dom. Buenos Aires 1551/ Independencia 686/ Sgo. Del Estero. 1459/ Salomon Deiver 922/
2 dom. Martinez Mendoza 528/ Alvear 254/ Bv. Sarmiento 1573/ Maiju 162/ Ramiro Suarez 1129/ Alberdi 127.
SALON: 9 de Julio esq. Irigoyen (Villa Maria). SALON: 25 de Mayo esq. Av. Carranza (Villa Nueva)
GRAN VARIEDAD DE SALONES COMERCIALES, COCHERAS Y GALPONES. VENTAS DE PROPIEDADES, LOTES, ETC.

Lisandro de la Torre 42
Tel. 0353-4522842-4521193

Dpto: 1 dom Carlos Pellegrini 365 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 1 dom 25 de mayo esq. Las Heras - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 2 dom Colabianchi 49- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 2 dom Sarmiento 2153- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 2 dom Lisandro de la Torre esq. Vélez Sarfield - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

CASAS

Dño vende: Casa 130 m barrio Centro terreno 11.50 Mts X 35.00 Mts facilidades de pago comunicarse te 0353-4527124

BERRINI ALQUILA:
Bª Villa Albertina Casa: 2 dorm Pasionarias

TERRENOS

Vendo terreno: en las Albas, 18 (frente) x 39m2 de fondo. Tel: 3585 750572

Vendo terreno: en Jardin del Hipódromo financiación, Cel: 353-4217096.

Alquilo quinta predio de una ha, tres piletas dos quinchos cancha de fútbol cancha de bochas voley plantaciones diversas espectacular tres asadores 7000 dólares tres meses. cel: 3534061936 Villa Maria

LOCALES

BERRINI ALQUILA:
Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Alquilo: Galpón de 24 x 9 metros con ingreso por pasillo. Ubicado en Bv. Alvear 159. Cuenta con baño, oficina y patio. Ideal para depósitos o emprendimientos. Espacio amplio y accesible. cel: 3516 33-5562 Villa Maria

05 Empleos

PEDIDOS

BUSCAMOS PERSONAL Somos una franquicia de golosinas y chocolates en busca de vendedoras con experiencia en atención al cliente y manejo de caja, con disponibilidad para cubrir fines de semana. Estamos en Villa María Shopping.

Si estas interesada en formar parte de Charlie's Candy envíanos tu cv a: charliescandysrl@gmail.com

Masajista profesional "masculino" con certificación, absoluta reserva, comunicarse Cel: 3512179519 Villa Maria.

OFRECIDOS

Se ofrece Servicio de Técnico en Const. a Profesionales. Cel:353-5634682.email: juana-belcopellino@gmail.com

Se ofrece: Plomero cloaquista cel: 353 - 5080243

Se ofrece señora para tareas domésticas y cuidados de gente mayor De lun. A vier. Cel: 353-4294064

Se ofrece señora con referencia, para cuidados o acompañamiento de gente mayor en domicilio o clínicas, todos los días o fines de semana. cel: 35376-467827

Me ofresco para cuidado de adultos mayores, donde gente, compromiso y responsabilidad. cel: 353-4275892.

07 Agro

Vendo maquina: Amada de arrastre, permuto por inmueble de mi preferencia. Cel: 353-4116807

10 Varios

Vendo plataforma: giratoria 360 Nueva (sin

uso) Con 4 aros luz, carrito transportador y funda. Para todo tipo de eventos. GARANTIA ESCRITA Tel: 3585 06-7310.

Vendo ultimos: bengalies machos con registro en Fedagat, sangre importada. Cabras Boer puras para reproductores, excelente sangre. Tel: 54 9 3585 48-2470

Compro colecciones avanzadas de estampillas Rafael. Tel. 351 2321499 Río Cuarto

09 Vehículos

Se vende excelente cupe Toyota célica GTI 16 válvulas 2.0 versión faros rebatibles versión Carlos Sainz año 1994 color gris plata. Cel:03534061936

Los Mejores **USADOS**

• Renault ALASKAN Emotion 4x2	AÑO 2022	\$ 28.400.000
• Nissan SENTRA TEKNA Xtronic CVT	AÑO 2011	\$ 9.400.000
• Chevrolet TRACKER 1.2 turbo LTZ AT	AÑO 2023	\$ 29.500.000
• Chevrolet PRISMA JOY 4 Ptas. 1.4 N LS MT	AÑO 2018	\$ 12.300.000
• Ford RANGER D/C 4x4 XLS MT 3.2 LD	AÑO 2021	\$ 31.000.000
• Nisan VERSA SENSE AT Pure Drive F2	AÑO 2018	\$ 16.300.000
• Chevrolet S 10 C/D 2.8 TD 4x4 HC AT	AÑO 2020	\$ 37.800.000
• Chevrolet TRACKER FWD LTZ	AÑO 2017	\$ 18.700.000
• Chevrolet SPIN 1.8 N LTZ M/T 7 asientos	AÑO 2018	\$ 15.900.000
• Renault SANDERO Stepway Dynamique	AÑO 2017	\$ 14.900.000
• Chevrolet CRUZE 5P 1.4 T Premier II AT	AÑO 2019	\$ 25.000.000
• Chevrolet SPIN ACTIV 1.8 N AT 7 asientos	AÑO 2022	\$ 23.900.000
• Toyota YARIS XLS 1.5 6MT	AÑO 2021	\$ 21.500.000
• Chevrolet ONIX 5P 1.4 N LTZ M/T	AÑO 2015	\$ 12.700.000
• Chevrolet CRUZE 4P 1.8 LTZ M/T	AÑO 2010	\$ 12.000.000

RAMONDA MOTORS
CONCESIONARIO OFICIAL GENERAL MOTORS

VILLA MARIA:
Avda. Pte. Juan D. Perón 2289
Tel. (0353) 4536052

GRUPOS ELECTROGENOS
Fabricación propia de todas las potencias



Asistente Técnico Oficial **WEG**

- VENTA DE MOTORES ELECTRICOS WEG Y ELECTROBOMBAS.
- FABRICACION DE TABLEROS ELECTRICOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.

ALQUILER DE GRUPOS ELECTROGENOS
Cel.: 0358 - 154016062
156012914

Zorzan construcciones eléctricas

Vicente López 857 - Tel.: (0358) 4661617 / 154016062 / 156001564 / 156012914
Web: www.cezsa.com - Email: info.cezsa@gmail.com